19880215

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 26.327 AÑO XCVI ₳ 0,30

Buenos Aires, Lunes 15 de febrero de 1988



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13|10|86 se constituyó la sociedad OPEN AIKE S.A. — Socios: Héctor Omar Gorri, argentino, casado, nacido el 4|3|46, comerciante, L. E. Nº 8.148.870, domiciliado en Uruguay 80, Río Gallegos, Prov. de Santa Cruz; Miguel Sarris, casado, geólogo, nacido el 16|11|29, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 1576, 6º 40, Florida, Prov. de Buenos Aires, y Lucio Bellofiore, argentino, casado, nacido el 4|6|25 L. E. Nº 4.462.956, geólogo, domiciliado en Uruguay 766, 6º piso, Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Prospección, evaluación, explotación, extracción, beneficio, industrialización y comercialización de yacimientos de minerales metalíferos y no metalíferos, combustibles, sólidos, líquidos o gaseosos, rocas de aplicación y todos aquellos recursos naturales renovables o no renovables, existentes en la República Argentina, y en particular en la provincia de Jujuy, sobre el permiso de cateo y exploración otorgado por la autoridad minera local por el Expediente Nº 1359|G|84 ubicado en el Distrito Cochinoca - Departamento Yavi para la búsqueda de minerales de la primera y segunda categoría del Código de Minería. — Actividades de Mandatos y Servicios; de oganización y asesoramiento industrial, comercial, de comercio exterior, técnico, financiero, técnicos y profesionales y administrativos, de servicios técnicos y profesionales y administrativos; actividades de servicios y corretaje y representación en negocios de importación y exportación y gestión ante reparticiones aduaneras, nacionales y provinciales. — Capital: ₳ 3.000. — Administración: A cargo del directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos ejercicios. — Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso, — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Héctor Omar Gorri. — Vicepresidente: Lucio Bellofiore. — Director Suplente: Miguel Sarris. — Síndico Titular: Norberto Agustín Arese. — Síndico Suplente: Diana Graciela Goral. — Sede Social: Corrientes 544, 3º A, Capital Federal.

La Autorizada.

₳ 24 — Nº 21.741

CENTRO DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA MEDICO PSICOLOGICA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DRA. TELMA RECA

SOCIEDAD ANONIMA
(C.E.A.M.)

Fecha de Constitución: 14|8|1986. — Estatuto Modelo. — Socios: Evelina Matilde Stewart, argentina, médica psiquiatra, casada, L. C. Nº 2.156.186, de 65 años, domiciliada en Güemes 4717, piso 1º, Capital; Sarah Eva Solzi, argentina, docente de 51 años, casada, L. C. Nº 1.382.154, domiciliada en Malabia 384, piso 6º, Dpto. 13, Capital y Susana Blaustein, argentina, médica psiquiatra, de 57 años, casada, L. C. Nº 2.602.497, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2320, piso 3º, Dpto. J, Capital. — Denominación: "CENTRO DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA MEDICO PSICOLOGICA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DRA. TELMA RECA S. A. (C.E.A.M.)". — Domicilio Social: Once de setiembre 986, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros: 1) A la asistencia de niños y adolescentes afectados de problemas psiconatalógicos. — 2) La realización de una labor de capacitación, perfeccionamiento e investigación en los campos de la psicopedagogía, psicología y psiconatología. — 3) La realización de cursos docentes de capacitación y especialización. — Capital Social: Tres mil australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor artículo 55 de la citada ley. — Directorio: Presidenta: Dra. Evelina Matilde Stewart. — Directora: Susana Blaustein. — Directora Suplente: Sarah Eva Solzi.

El Gestor

₳ 21,60 — Nº 21.732

FAVEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 587, de fecha 9 de diciembre de 1987. — Accionistas: Alfredo Strano, argentino, casado, comerciante, de 70 años, con L.E. Nº 0.152.738, domiciliado en Avenida Mosconi 3534, Capital y Gustavo Baltasar Sarti Cordero, uruguayo, casado, comerciante, de 43 años, con D.N.I. número 92.199.281, domiciliado en Olleros 4164, planta baja D, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1|86 (Anexo 2). — Denominación: FAVEMAR S.A. — Objeto: a) Industrial: Ejecución de trabajos de curtidos del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. — Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso del salado, secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo, como también los productos o subproductos que se relacionen con el cuero. — b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución por mayor y menor de artículos de marroquinería, cuero, gamuza y de mercaderías afines en general. — Distribución de insumos para el gremio marroquinero. — c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — Capital ₳ 3.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Alfredo Strano. — Director Suplente: Gustavo Baltasar Sarti Cordero. — Sede Social: Avenida Mosconi 3538, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.

₳ 22,40 — Nº 21.95[illegible]

BATSEI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24|11|1986 la Sociedad BATSEI S.A. ha aumentado su capital social a la suma de australes 50.100, emitiéndose cincuenta mil acciones de clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción y modificando sus estatutos en lo siguiente: Capital: ₳ 50.100, representado por 50.100 acciones con valor nominal de ₳ 1 cada una. Acciones: Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas podrán ser de clase "A" con derecho a cinco votos por acción o de la clase "B" con derecho a un voto por acción.

El Presidente.

₳ 7,20 — Nº 21.91[illegible]

CONFECCIONES DANUBIO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 15 de julio de 1986. Acta de Asamblea de fecha 7 de julio de 1986, número 2, de la sociedad CONFECCIONES DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA; General Extraordinaria Unánime. — Aumento de capital y reforma de estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es australes cien mil (₳ 100.000).

El Presidente.
₳ 4,80 — Nº 21.957

VIEJO MERCADO PACHECO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Teresa Dolores Olano de Delgado, Libr. Civ. 421.012, argentina, de 82 años, viuda, empresaria, domiciliada en Lafinur 3324 1º piso, Capital Federal. Teresa Eusebia Antonia Delgado de Syriani, Libr. Civ. 5.243.998, argentina, de 41 años, casada, empresaria, domiciliada en Lafinur 3324, 2º piso, Capital Federal. — 2) Escritura del 1º|12|86. — 3) VIEJO MERCADO PACHECO S.A. — 4) Basavilbaso 1378, 5º piso, Dpto. K, Capital Federal. — 5) a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Agropecuaria: Mediante la administración y|o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, así como también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. c) Financiera: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas a sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgica, textil, plástica, maderera, de la construcción, de la alimentación y del vestido. Y e) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y transporte de bienes muebles, mercaderías, maquinarias y materias primas relativas a los productos y subproductos agropecuarios, de la alimentación, metalúrgicos, textiles, medereros, plásticos y los relacionados con la actividad constructora. La importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios. — 6) 99 años, contados desde la inscripcion del presente en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Armando Jorge Syriani. Vicepresidenta: Teresa Dolores Olano de Delgado. Director titular: José Delgado, y Directoras suplentes: Teresa Eusebia Antonia Delgado de Syriani y Ascensión Delgado de López. — 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 33,60 — Nº 21.906

MESSINA MAR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Constitución: Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Anexo II, Resol. IGJ 1|86. — Socios: Angel Siracusa, argentino naturalizado, casado, comerciante, L.E. 7.811.245, 51 años, domiciliado en Lavalle 543, 4º E, Capital Federal; Pablo Siracusa, italiano, soltero, 38 años, abogado, C.I. Pol. F. 8.177.199, domiciliado en Carbajal 3837, Capital, 56 años; y Antonina Siracusa, italiana, soltera, 41 años, comerciante, C.I. Pol. Fed. 7.203.377, domiciliada en Cerrito 1312, piso 4º, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura número 24 del 24|2|87. — Denominación: MESSINA MAR S.A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos ictícolas; b) Industriales: Mediante la elaboración, recolección, transformación y|o industrialización de cualquier recurso vivo del mar, la pesca o caza marítima. — Capital Social: ₳ 3.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Integración de los órganos de administración: Presidente: Angel Siracusa.. Director suplente: Pablo Siracusa. — Fijación sede social: Esmeralda 860, piso 2º C, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.
₳ 20 — Nº 21,909

LOPEZ Y COLAUTTI
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA

Se comunica que por esc. Nº 57 del 3|4|87, complementada por la Nº 61 del 20|4|87, ambas pasadas en el Registro 111, de Capital, se formalizó el aumento de capital y reforma de los Arts. 4º y 5º del estatuto de LOPEZ Y COLAUTTI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA que sancionara las Asambleas Extraordinarias del 15|1|87 y 15|4|87. — Las reformas consisten en fijar su capital en ₳ 30.000 y que las acciones sean nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto cada una.

El Escribano.
₳ 6,40 — Nº 21.943

CONFECCIONES DANUBIO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 6 de octubre de 1986: Acta de Asamblea General Extraordinaria número 3, de fecha 11 de agosto de 1986, Unánime de la sociedad CONFECCIONES DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la calle Moreno 1199, de la Ciudad de Buenos Aires, aumento de capital y asimismo la reforma de estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de australes trescientos (₳ 300).

El Vicepresidente.
₳ 5,60 — Nº 21.955

DISTRIBUIDORA DELNOA
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta número 5 de Asamblea de Accionistas del 6|10|1986, Acta Nº 6 de Asamblea de Accionistas del 10|11|1986, protocolizadas mediante escritura Nº 37 del 1º|4|1987, ante el Registro Nº 444, a cargo del escribano Eduardo M. Rueda, DISTRIBUIDORA DELNOA S.A., resolvió el aumento del capital social, modificándose el Artículo Cuarto del mismo estatuto social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 60.000 (australes sesenta mil), representado por 6.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 (un austral), valor nominal por acción con derecho a un voto cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Los aumentos de capital se harán mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las disposiciones vigentes. — Las acciones o algunas de sus clases podrán no ser representadas en títulos, en cuyo caso se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales.

El Escribano.
₳ 12.— — Nº 21.966

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POWER TRAVEL SERVICE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Laura Irene Jajan, argentina, nacida el 9|6|1957, domiciliada en Paraguay 610, 12º, Capital Federal, D. N. I. 14.199.480, comerciante y Emilio Jajan, argentino, casado, nacido el 27|7|1921, domiciliado en Paraguay 610, 12º, Capital Federal, C. I. 3.315.450, empresario. — Denominación: POWER TRAVEL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constitución: 11 de marzo de 1987. — Duración: 30 años, desde fecha inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la venta de pasajes aéreos, terrestres, fluviales y marítimos dentro del territorio de la República y desde y para el exterior; servicios de excursiones, alojamientos y demás relacionados con el turismo. — A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones que no sean prohibidas por este contrato o por las leyes. — Capital social: Australes 1.000 (Australes un mil), dividido en mil cuotas de Austral 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas de esta manera Laura Irene Jajan, 950 cuotas por un Capital de Australes 950 y Emilio Jajan, 50 cuotas por un Capital de Australes 50. — Integración: Las cuotas se integran en un 50 por ciento en efectivo. — Administración: Se designan a los constituyentes como socios gerentes, actuando individual e indistintamente por el término de cinco ejercicios. — Garantía Socios Gerentes: Australes 400 cada uno. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Sede social: Paraguay 610, 12º, Capital Federal. — Se adhiere a contrato modelo S. R. L. de la Inspección General de Justicia.

La Apoderada.
₳ 19,20 — Nº 21.631

ACLARACIONES

SAN ESTEBAN TENIS CLUB
S. R. L.

Se hace saber que el edicto que se abonara bajo Recibo Nº 14.184, de fecha 10|2|87 y se publicara en el Boletín de fecha 23 de setiembre de 1987, se deslizó un error en la denominación de la sociedad siendo lo correcto San Esteban Tenis Club S.R.L. y referente al nombre de uno de los gerentes el nombre correcto es Eduardo Oscar Caramés.

El Apoderado.
₳ 16,80 — e. 15|2 Nº 56.727 v. 15|2|88

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, notifica a RAMON G. RUSO, con último domicilio real conocido en calle Constitución 1014 - San Fernando - Provincia de Buenos Aires, que en el Expediente 26.907|42, caratulado: "Louison de Ruso, María Zoe c|Ruso, Ramón G. s|divorcio - Sep. Bienes y tenencia", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 1987... Autos y Vistos... Resuelvo: Decretar el Divorcio Vincular de los cónyuges Guillermo Ramón Ruso y María Zoe Louison con los alcances de los arts. 217, 218, y 3.574 del Cód. Civil (T. O. Ley 23.315)... a los fines de hacer conocer la presente a la contraparte, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón... Cúmplido líbrese oficio... Dése a las partes testimonio de lo resuelto... Fernando Posse Saguier - Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1987. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.
₳ 50,70 e. 15|2 Nº 58.854 v. 16|2|88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Lavalle 1212, 8º piso, cita a PATRICIA COMIS para que en el término de 10 días comparezca en los autos "Comis Silvina Paola s|Adopción" bajo apercibimiento de seguirse los mismos según su estado.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987. — Silvia V. Guahnon, secretaria.
₳ 23,40 e. 15|2 Nº 58.896 v. 16|2|88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBIA ANTONGIOVANNI de RODRIGUEZ.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987. — Ezequiel Ernesto Goitía, secretario.
₳ 20,45 e. 15|2 Nº 57.154 v. 17|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|2 al 10|2|88.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a doña EUSEBIA ECHAGÜE DE CUITIÑO, y|o herederos, y|o causa habientes para que dentro del término de diez días tomen la intervención que les corresponda en los autos: "Pressolo, José Máximo y|otros c|Echagüe de Cuitiño, Eusebia y|o herederos, y|o causahabientes s|Posesión Vicenal" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1988. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
₳ 35,10 e. 15|2 Nº 58.773 v. 16|2|88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PATRICIA MARIA LUISA DANEO de BADO y de IGNACIO PEDRO BADO.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1987. — Stella Maris Etchepare, secretaria.
₳ 20,45 e. 15|2 Nº 51.188 v. 17|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1º|12 al 3|12|87.

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Nº 35, de la Dra. Iris Alicia Pini de Fusoni, en los autos: "MENDEZ, ALICIA MARINA s|adopción", notifica a la Sra. Victoria Portillo, la sentencia dictada en los siguientes términos: "Buenos Aires, 11 de febrero de 1987... Resuelvo: Otorgar la adopción plena de la menor Alicia Marina Méndez, quien en lo sucesivo llevará el nombre de Alicia Marina Bernardi, a los cónyuges Estela María Liana de Bernardi y Antonio Edgardo Bernardi. — Notifíquese por cédula y a los representantes de los ministerios públicos en su despacho. — Oportunamente líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas. — Firmado: Guillermo Juan Blanch, Juez.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1988. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
₳ 50,70 e. 15|2 Nº 58.920 v. 16|2|88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos "Barreira, Walter Daniel s|Adopción", cita y emplaza para que dentro del plazo de diez días DINA NOEMI BARREIRA comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1988. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
₳ 23,40 e. 15|2 Nº 58.774 v. 16|2|88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, notifica a la Sra. SUSANA INES FERNANDEZ que en los autos "Fernández de Salas, Susana Inés y Salas Luis Roberto s|Divorcio Art. 67 Bis", se ha decretado el divorcio vincular entre Luis Roberto Salas y Susana Inés Fernández.

Publíquese p/ dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1988. — Luis José Carballido, secretario.
₳ 27,30 e. 15|2 Nº 58.885 v. 16|2|88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO BENITO CAPONNETTO.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1987. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
₳ 20,45 e. 15|2 Nº 55.219 v. 17|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|12 al 30|12|87.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, notifica por cinco días a JOSEFA VAZQUEZ CARRO que en los autos caratulados "Lanzetta Fiore y Vázquez Carro de Lanzetta Josefa s|Divorcio art. 67 Bis", se ha resuelto: Buenos Aires, agosto 7 de 1987. Ofíciese. Dr. Adolfo María Repetto. Juez. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1987. — Publíquense edictos por dos días notificando por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial, los que se efectuarán en ocasión de la sentencia requerida y conjuntamente con esta. Dr. Adolfo María Repetto. Juez. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1987. — Fallo: En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 27 de setiembre de 1973 entre Fiore Lanzetta y Josefa Vázquez Carro de Lanzetta con los alcances establecidos por el art. 8 de la Ley 23.515. Dr. Adolfo María Repetto. Juez.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1988. — Julio César Dávolos, secretario.
₳ 66,30 e. 15|2 Nº 58.730 v. 16|2|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de Capital Federal, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 9º, en autos caratulados "Caja de Crédito Martínez S. C. L. (en liquidación B. C. R. A.) c|A-

llende Fernando s|Ejecutivo" cita y emplaza a FERNANDO ALLENDE, para que comparezca dentro de cinco días en autos, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1987. — Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 31,20 e. 15|2 Nº 58.794 v. 16|2|88

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a JORGE MIGUEL SOPRANO a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos caratulados "Finkelstein, Darío Jorge c|Fridman, Sergio Aron y Otro s|Ejecutivo", por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1987. — Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

₳ 23,40 e. 15|2 Nº 58.814 v. 16|2|88

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, ha ordenado publicar por el presente edicto la resolución dictada en los autos: "SARAVIA, MARIA OLGA c|BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LTDO. s|Cancelación de Documento": "Buenos Aires, noviembre 20 de 1987... Previa caución suficiente, que se fija en este acto a satisfacción del Juzgado en la suma de Australes 3.150, decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de plazo fijo intransferible Nº 0016537, cuenta Nº 12741-3, pagadero el 5 de setiembre de 1986, librado por el Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado, con domicilio en La Rioja 508 de esta Capital Federal, por la suma de Australes 3.150, a nombre de María Olga Saravia, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiese oposición de interesados. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Fernando F. Ottolenghi, Juez". — "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1987... En cuanto a la publicación de edictos, corresponde, atendiendo a las razones expuestas, ordenar que la misma consista en tres edictos, publicados cada cinco días en el Boletín Oficial... Fernando F. Ottolenghi, Juez".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987. — Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

₳ 33,15 e. 15|2 Nº 57.788 v. 15|2|88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, con asiento en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de la firma ZARZECKI S.A.I.F.I. — Aydeé E. Cáceres Cano, juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 13,65 e. 15|2 Nº 58.878 v. 15|2|88

Nº 20

Juzgado Nacional Comercial número 20, Secretaria Nº 40, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LAQUINORP S. A., fijándose hasta 30 marzo 1988 para que acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Francisco Roque Moyano —con domicilio Tte. Gral. Perón 1493, piso 4º, "4", Capital Federal. — Señálase 6 junio 1988, a 9.30 horas, en Salas Audiencias del Juzgado para la Junta de Acreedores, que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1988. Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 97,50 e. 15|2 Nº 58.841 v. 19|2|88

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, notifica y hace saber a ROBERTO DEL VALLE CARRAZAN y ESTHER GLADYS BOROTTI DE CARRAZAN, que en autos Banco de la Provincia de Tucumán c.|Carrazan, Roberto del Valle y otra s|ordinario, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, diciembre 7 de 1987. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, condenando a Roberto Del Valle Carrazan y a Esther Gladys Borotti de Carrazan a pagar al Banco de la Provincia de Tucumán, dentro de los diez días de notificada la presente, bajo apercibimiento de ejecución, la suma de australes dos mil quinientos (₳ 2.500) con más los intereses compensatorios y punitorios pactados desde la mora operada el 4|1|86 (artículo 509 del Código Civil) hasta el efectivo pago y las costas del proceso. — Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto exista base patrimonial para hacerla .... Silvia Irene Rey, jueza Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. Juan Manuel Ojea, secretarmio.

₳ 54,60 e. 15|2 Nº 58.859 v. 16|2|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 20,45 — Publicación: Comienza: 15|2|88 - Vence: 17|2|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30|11|87	ADOLFO HOROWITZ	58.557
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30|11|87	LEON HOROWITZ y CLARA MUMLIN de HOROWITZ	58.550
1	1	Carlos Alberto Vásquez	3| 2|88	MARIA LUISA TRONTI	58.701
1	2	Daniel Guillermo Alioto	4|12|87	JOSE MUÑIZ	58.531
1	2	Daniel Guillermo Alioto	24|12|87	OSVALDO DOMINGO ROSSO	58.695
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|12|87	ANGEL JORGE CRAGNO	58.605
2	4	Martín Alejandro Christello	29|12|87	MARCELO ABRAHAM NINIO	58.588
4	7	Silvia V. Guahnon	23|12|87	SALVADOR JOSE MAONE	58.537
5	10	Carlos A. Caranza Casares	5| 2|88	JANKIEL SLEP	58.691
7	13	María Teresa Tibau	24|12|87	CLARA CELIA TAPIAS de GRIEBEN	58.714
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º| 2|88	LIDIA GRACIELA LAMUDA de OJEDA	58.668
8	15	María L. Servetti de Mejías	8| 2|88	JUANA MARCOS Vda. de PELUSO	58.548
9	17	Ramiro Santo Fare	23|12|87	JOEL PEREZ	58.538
9	18	Ernesto D. Julián	22|12|87	FRANCISCO DELL'ARCIPRETE	58.544
9	18	Ernesto D. Julián	4| 2|88	ANTONIA ELENA MIORIN de COSTA	58.641
9	18	Ernesto D. Julián	8| 2|88	RICARDO ENRIQUE LA ROSA	58.654
10	19	Marcela Eiff	28|12|87	BISMARCK ALFONSO REBOREDA	58.532
10	20	Marcela Eiff	17|12|87	BENJAMIN FUKS	58.534
10	20	Marcela Eiff	20|12|87	JULIETA MARGARITA PEREZ	58.550
10	20	Marcela Eiff	28|12|87	MANUEL JULIAN IRIGOYEN	58.578
12	24	Ezequiel E. Goitía	23|12|87	ANA MARIA PISANO de VIGLIERCHIO	58.670
13	25	Ernesto Lucchelli	23|12|87	JUAN CARLOS ABREGU	58.563
13	25	Ernesto Lucchelli	14|12|87	LINO RIGHI	58.582
13	25	Ernesto Lucchelli	23|12|87	FEDERICO OLIVERA NAPOLEON y ELSA NIEVES GARCIA de OLIVERA NAPOLEON	58.599
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1º| 2|88	JORGELINA MARTA BACIGALUPO	58.597
14	27	Patricia E. Castro	1º| 2|88	ANGELA CICHELLO de SPINETTO	58.607
14	27	Patricia E. Castro	30|12|87	MANUEL JOSE BLANCO y REMEDIOS VIDAL DE BLANCO	58.614
14	27	Patricia E. Castro	3| 2|88	MARIA ADELA DEL GIUDICE de GAROFALO	58.632
14	28	Patricia E. Castro	30|12|87	FRANCISCA NICOLOSI Vda. de MAUGERI	58.590
15	30	José Luis González	28|12|87	HORACIO JULIO FIORITO	58.684
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|12|87	AVELINA DOLORES NOVELLE de GARCIA	58.543
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|12|87	MARIA ELENA DUPRAT	58.535
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|12|87	RUBEN SERGIO MEREGONE	58.554
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|12|87	HORACIO CID	58.539
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|12|87	MANUEL ALBERTO GOMEZ	58.545
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|10|87	ZULEMA COSTA	58.542
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 9|87	PAULO JOSE ESCALADA	58.566
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4| 2|88	FLORINDA TABORELLI de BROGGI	58.643
20	40	Celia Angeles Pérez	2| 2|88	ELENA GIGENA IBARGUREN de BASOMBRIO	58.555
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|12|87	EDUARDO VICENTE VIGNOLA	58.577
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|12|87	RAQUEL KASWALDER	58.679
22	44	Hernán Lorenzo Coda	4| 2|88	ASUNCION DE MARIA GONZALEZ de ROMERO	58.700
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|12|87	LUCIA VETRANO y PABLO CALACI o CALLACI	58.564
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|12|87	ROGELIO RAMON CANO	58.565
25	49	Adriana C. de Frezza	30|12|87	VICENTE FALATO	58.591
25	50	María Eugenia Giraudy	1º| 2|88	ANGEL MARIO BASSI	58.541
26	51	Julio César Dávolos	4| 2|88	AMELIA DOMINGA ORLANDO de ORLANDO	58.620
28	56	Daniel Rubén Tachella	4| 2|88	DOLORES FRANCO DE DE LOS SANTOS y MANUELA DE LOS SANTOS de LOPEZ	58.615
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|12|87	ROBERTA PARRA Vda. de COSLA	58.699
28	56	Daniel Rubén Tachella	5| 2|88	CELESTINA DACHENA	58.702
29	57	Vilma G. Greco	16|12|87	JULIO ITALO BERNACCHI	58.626
29	57	Gustavo A. Carvallo	4| 2|88	ABRAHAM LEON STREJILEVICH	58.693
29	58	Gustavo A. Carvallo	14|12|87	MARIA ELENA SANCHEZ de ESPOSITO	58.716
30	60	José María Perrone	3| 2|88	FRANCISCO JOSE VAZQUEZ	58.587
30	60	José María Perrone	8| 2|88	ELVIRA ZARLENGA de VAZQUEZ	58.586
30	60	José María Perrone	5| 2|88	JORGE MARCOS	58.547

e. 15|2 Nº 9 v. 17|2|88

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11, de la Dra. Catalina M. de Heilbron, cita al Sr. LUIS ALBERTO BECERRA ROMERO a comparecer al Juzgado en autos: "Becerra Romero, Luis Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del artículo 5º de la ley 22.068. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1987. — Catalina M. de Heilbron, secretaria.

₳ 87,75 e. 15|2 Nº 58.898 v. 19|2|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, sito en Uruguay 714, piso 5º, en los autos Nevares de Lambruschini, Gladys c|Pacher, Rodolfo N. s|cobro ejecutvio de alquileres, notifica a RODOLFO NESTOR PACHER que con fecha 12 de noviembre de 1987 se ha dictado sentencia de remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado que deberá ajustarse desde el momento de la mora y hasta el efectivo pago, de conformidad con la evolución del Indice de Precios al Consumidor, nivel general, que publica el INDEC, con más sus intereses y costas. — La tasa de interés, su cómputo y la regulación de honorarios, serán materia de pronunciamiento al aprobarse la liquidación definitiva. — Posteriormente, el 30 de diciembre de 1987 se dispuso su publicación por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1988. José María Pérez, secretario.

₳ 58,50 e. 15|2 Nº 58.907 v. 16|2|88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, de Capital Federal, a cargo de la doctora Lilia Germano, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a MARTITA MAGDALENA BERNARDI, para que comparezca dentro de cinco (5) días, a tomar la intervención que le corresponde en autos Palmieri, Marcos c|Bernardi, Magdalena y otro, s|prescripción adquisitiva, bajo apercibimeinto de designarse a la Señora Defensora Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el "Eco Comercial".

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988. Noemí Regina Pizzini, secretaria.

₳ 39,00 e. 15|2 Nº 58.761 v. 16|2|88

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42, sito en Uruguay 714, piso 6º, de esta Capital, cita a JOSEFINA DEL CARMEN CORDOBA para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, en los autos: "Porro, Haydée Otilia c|Córdoba, Josefina del Carmen s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987. — Daniel H. Russo, secretario.

₳ 23,40 e. 15|2 Nº 58.776 v. 16|2|88

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, cita y emplaza al demandado CARLOS ALBERTO PEREZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Consorcio de Propietarios del Edificio Uruguay 627 c|Shifer, Claudio Alberto y otros s|sumarísimo", bajo apercibimiento de que si no compareciera se designará al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1987. — La secretaria.

₳ 35,10 e. 15|2 Nº 58.847 v. 16|2|88

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, doctor Miguel Guillermo Pons, se emplaza por el término de cinco días de la última publicación del presente a CARLOS HORACIO RUARTE, a comparecer en la causa Nº 1.887, que se le sigue por exacciones ilegales en su provecho, estafa y falsificación de documentos en perjuicio de Lee Kei Young, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988. Gustavo A. Bruzzone, secretario Federal.

e. 15|2 Nº 139 v. 15|2|88

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Etcheverts, notifica a MANUEL SANTOS CORIA, D.N.I. Nº 18.658.717, domiciliado en Bº Sarmiento de la Ciudad de La Banda, Dpto. Banda de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: s|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Manuel Santos Coria - Expediente Nº 1.552'87, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, juez Federal.

Santiago del Estero, 19 de noviembre de 1987.
Angel Jesús Toledo, juez Federal.
e. 15|2 Nº 140 v. 15|2|88

MISIONES

Juzgado Federal de Primera Instancia de Misiones, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por dos días, en autos: "Expte. Nº 681|86 — DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|P.I.D.A.C. S.A. s|ejecución fiscal", que la martillera Aída Z. Bogado de Tesy Wernicke, matr. 155, rematará en Bolívar 1941 (ex-278), piso 4º, oficina "D", Posadas, el día 26 de febrero de 1988, a las 10 horas, un automotor marca Dodge DP600, motor nro. PA8160367, chasis Nro. 7N6F00530F, dominio N 051506, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 12, Km. 7 y medio, Posadas. — Sin base, contado y mejor postor. — Seña: 20 %. — Comisión a cargo del comprador: 10 %.

Posadas, Misiones, 2 de febrero de 1988. — Juan C. Tesoriero, secretario.
₳ 35,10 e. 15|2 Nº 58.900 v. 16|2|88

Juzgado Federal de Misiones, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por dos días en autos: "Expte. Nº 310|87 — DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|P.I.D.A.C. S.A. s|ejecución fiscal", que la martillera Aída Z. Bogado de Tesy Wernicke (matr. 155), rematará el 22 de febrero de 1988, a las 8 horas, en Bolívar 1941 (ex278), piso 4º, oficina "D", Posadas: Un camión marca Ford, modelo F600 1980, dominio N-059425, motor Nº PA6475415, chasis número KA4LYK-47911. — Exhibición: Planta P.I.D.A.C. S.A., Ruta 12, Km. 7 ½, Posadas, en horario de comercio. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 20%. — Comisión: 10% a cargo del comprador.

Posadas, Misiones, 3 de febrero de 1988. — Juan C. Tesoriero, secretario.
₳ 39 e. 15|2 Nº 58.901 v. 16|2|88

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO BLANCO
DE LOS JUBILADOS
DISTRITO PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 4 de febrero de 1988 en el expediente Letra P, Nº 15, Año 1987, caratulado: "Partido Blanco de los Jubilados" s|Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley Nº 23.298, que la agrupación política PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS, con fecha 11 de enero de 1987, adoptó dicho nombre y se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito (Art. 7, Ley 23.298).

La Plata, 5 de febrero de 1988.
Manuel Humberto Blanco, juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 15|2 Nº 141 v. 17|2|88

PARTIDO
SOCIAL REPUBLICANO
DISTRITO CATAMARCA
Elección Interna del 29|12|87

Convención Provincial. Titulares: Dardo Rubén Soreide, María Fabiana López Sabatini, Fanny Graciela Gallo, María Belén Medina, Juan Alejandro Saseta y Martha Inés Carrizo. Suplentes: Fued Daud, Gabriel Eduardo Ceballos y Máximo Eduardo Varela.

Comité Provincial. Presidente: Raúl Ernesto Gallo. Vicepresidente: Ramón Edgardo Roger. Secretaria general: Silvia Violeta Gallo. Tesorera: María Andrea Otinni. Vocales titulares: Rodolfo Ernesto Gallo; Guillermo Julio Pérez. Vocales suplentes: Julio Alberto Cavie-des.

Tribunal de Conductas: Titulares: Eduardo Magín Reinoco, Jorge Rolando Seco. Suplente: Leonarda Lencina.

Tribunal de Cuentas. Titulares: Miriam Estrella Ceballos, Luis Raúl Gallo. Suplente: Pablo Alejandro Yapur.

Apoderado: Raúl Ernesto Gallo.

San Fernando del Valle de Catamarca, 3 de febrero de 1988.
Eleanor del Valle Martínez, prosecretaria electoral.
e. 15|2 Nº 142 v. 15|2|88

PARTIDO
DEMOCRATA CRISTIANO
DISTRITO CATAMARCA
Elección Interna del 20|12|87

Junta Provincial. Miembros titulares: Guillermo Alberto Rodríguez, Juan Lorenzo Aybar, Tomás Ramón Di Marco, Rodolfo Antonio Argañaraz, Elba Soto de Forner, Narciso Abraham Santillán, Luis Oscar Herrera y Ramón C. Fernández.

Miembros suplentes: Julio Mardoqueo Segura, Adela M. Assef, Carlos A. Martínez, Vicente J. Romero, Juan Eduardo Heredia, Ramón A. Forner, Ramón O. Heredia, Ramón A. Forner, Ramón O.

San Fernando del Valle de Catamarca, 3 de febrero de 1988.
Eleanor del Valle Martínez, prosecretaria electoral.
e. 15|2 Nº 143 v. 15|2|88

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18; Secretaría Nº 35; hace saber por tres días, que la martillera señora Betty Felman, con oficina en la calle Uruguay Nº 228; planta baja 13; Capital Federal; subastará el piso 5º; unidad Nº 5 con su correspondiente espacio para cochera en el local de la planta baja, ubicado en la calle Salvador María del Carril Números 4173|79; entre las de Mercedes y Gualeguaychú; Capital Federal; a 50 metros de la Plaza Devoto; cuya superficie es de aproximadamente 185,66 m2; Porcentual 16,07 por ciento. — Matrícula 15-3678|5, Nomenclatura Catastral 15-83-49-3i; Desocupado con teléfono y consta de: hall, living y comedor (con desnivel en el piso); 3 dormitorios, 3 baños, además 1 habitación y baño de servicio; cocina y comedor diario, de Gran Categoría, etcétera. visitas: días hábiles de 13 a 17 horas. — Informes de deuda municipal, Obras Sanitarias, etcétera se encuentran en autos. Expensas comunes al mes de mayo de 1987; ₳ 250 por mes; autos: GRINBERG, HORACIO MARIO c|GRYNSZPANCHOLC, JUDITH RUTH s|incidente de subasta; expediente Número 43.997|1. — Remate día 19 de febrero de 1988; a las 11 horas, en Asociación de Balanceadores (local) calle Talcahuano Nº 479; Capital Federal. — Al contado y mejor postor. — Base ₳ 23.152,75; seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado: 1 por ciento (todo efectivo). — Más datos en la oficina de la Martillero y|o en el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital (artículo 133 C. P. C. C.)

Buenos Aires, 9 de febrero de 1988. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" y diario; "La Nación" por 3 días.
₳ 146,25 e.15|2 Nº 58.768 v.17|2|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13; Secretaría Nº 26; comunica por 2 días en el juicio ITALALFA S. A. s|quiebra; expediente 48.738, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 17 de febrero a las 16 en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233; Capital Federal, el 12,332 % de la oficina ubicada en la calle San José 334; piso 7; Unidad 8; entre Moreno y Avenida Belgrano; Capital Federal. — Ocupada por ACAPOL Asociación Argentina de Pieles y Ovinos Consulanas. — Superficie aproximada 55 metros cuadrados. — Consta Recepción; dos Despachos; amplio ambiente kitchenette; baño; dos aparatos aire acondicionados y teléfono. — Base de venta al contado ₳ 1.890,90. Seña: 10 por ciento; Comisión: 3 por ciento. — Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 15 a 17 horas. A continuación sin base al contado 2 marcas Velurian conocidas Nº 887.526 y Nº 919.212. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 8 de 1988. — María E. Uzal, secretario.
₳ 62,40 e.15|2 Nº 58.837 v.16|2|88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días en autos "DROGUERIA STALGIS S.A. s|quiebra", Expediente Nº 6.984,80 que el martillero Enrique G. Foster rematará el día 25 de febrero de 1988 a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los bienes inmuebles y muebles propiedad de la fallida que a continuación se detallan: a) La Unidad Funcional Nº 1 sita en la planta baja del edificio con frente a la calle Iberá Nros. 2.948|50 entre la Avda. Crámer y la calle Conesa de Capital Federal cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 102, Parcela 15R, Partida Matriz Nº 387.139, Horizontal Nº 1.989.741 Matrícula FR 16-6361|1; Porcentual Fiscal 55,2300. Se trata de un local de forma irregular en martillo al centro de manzana, consta de tres cuartos para diversos destinos y dos fosas Su superficie total es de 431,42 m2, su estado de conservación es bueno y se encuentra desocupado, tiene entrada independiente por la calle Iberá 2950, Adeuda a O.S.N. al 19|6|87 (fs. 2.448) ₳ 1.544,63; a la M.C.B.A. (fs. 2.453) ₳ 910,866; no obra en autos antecedente por expensas comunes. La venta se realiza Ad Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe en efectivo, al contado y mejor postor. Base: ₳ 39.933,595. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,50 %. b) Todos los bienes muebles que existen en el local y que consisten entre otros en: un automóvil marca Chevrolet modelo Chevy Malibu cuatro puertas año 1974, Dominio C 679.673; un automóvil Chevrolet modelo Chevy SS Coupe, Dominio C 624.485, dos puertas, año 1974; un automóvil marca Fiat 128 L cuatro puertas, Dominio C 739.792, año 1975; un automóvil marca Renault R 12 Break, Dominio B 1.477.076, año 1978; escritorios; sillones; caja fuerte; tres máquinas de escribir eléctricas marca IBM a bochita; báscula para 500 kg.; estanterías RAC; elevador hidráulico; máquinas de calcular; máquina de contabilidad marca Olivetti P 603; ficheros; armarios y demás bienes inventariados que surgirán del volante en treinta y siete lotes. Las condiciones de venta de los bienes muebles son: Sin base al contado en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. I.V.A. 18 %. Sellado: 0,50 %. La entrega de los bienes muebles es previo pago total. El retiro de los mismos corre por cuenta y riesgo de los compradores. La entrega se efectuará en el sitio donde se efectuó la exhibición y en el estado en que se encuentran ya que habiéndose exhibido con la suficiente antelación y tiempo no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza con respecto a denominaciones, características, cantidades y|o especificaciones técnicas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición del inmueble y de los bienes muebles se llevará a cabo los días 19, 20, 22, 23 y 24 de febrero de 1988 en el horario de 15 a 18 horas en la calle Iberá 2950, de Capital Federal, con excepción del automóvil Chevrolet Chevy Malibu que se exhibirá los mismos días y horas en la Avda. Crámer 2960|62, de Capital Federal, y una máquina timbradora marca Francotyp que se encuentra depositada en custodia en el Estudio de la Sindicatura calle Talcahuano 452, piso 10, Capital Federal. El pago de los saldos de precio de los bienes muebles deberá efectuarse indefectiblemente el día 26 de febrero de 1988 en el horario de 10 a 12 horas únicamente en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas todas las sumas abonadas en concepto de seña, comisión e impuestos. La entrega de los bienes muebles se realizará exclusivamente el día 10 de marzo de 1988 en el horario de 15 a 18 horas en el lugar donde se exhiben siendo a cargo de los compradores todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, flete y cuanta otra tarea resulte menester a tales efectos. El pago del saldo de precio del bien inmueble deberá efectuarse dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1988. — Ernesto P. Fox, secretario.
₳ 682,50 e. 15|2 Nº 58.839 v. 19|2|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 comunica por dos (2) días en los autos caratulados WERBA SERGIO c| HAAGEN RODOLFO CARLOS s|Ejec. Hipotecario", Expediente Nº 98.833|82, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 25 de febrero de 1988, a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Godoy Cruz Nº 2992, piso 3º, Unidad Funcional Nº 16, esquina Cerviño, de Capital Federal, en el estado en que se encuentra. Según acta de constatación obrante en autos se trata de un departamento que consta de living-comedor con balcón a la calle, corrido con un dormitorio, otro dormitorio, baño y cocina completos. Lavadero cubierto, con una línea telefónica instalada y funcionando. Se encuentra ocupado en la actualidad por el señor Luis Gabino Flores en carácter de inquilino. Base de la subasta: ₳ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo al contado en dinero efectivo. El bien podrá ser visitado en días y horas hábiles de 9.30 a 11.30 horas y de 16 a 17.30 horas. El comprador deberá constituir su domicilio a estos efectos en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1988.
Carlos E. Antonelli, Secretario.
₳ 81,90 e. 15|2 Nº 58.819 v. 16|2|88

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 12, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "ESPINDOLA, JUANA ROSA c|FERRAIUOLO, JOSE HUGO s| ejecución prendaria" (Expediente Nº 219.765), que el martillero Emilio Lescano rematará el día 1º de marzo de 1988, a las 11 horas, en el local Tacuarí 647, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedan, 4 puertas, modelo 504, fabricación nacional, motor marca Peugeot Nº 125.726, con chassis marca Peugeot Nº 5021727, usado, afectado uso privado, dominio C-043.775, en el estado en que se encuentra (consta acta fs. 124). Base: ₳ 2.080. Seña: 20%. Comisión: 10%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. El bien será exhibido los días 25, 23 y 29 de febrero, en la calle Francisco Madero Nº 753, Villa Sarmiento, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988.
Patricio F. Perren, Secretario.
₳ 81,90 e.15|2 Nº 58.880 v.17|2|88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22 a cargo de la doctora Elena I. Highton de Nolasco sito en Paraguay 1536; 2º piso; Capital Federal, comunica por dos días en autos: GIULIANI y ASOCIADOS S. A. c|VILAR LUIS ALBERTO s| ejecutivo hipotecario (expediente 9.815) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 18 de febrero de 1988 a las 9 horas en Teniente General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; la unidad funcional Nº 1 del edificio calle Obligado 295 entre Güemes y Garay de Merlo; Provincia de Buenos Aires que consta de living - comedor: 2 dormitorios; baño; cocina y patio. — Superficie 110,53 mc. Porcentual 34,40 por ciento. — Ocupado por el demandado y su familia, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. — No ha podido determinarse la deuda por expensas comunes. Obras Sanitarias de la Nación fuera de radio. — Municipalidad al 11 de junio de 1986: ₳ 162,37. — Rentas al 30 de junio australes 175,165. — Base ₳ 2.078,50. — Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. — Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 9 de 1988. —
₳ 62,40 e.15|2 Nº 58.813 v.16|2|88

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 46; comunica por dos días en autos "CONSORCIO de PROPIEDAD DEFENSA 1235 c|LOPEZ de DENK PASTORA CLARA s| ejecutivo expensas" (expediente 33.187); que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 18 de febrero de 1988 a las 10.30 horas en Teniente General Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal la unidad funcional 65 del 5º piso del edificio Defensa 1229 33'35'37'39. — Superficie total 25,16 mc. — Porcentual 0,94 %. Desocupado. Base ₳ 5.507,69. — Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 8 de 1988.
Luis de Preindisleru, secretario.
₳ 35,10 e.15|2 Nº 58.816 v.16|2|88

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30; comunica por un día en los autos: JACOBS PARDO; ULISES BAUTISTA c|CIA. INDUSTRIAL DEL PACIFICO S. A. s|despido. — Expediente Nº 31.983, que el martillero Jorge Juan Bernasconi rematará el día 19 de febrero de 1988 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042|46; Capital Federal; los siguientes bienes: Una computadora marca Burroughs; modelo L. 3000 Nº 15583; Serie C-3111-608; un lector de cinta de la misma marca Nº A 87845; y un perforador de cinta complementaria de la misma marca; una heladera marca Frigidaire Elite; modelo 2 T 16 de dos temperaturas; 2 puertas; Nº 2501; motor 1320226; color beige; una máquina de escribir mecánica marca Olivetti Nº A 189299; una máquina de igual marca Nº 590272; una calculadora cifra 110; número 00249; eléctrica; otra calculadora de igual marca y modelo; Número 003517; una calculadora Panasonic Visual modelo 1210; Nº 241109 — En el estado que se encuentran. — Seña: 30 por ciento; comisión: 10 por ciento; todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. — Exhibición: calle Miranda 5237|39; Capital Federal; lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 16 a 18 horas. — Previo pago del precio total de los mismos; podrán ser retirados de su lugar de depósito por cuenta exclusiva y riesgo de quien resulte comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1988. — Roberto Díaz, juez nacional.

₳ 48,75 e.15|2 Nº 58.798 v.15|2|88

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, comunica por un día en autos caratulados Vilca, Desiderio y otro, c|Guaraní Motor S.R.L. s| despido. Expte. Nº 13.019, que por orden de la Jueza Dra. María Cristina Solves, el matillero: Fernando Luis Cersosimo, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 820 entre piso, oficina 5, Capital. Rematará el día 18 de febero de 1988, a las 16 horas; en el Salón de Ventas de la Organización Direni, sito en Tacuarí 647, de esta Capital, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran y siendo por cuenta y a cargo del comprador su desmonte y posterior traslado a su exclusivo costo, entregándose los mismos en el lugar en que se encuentra, domicilio real de la demandada, una vez completado el pago total de su precio de venta: una alineadora marca Alineamagnet Nº 1.945, con óptica automática; una calculadora marca Olivetti Logos 245. Depositario judicial: Pedro Benito Magro. Los bienes se exiben en el lugar en que se encuentran, domicilio real de la demandada, calle Guaraní 365, entre Nº 331 y 375, Capital, Guaraní Motor S.R.L. de lunes a viernes de 10 a 16 horas, donde podrán ser examinadas y verificadas. Al Contado. Sin Base. Al mejor Postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 8 de ebrero de 1988.
Marta Figueroa, secretaria.

e. 15|2 Nº 138 v. 15|2|88

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de Bahía Blanca, Dr. Alcindo Alvarez Canale, hácese saber por dos días que martillero Amado Sainz (Col. 20 CMBB) desinsaculado en Expte. 30.701, en trámite ante la Secretaría a cargo interinamente de la Dra. Beatriz E. Torterola de Adrover, subastará públicamente sábado 20 de febrero de 1988, a las 11 horas en calle Deán Funes 78 de Puán, sin base al contado un automotor tipo Pick-Up, marca Toyota, de Industria Argentina año 1983; modelo HI Lux 2000 de luxe, motor Toyota de 4 cilindros refrigerado a agua Nº 18 R 2039523 de 75 CV. combustible nafta, montado sobre chasis Nº RN41013257, patente B 1895374, en estado que se encuentre. Precio más comisión 8 por ciento en el acto en dinero efectivo o cheque certificado en plaza B. Blanca. Para revisar media hora antes de la anunciada para la subasta. Gastos transferencia totalmente a cargo del comprador.

Bahía Blanca, febrero 3 de 1988.
Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria

Nota: El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. - Conste.

Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria.

₳ 78 e. 15|2 N 58.726 v. 16|2|88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

AGROMAX
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 1988, a las 11 horas, en Reconquista 468, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Cambios en la Posición Financiera, sus respectivas Nota y Anexos y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 20, cerrado el 31 de diciembre d 1987.

2º) Aprobación de las retribuciones según artículo 20 de los Estatutos.

3º) Elección de Directores y Síndicos, previa determinación de su número.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Nota: Se deja constancia que el Directorio de esta Sociedad se hace responsable de la publicación del presente edicto convocando a Asamblea fuera del plazo previsto en el artículo 237 de la Ley de Sociedades.

₳ 117. e. 15|2 Nº 58.909 v. 19|2|88

ANABOND
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de marzo de 1988, a las 12 horas, en la sede social de la sociedad, calle Florida 129, piso 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración -de los aportes a cuenta de futuras suscripciones de capital.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 97,50 e. 15|2 Nº 58.931 v. 19|2|88

ARDROX
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria extraordinaria a realizarse el 1º de marzo de 1988, a las 10 horas, en Paraguay 1545, planta baja, departamento A, Capital Federal, y en caso de fracasar lo primero, en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Fijación del número de Directores y su designación.

3º) Tratamiento de la renuncia del síndico.

4º) Designación de nuevo síndico.

5º) Consideración y aprobación del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1986. Informe art. 52 res. 6|80.

6º) Aprobación por la Asamblea de la decisión del Directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de acreedores.

El Directorio

₳ 156. e. 15|2 Nº 58.818 v. 19|2|88

AUTOMOTRIZ CARIBO
Sociedad Anónima
Registro Nº 18.160
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 1988, a las 18 horas, en el local de la calle Olleros 1860, piso 8º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se celebra la Asamblea fuera de los términos estatutarios.

2º) Consideración y resolución sobre la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1987 y aprobación de la gestión del Directorio de la Sindicatura.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

4º) Remuneración a Directores y Sindicatura.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

AUTOMOTRIZ CARIBO
Sociedad Anónima
Registro Nº 18.160
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de marzo de 1988, a las 20 horas, en el local de la calle Olleros 1860, piso 8º "D" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma de Estatutos. Aumento del capital social.

El Directorio

₳ 195. e. 15|2 Nº 58.811 v. 19|2|88

ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

El Consejo Directivo tiene el agrado de invitar a los socios a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar en la Sede Social de la institución, Av. Pueyrredón 645, Capital Federal, el jueves 17 de marzo de 1988, a las 19.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo y documentación contable: Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 59, cerrado al 31 de diciembre de 1987.

2º) Consideración destino del superávit del Ejercicio.

3º) Designación del Consejo Directivo que ha de suceder al actual por término de su mandato, eligiéndose Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; seis Vocales titulares, 5 Vocales suplentes y tres Miembros para integrar la Junta Fiscalizadora.

4º) Designación de dos socios presentes para refrenden el acta de Asamblea.

Elías Benseñor, Presidente; Alberto Amiras, Secretario.

Nota: La Asamblea sesionará treinta minutos después de la hora de la convocatoria con el número de socios presentes (Art. 4º del Estatuto Social).

₳ 81,80 e. 15|2 Nº 58.871 v. 17|2|88

"C"

CIRA
S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse el día 7 de marzo de 1988, a las 11 horas, en la sede social, calle Paraná 666, piso 3º de esta ciudad, a fin de considerarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, art. 188 L.S., mediante la capitalización de aportes a cuenta de futuros aumentos de capital y|o aportes en efectivo hasta la suma de ₳ 1.000.000.

3º) Emisión, suscripción e integración de las respectivas acciones.

El Directorio

₳ 97,50 e. 15|2 Nº 58.300 v. 19|2|88

CIRCULO ECUESTRE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Círculo Ecuestre S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 1988, en su sede social de Avenida de Mayo 695, 4º piso, oficina 9, de Capital Federal, a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás instrumentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31|12|86.

3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

El Presidente

₳ 117. e. 15|2 Nº 58.876 v. 19|2|88

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 1988, a las 18 hs., en la sede social Alsina 756, 3º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital social y emisión de acciones con destino a suscripción.

3º Reforma de estatutos de la sociedad.

4º Canje de acciones.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida asamblea.

₳ 117 e. 15|2 Nº 58.932 v. 19|2|88

CONARPESA CONTINENTAL ARMADORES DE PESCA S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de marzo de 1988, a las 15 hs., en Florida 537, 3º piso, oficina 516, Capital Federal en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital en efectivo (Art. 190 Ley 19.550) y emisión de acciones.

2º Reforma del Art. 4º del Estatuto Social para el caso de aprobarse el punto precedente.

3º Reforma de los arts. 5º y 10 del Estatuto Social para adaptarlos al signo monetario en vigencia y a las normas de la Ley 20.643 s|Nominatividad de Acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

₳ 156 e. 15|2 Nº 58.826 v. 19|2|88

C.V.C.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Infórmase a los señores accionistas de C.V.C. Sociedad Anónima que la Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 26 de enero de 1988 a las 17 horas ha sido diferida para el día 9 de marzo de 1988, a las 17 horas, fecha esta última a la que se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la sociedad, Reconquista 590, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Razones de la convocatoria fuera de término y de la suspensión de la Asamblea originariamente convocada para el día 26 de enerc próximo pasado.

3º Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 7º ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1987.

4º Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1987.

5º Consideración de los resultados del ejercicio.

6º Consideración de los honorarios de los señores síndicos.

7º Aprobación de los honorarios de los directores que cumplen funciones administrativas especiales en la sociedad.

8º Consideración del número de miembros del Directorio y nombramiento respectivos.

9º Elección del síndico titular y síndico suplente por el plazo de 1 año.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación a la fecha de su celebración.

El Directorio.

₳ 292,50 e. 15|2 Nº 58.929 v. 19|2|88

"G"

GARANTIA CIA. ARG. DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Aclaración de Convocatoria

En las publicaciones eectuadas de fecha 8|2 al 12|2'88, bajo Recibo Nº 57.258, de llamado a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24|2|1988, a las 18 horas en Lavalle 348, Capital Federal, se deslizó un error en el Orden del Día, punto 3º donde dice: Autorización exclusiva de un accionista... debe decir Autorización exclusiva a los accionistas...

₳ 13,65 e. 15|2 Nº 58.690 v. 15|2|88

"I"

IMPREBA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de marzo de 1988 a las 11 horas en calle Chacabuco 314, piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.

2º Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.

3º Revalúo Contable Ley 19.742|72.

4º Análisis de los resultados y retribución de Directores y Síndicos.

5º Elección de Directores y Síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

₳ 117 e. 15|2 Nº 58.042 v. 19|2|88

"M"

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de

Molinos y Establecimientos Harineros Bruning Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de marzo de 1988 a las 11 horas en la sede social sita en la calle Pte. Juan D. Perón 315, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre del año 1987.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio.
3º Distribución de utilidades.
4º Aprobación de las retribuciones percibidas por los miembros del Directorio.
5º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 195 e. 15|2 Nº 58.288 v. 19|2|88

MUTUAL DEL SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS (S.O.M.U.)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por los artículos 29 y 37 concordante del Estatuto Social se convoca a nuestros Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1988 en nuestra Sede Social de la calle Necochea 1133 de la Capital Federal, a las 16 horas con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria y balance general.
2º Designación de dos asociados para el Acta de Asamblea.

El Presidente

₳ 12,28 e. 15|2 Nº 58.766 v. 15|2|88

"P"

P.H.S.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1º de marzo de 1988; a las 16 horas en Sarmiento 412, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º Consideración documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30|9|87.
4º Fijación del número de directores y su elección por un año.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio

₳ 117 e. 15|2 Nº 58.797 v. 19|2|88

PILOTES FRANKI ARGENTINA
Registro Nº 10.923
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de marzo de 1988 a las 11 horas en Carlos Pellegrini 755, 6º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de ejecución de Obras en el exterior de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 28 de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 87,75 e.15|2 Nº 58.899 v.19|2|88

PUBLIEXITO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de marzo de 1988 a las 11 horas en calle Chacabuco 314, piso 8º, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º Revalúo Contable Ley 19.742.
4º Análisis de los resultados y retribución de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

₳ 107,25 e. 15|2 Nº 58.245 v. 19|2|88

"R"

RESBAREL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1º de marzo de 1988 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en la calle Sarmiento 559, 9º piso, Of. 146, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Motivo convocatoria fuera de término.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987 y de la gestión del directorio.
4º Remuneración de los miembros de Directorio y Sindicatura.

El Presidente.

₳ 117 e. 15|2 Nº 58.832 v. 19|2|88

RESBAREL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 1º de marzo de 1988 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en la calle Sarmiento 559, 9º piso, Of. 146, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del Balance Final y Proyecto de distribución.

El Presidente.

₳ 78 e. 15|2 Nº 58.833 v. 19|2|88

ROSFE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Infórmase a los señores accionistas de Rosfe Sociedad Anónima que la Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 26 de enero de 1988, a las 19 horas, ha sido diferida para el día 9 de marzo de 1988, a las 18 horas, fecha esta última a la que se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la sociedad, Reconquista 590, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Razones de la convocatoria fuera de término y de la suspensión de la Asamblea originariamente convocada para el día 26 de enero próximo pasado.
3º Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 31 de julio de 1987, gestión del Directorio y tratamiento de resultados.
4º Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1987.
5º Consideración de los resultados del ejercicio.
6º Consideración de los honorarios de los señores directores y síndicos de la sociedad.
7º Elección del síndico titular y suplente por el plazo de 1 año.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación a la fecha de su celebración.

El Directorio.

₳ 253,50 e. 15|2 Nº 58.928 v. 19|2|88

ROSMETAL

S.A.C.I.F.I.A. y de M. y S.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria y de Mandatos y Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 1º de marzo de 1988 a las 18 horas y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día a las 19 horas en la sede de la sociedad, calle Montevideo 665, piso 8vo., oficina 811, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos acionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del otorgamiento del poder general judicial en favor del doctor Fortunato Guahnon.
3º) Ratificación de la decisión del órgano de administración de presentarse en concurso preventivo de acreedores.
4º) Remoción del director Roberto José Caso en los términos de los arts. 274, 276, ss. y cc. de la Ley 19.550 y legislación penal concordante.
5º) Aprobación del convenio de honorarios suscriptos entre Rosmetal S.A.C.I. F.I.A. y de M. y S. y el estudio del doctor Fortunato Guahnon.

El Directorio.

₳ 175,50 e. 15|2 Nº 58.838 v. 19|2|88

"T"

TAICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 7.097

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 14 de marzo de 1988, a las 10 horas en la calle Marcos Paz 2570, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
2º) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración actualización contable Ley Nº 19.742 y su incorporación al balance cerrado el 31 de octubre de 1987.
4º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1987.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio. En su caso distribución de honorarios en exceso del 25 por ciento de la utilidad del ejercicio (art. 261 ley Nº 19.550).
6º) Elección de directores y síndicos en reemplazo de los que vencen su mandato.

El Directorio.

₳ 146,25 e. 15|2 Nº 58.613 v. 19|2|88

"V"

VIDEO PRODUCCIONES INTERNACIONALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en la sede social, Paraguay 1572, Capital Federal, el 11 de marzo de 1988 a las 13.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad.
3º) Análisis de las razones de la demora en el cierre del balance anual.
4º) Consideración de la conveniencia de disolución de la sociedad.
5º) Análisis de la actuación del directorio y eventual revocación de mandatos y designación de reemplazantes.

El Síndico Titular.

₳ 117 e. 15|2 Nº 58.897 v.19|2|88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Al comercio se avisa que Elisa Julia Strack transfiere en venta su media parte indivisa del negocio de fraccionamiento y envasamiento de productos de limpieza higiene, tocador y cosméticos (con componentes ya elaborados) con depósito complementario y oficina administrativa ubicado en la calle ARISTOBULO DEL VALLE 1930, Capital Federal, a su socio Jorge Daniel Strack, quien se hace cargo del activo y pasivo social. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

₳ 87,75 e. 15|2 Nº 58.825 v. 19|2|88

Se avisa que Angel Rodriguez transfiere su negocio de casa de pensión de AV. CORRIENTES 1212; piso 1º y 2º Capital, Expediente Nº 222.411 V 953 a partir del 1º de enero de 1988, a Eladio González, libre de toda deuda y|o gravamen, reclamos de ley mismo negocio.

₳ 48,75 e. 15|2 Nº 58.734 v. 19|2|88

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Marcelo Antonio Soria vende: "Servicios: Restaurante, pizzería, despacho de bebidas", sito en: AV. DEL TRABAJO 5561|65, planta baja, Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: María Silveira. Const. domic. las partes en n|Of. Av. Gaona 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

₳ 48,75 e. 15|2 Nº 58.781 v. 19|2|88

"C"

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Lina Josefa Villar de Cortiñas vende: "Comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos, artículos de limpieza (202-001-002-003-012-204.050)", sito en: CARHUE 1002 (mil dos) TONELERO 7192 (siete mil noventa y dos), P.B. y E.P., Cap. Sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: Mario Mancuso. Const. domic. las partes en n|Of. Avda. Gaona 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

₳ 68,25 e. 15|2 Nº 58.780 v. 19|2|88

"CH"

Se anula edic. 50.277 del 24 de noviembre al 30 de noviembre de 1987. — José Garmendia transfiere su venta de motores eléctricos en CHILE 655; a Héctor Manuel Figueiras. — Domicilio y reclamo el mismo.

₳ 19,50 e.15|2 Nº 58.877 v.19|2|88

"G"

Vázquez, Fernández y Cía.; representada por Ricardo J. Fernández corredor público con oficinas en Paraná 777; 4º piso; Capital Federal; avisan que el señor Néstor Norberto Cuccarese vende al señor Guillermo Domingo Monsalvo el negocio de Elaboración y Venta de Emparedados; Masas y Bombones; Despacho de Pan; sito en GUAYAQUIL Nº 712 de CAPITAL FEDERAL. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e.15|2 Nº 58.873 v.19|2|88

"H"

Norma Evelia Martínez de Larzábal transfiere su local de Servicio de lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado; ubicado en HUMAHUACA 3701 de ESTA CAPITAL FEDERAL a Marcos Néstor Larzábal. — Reclamos de ley en el domicilio mencionado."

₳ 48,75 e.15|2 Nº 58.869 v.19|2|88

"J"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, corredor público); oficina Avenida Juan B. Alberdi 3425; Capital Federal; avisa: Rufino Cantero vende a Félix Aguilera y Francisco Vicente Aranda comercio minorista: venta de productos alimenticios (202001); fiambrería - quesería (202003); bebidas en general o envasadas (202002); artículos de limpieza, tocador y perfumería (204049 - 204050); sito en la calle JOSE A. CORTEJARENA Nº 3199 ESQUINA ATUEL de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley; nuestras oficinas.

₳ 68,25 e.13|2 Nº 58.788 v.19|2|88

A. J. Campos y Cía., Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle José León Suárez Nº 159, 1º piso, de la Capital Federal, T.E. 642-6548, representada por José Alvarez, avisan que las señoras Emilia Quiroga y Adelma Yolanda Carrizo venden, ceden y transfieren su negocio de café bar; casa de lunch; despacho de bebidas; restaurante; helados sin elaboración; elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas y postres, dictada por Expte. Nº 31.637|86, denominado comercialmente "El Pampa", sito en la calle JOSE LEON SUAREZ Nº 188, planta baja de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes y sin personal a la fecha de posesión a los señores Néstor Eulogio Arias, Miguel Angel Coria e Isaac Alfredo Yedid. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 136,50 e. 15|2 Nº 58.762 v. 19|2|88

"M"

Al comercio se avisa que el señor Elías Seoane vende al señor Alberto Fernández Cierna el negocio de elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería y quesería ubicado en la calle MALVINAS ARGENTINAS Nº 361, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

₳ 58,50 e. 15|2 Nº 58.824 v. 19|2|88

"P"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que el señor Gustavo Vello vende al señor Gustavo José Barceló y al señor Alberto José Fariña el negocio de comercio minorista: venta de productos alimenticios 202001); despacho de pan (202006); masas (202007); bombonería (202004); galletitas (202005); bebidas envasadas (202002); venta de helados sin elaboración (202009), sito en calle PARRAL Nº 30, de Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 87,75 e. 15|2 Nº 58.875 v. 19|2|88

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso, "6", teléfono 49-4255 avisa: Que los señores Alberto Palacios y Pablo Hernán Sánchez venden a los señores Néstor Jorge La Greca y Miguel Darío Valenzuela el fondo de comercio del rubro: parrilla (203009), café bar (203003), casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004) y helados (sin elaboración) (202009), establecido en Capital Federal, calle SARMIENTO 1394, PLANTA BAJA, sus domicilios. — Reclamos de ley en mis oficinas.

₳ 78 e. 15|2 Nº 57.669 v. 19|2|88

"T"

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, corred. mat. 43, avisa que: María Silveira vende: comercio minorista, despacho de comestibles y bebidas en general envasados; Fiambrería y quesería y según ampliación: comercio minorista. Despacho de pan (202.006) y venta de galletitas (202.005), sito en: TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ Nº 202 (PTA. BAJA), Capital, sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Roberto Adolfo Blanco. Const. domic. las partes en n|of., Avda. Gaona Nº 2660, Capital. Se reciben oposiciones de ley.

₳ 68,25 e. 15|2 Nº 58.779 v. 19|2|88

"V"

Osvaldo Juan Salar avisa haber transferido a Emilio Bernardo Vanucci, Celestino Estebanez y Gervasio Carlos Luengas , su negocio de rotisería y comidas para llevar, sito en la calle VUELTA DE OGLIGADO 1734, Capital Federal, reclamaciones de ley en Avda. Jujuy 281, piso 3º, departamento F, Capital Federal.

₳ 48,75 e. 15|2 Nº 58.831 v. 19|2|88

"Y"

Estudio Lider, representado por el doctor Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Avda. Corrientes 1670; 2 piso "4", Capital Federal, avisa que el señor Carlos Vicente Villafañe vende el señor Santos Sulca el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, Exp. 20.822|86, sito en la calle YERBAL Nº 702, PLANTA BAJA, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. — Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 78 e. 15|2 Nº 58.882 v. 19|2|88

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"C"

CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Avenida Rivadavia 5254
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el Nº 803, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033, de la Inspección General de Justicia de la Nación. — Por un día. — Resultado de los actos de Sorteo y Licitación efectuados en el mes de mayo de 1987 en esta Capital Federal.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

Característica "TA2"

0001033.

Característica "TA6"

0001033.

Característica "TA8"

0001033 — 0002033 — 0003033 — 0004033
0005033 — 0006033 — 0007033.

Característica "TO2"

0210028 — 0228033 — 0232016 — 0240002
0243026 — 0244031 — 0245026 — 0246023
0247026 — 0248025 — 0249001 — 0250038
0251038 — 0253008 — 0254038 — 0255038
0256033 — 0257026— 0258010 — 0259001
0260026 — 0261033 — 0262033 — 0263037
0264033 — 0265038 — 0266038 — 0267026
0268038 — 0269038 — 0270030 — 0271038
0272033 — 0273033 — 0274033 — 0275033
0276038 — 0277033 — 0278038 — 0279033
0280026 — 0281038 — 0282033 — 0283033
0284033 — 0285025 — 0286038 — 0287033
0288033 — 0289033 — 0290033 — 0291026
0292033 — 0293010 — 0294033 — 0295026
0296033 — 0297033 — 0298033 — 0299038
0300038 — 0301033 — 0302003 — 0303033
0304038 — 0305033 — 0306033 — 0307037
0308033 — 0300033 — 0310036 — 0311038
0312038 — 0313033 — 0314038 — 0315033
0316037 — 0317026 — 0318038 — 0319018
0320033 — 0321033 — 0322038 — 0323038
0324003 — 0325038 — 0326033 — 0327033
0328033 — 0329033.

Característica "TO3"

0114024 — 0117026 — 0122028 — 0126042
0130043 — 0132038 — 0133026 — 0134033
0135001 — 0136038 — 0137025 — 0138017
0139033 — 0140033 — 0141038 — 0142037
0143026 — 0144028 — 0145033 — 0146025
0148026 — 0149038 — 0150033 — 0151026
0152026 — 0153038 — 0154033 — 0155033
0156038 — 0157033 — 0158033 — 0159038
0160033 — 0161008 — 0162038 — 0163038
0164025 — 0165038 — 0166033 — 0167038
0168033 — 0169048 — 0170033 — 0171033
0172033 — 0173038 — 0174037 — 0175025
0176033 — 0177033 — 0178038 — 0179044
0188033 — 0181033 — 0186033 — 0187038
0189032 — 0190033 — 0191044 — 0192038
0193033 — 0194038 — 0195026 — 0196038
0197033 — 0198033 — 0199038 — 0200033
0201033 — 0202026 — 0203038 — 0204033
0205048 — 0206037 — 0207033 — 0208033
0209033 — 0210033 — 0211037 — 0212037
0213033 — 0214033 — 0215033 — 0216033
0217033 — 0218033.

Característica "TO6"

0021047 — 0034037 — 0036013 — 0040014
0047037 — 0054061 — 0060022 — 0061074
0063004 — 0068004 — 0071035 — 0074038
0077055 — 0078076 — 0079062 — 0081008
0084056 — 0087061 — 0089015 — 0094005
0095073 — 0098026 — 009033 — 0100057
0101033 — 0102010 — 0103038 — 0104038
0106026 — 0107004 — 0108037 — 0111065
0112008 — 0113008 — 0114015 — 0115079
0116080 — 0117037 — 0118033 — 0119065
0120028 — 0121076 — 0122038 — 0123010
0124026 — 0125003 — 0126073 — 0127060
0128026 — 0130001 — 0131034 — 0132059
0133038 — 0134033 — 0135037 — 0137033
0138059 — 0139008 — 0140005 — 0141026
0142005 — 0143038 — 0144004 — 0145038
0146018 — 0147038 — 0148059 — 0149037
0150038 — 0151038 — 0152026 — 0153048
0154060 — 0155034 — 0156060 — 0157003
0158038 — 0159003 — 0160033 — 0161038
0162065 — 0163003 — 0164033 — 0165060
0166048 — 0167034 — 0168048 — 0169056
0170060 — 0171038 — 0172033 — 0173038
0174060 — 0175033 — 0176048 — 0177033
0178044 — 0179033 — 0180033 — 0181033
0182033 — 0183065 — 0184033 — 0185048
0186038 — 0187033 — 0189048 — 0190033
0191033 — 0192038 — 0193034 — 0194038
0195038 — 0196038 — 0197033 — 0198060
0199010 — 0200038 — 0201038 — 0202060
0203033 — 0204033 — 0205010 — 0206033
0207033 — 0208048 — 0209060 — 0210060
0211038 — 0212033 — 0213037 — 0214060
0215010 — 0216033 — 0217033 — 0218048
0219033 — 0220033 — 0221060 — 0222033
0223033 — 0224060 — 0225060 — 0226033
0227060 — 0228038 — 0229038 — 0230010
0231033 — 0232038 — 0233060 — 0234044
0235010 — 0236033 — 0237060 — 0238060
0239033 — 0240048 — 0242060 — 0243038
0244010 — 0245060 — 0246060 — 0247060
0248033 — 0249033 — 0250060 — 0251033
0252033 — 0253033 — 0254060 — 0255060
0256060 — 0257033 — 0258060 — 0259033
0260033 — 0261060 — 0262038 — 0263033
0264060 — 0265033 — 0266033 — 0267033
0268033 — 0240030 — 0270033 — 0271036
0272033 — 0273033 — 0274060 — 0275033
0276033 — 0277033 — 0278033 — 0279033.

Característica "TO8"

0017043 — 0018047 — 0020083 — 0023003
0024010 — 0027008 — 0028039 — 0031065
0032029 — 0033065 — 0034026 — 0035020
0036097 — 0037080 — 0038097 — 0040059
0041097 — 0042026 — 0043032 — 0046040
0047026 — 0051083 — 0052005 — 0053022
0054097 — 0055003 — 0056003 — 0057026
0058010 — 0059085 — 0060097 — 0061095
0062061 — 0063005 — 0064022 — 0065033
0066010 — 0067065 — 0068097 — 0069072
0072060 — 0073056 — 0074003 — 0075037
0076037 — 0077038 — 0078033 — 0079033
0080065 — 0081003 — 0082095 — 0083005
0084097 — 0085025 — 0086030 — 0088059
0089093 — 0090033 — 0091037 — 0092048
0093010 — 0094010 — 0095033 — 0097010
0098056 — 0099037 — 0101033 — 0102033
0103095 — 0104026 — 0105033 — 0106033
0107005 — 0108003 — 0109037 — 0110025
0111060 — 0112026 — 0113033 — 0114005
0115026 — 0116026 — 0117038 — 0118043
0119065 — 020003 — 0121010 — 0122010
0123094 — 0124033 — 0125017 — 0126060
0127056 — 0128065 — 0129079 — 0130010
0131033 — 0134037 — 0135093 — 0136025
0137059 — 0138026 — 0139028 — 0140048
0141030 — 0142059 — 0143095 — 0144079
0145029 — 0146056 — 0147059 — 0148005
0149026 — 0150038 — 0151010 — 0152060
0153033 — 0154060 — 0155098 — 0156033
0157033 — 0158033 — 0159033 — 0160056
0161097 — 0162038 — 0163003 — 0164038
0165060 — 0165013 — 0167010 — 0168089
0169060 — 0170038 — 0171065 — 0172059
0173044 — 0174059 — 0176060 — 0177026
0178060 — 0179035 — 0180003 — 0181060
0182010 — 0183026 — 0184037 — 0185048
0186010 — 187003 — 0188059 — 0189010
0190060 — 0191022 — 0192003 — 0193025
0194039 — 0195056 — 0196060 — 0197033
0198059 — 0199026 — 0200090 — 0201048
0202060 — 0203026 — 0204022 — 0205008
0206065 — 0207038 — 0208030 — 0209060
0210033 — 0211060 — 0212033 — 0213033
0214048 — 0215026 — 0216033 — 0217060
0218059 — 0219008 — 0220018 — 0221056
0222034 — 0223065 — 0224006 — 0225059
0226060 — 0227060 — 0228065 — 0233038
0234059 — 0235018 — 0236010 — 0237060
0238010 — 0239010 — 0240084 — 0241060
0242038 — 0243060 — 0244065 — 0245056
0246033 — 0247005 — 0248033 — 0249056
0250038 — 0251048 — 0252065 — 0253038
0254048 — 0255033 — 0256060 — 0257048
0258056 — 0259048 — 0260038 — 0261003
0262060 — 0263093 — 0264018 — 0265005
0266048 — 0267033 — 0268018 — 0269060
0270033 — 0271048 — 0272060 — 0273033
0274026 — 0275034 — 0276060 — 0277005
0278026 — 0279060 — 0280060 — 0281038
0282033 — 0283010 — 0284048 — 0285048
0286038 — 0287060 — 0288060 — 0289047
0200048 — 0291060 — 0292056 — 0293097
0294056 — 0295037 — 0296079 — 0297097
0298034 — 0299060 — 0300060 — 0301060
0302033 — 0303003 — 0304079 — 0305033
0306044 — 0307034 — 0308098 — 0309038
0310044 — 0311048 — 0312060 — 0313003
0314056 — 0315056 — 0317038 — 0318060
0319038 — 0320033 — 0321010 — 0322038
0323010 — 0324033 — 0325038 — 0326033
0327060 — 0328038 — 0329038 — 0330037
0331060 — 0332010 — 0333059 — 0334038
0335059 — 0336026 — 0337044 — 0338048
0339059 — 0340025 — 0341033 — 0342060
0343038 — 0344038 — 0345033 — 0346026
0347025 — 0348059 — 0349001 — 0350060
0351060 — 0352010 — 0353026 — 0354026
0355026 — 0356008 — 0357026 — 0358010
0359060 — 0360065 — 0361060 — 0362060
0363026 — 0364060 — 0365044 — 0366038
0367033 — 0368060 — 0369010 — 0370033
0371025 — 0372060 — 0373033 — 0374008
0375034 — 0375034 — 0376033 — 0378038
0379060 — 0380033 — 0381010 — 0382038
0383026 — 0384060 — 0385033 — 0386060
0387026 — 0388048 — 0389033 — 0390034
0391033 — 0392059 — 0393025 — 0394060
0395060 — 0396010 — 0397060 — 0398033
0399056 — 0400097 — 0401060 — 0402038
0403038 — 0404060 — 0405037 — 0406044
0407038 — 0408065 — 0409018 — 0410056
0411048 — 0412033 — 0413033 — 0414026
0415003 — 0416033 — 0417038 — 0418060
0419038 — 0420010 — 0421033 — 0422033
0423033 — 0424060 — 0425060 — 0426037
0427038 — 0428038 — 0429034 — 0430038
0431010 — 0432048 — 0433038 — 0434026
0436033 — 0437060 — 0438033 — 0439060
0440048 — 0441033 — 0442010 — 0443048
0444026 — 0445033 — 0446060 — 0447048
0448038 — 0449003 — 0450038 — 0451060
0452033 — 0453038 — 0454033 — 0455018
0456038 — 0457044 — 0458033 — 0459060
0460060 — 0461018 — 0462010 — 0463033
0464060 — 0465060 — 0466060 — 0467060
0468033 — 0499034 — 0470060 — 0471033
0472038 — 0473033 — 0474033 — 0475060
0476010 — 0477038 — 0478033 — 0479034
0480060 — 0481056 — 0484033 — 0485060
0486033 — 0487048 — 0488065 — 0489033
0490033 — 0491038 — 0492060 — 0493048
0494033 — 0495018 — 0496026 — 0497060
0498038 — 0499033 — 0500051 — 0501060
0502060 — 0503060 — 0504048 — 0505038
0506033 — 0507033 — 0508060 — 0509033
0510038 — 0511060 — 0512033 — 0513060
0514033 — 0516033 — 0517060 — 0518060
0519010 — 0520060 — 0521060 — 0522033
0523033 — 0524060 — 0525010 — 0526048
0527065 — 0528048 — 0529033 — 0530060
0531033 — 0532038 — 0533033 — 0534037
0535060 — 0536060 — 0537065 — 0538060
0535033 — 0540060 — 0541033 — 0542060
0543033 — 0544038 — 0545033 — 0546060
0547033 — 0548048 — 0549033 — 0550033
0551037 — 0552060 — 0553033 — 0555060
0556060 — 0557033 — 0558033 — 0559033
0560033 — 0561033 — 0562026 — 0563033
0564060 — 0565048 — 0566038 — 0567038
0568033 — 0569033 — 0570010 — 0571044
0572033 — 0573033 — 0574033 — 0575037
0576038 — 0577060 — 0578010 — 0579037
0580038 — 0581033 — 0582038 — 0583060
0584033 — 0585056 — 0586038 — 0587060
0588048 — 0589044 — 0590060 — 0591038
0592033 — 0593033 — 0594048 — 0595044
0596010 — 0597048 — 0598010 — 0599048
0600038 — 0601059 — 0602010 — 0603060
0604010 — 0605044 — 0606048 — 0607048
0608037 — 0609033 — 0610038 — 0611018
0612018 — 0613038 — 0614038 — 0615060
0616060 — 0617044 — 0618044 — 0619038
0620056 — 0621051 — 0622033 — 0623038
0624033 — 0625038 — 0626033 — 0627060
0629033 — 0630037 — 0631060 — 0632033
0633038 — 0634065 — 0635033 — 0636033
0637033 — 0638060 — 0639033 — 0640038
0641033 — 0642038 — 0643033 — 0644065
0645033 — 0646060 — 0647033 — 0648033
0649065 — 0650010 — 0651060 — 0652037
0653060 — 0654060 — 0655033 — 0656037
0657010 — 0658037 — 0659037 — 0660037
0661060 — 0662033 — 0663060 — 0664034
0665048 — 0666010 — 0667026 — 0668033
0669037 — 0670008 — 0671018 — 0672038
0673060 — 0679026 — 0680033 — 0681037
0682060 — 0683033 — 0684060 — 0685038
0686033 — 0687038 — 0688033 — 0689038
0690010 — 0691033 — 0692060 — 0693033
0694065 — 0695033 — 0696060 — 0697033
0698018 — 0699038 — 0700033 — 0701038
0702033 — 0703033 — 0704033 — 0705033
0706033 — 0707033 — 0708044 — 0709060
0710060 — 0711037 — 0712033 — 0713038
0714033 — 0715065 — 0716037 — 0717044
0718060 — 0719033 — 0720033 — 0722097
0723060 — 0724033 — 0725037 — 0726060
0727037 — 0728033 — 0729033 — 0730048
0731048 — 0732060 — 0733033 — 0734060
0735060 — 0736038 — 0737038 — 0738048
0739010 — 0740033 — 0741056 — 0742060
0743033 — 0744033 — 0745038 — 0746065
0747033 — 0748033 — 0749033 — 0750033
0751033 — 0752033 — 0753065 — 0754044
0755018 — 0756038 — 0757038 — 0758060
0759060 — 0760037 — 0761060 — 0762033
0763034 — 0764033 — 0765010 — 0766038
0767033 — 0768033 — 0769033 — 0770010
0771038 — 0772048 — 0773033 — 0774038
0775060 — 0776033 — 0777033 — 0778060
0779033 — 0780060 — 0781038 — 0782048
0783038 — 0784038 — 0785033 — 0786033
0787038 — 0788033 — 0789060 — 0790033
0791038 — 0792038 — 0793037 — 0794060
0795033 — 0796060 — 0797060 — 0798033
0799060 — 0800038 — 0801037 — 0802005
0803048 — 0804033 — 0805033 — 0806033
0807038 — 0808033 — 0809033 — 0810033
0811048 — 0812033 — 0813038 — 0814038
0815033 — 0816060 — 0817044 — 0818060
0819060 — 0820033 — 0821033 — 0822033
0823033 — 0824033 — 0825037 — 0826038
0827059 — 0828033 — 0829038 — 0830010
0831033 — 0832060 — 0833038 — 0834033
0835048 — 0836060 — 0837060 — 0838033
0839010 — 0840034 — 0841010 — 0842060
0843038 — 0844060 — 0845060 — 0846060
0847048 — 0848060 — 0849038 — 0850038
0851038 — 0852033 — 0853060 — 0854033
0855060 — 0856060 — 0857044 — 0858033
0859033 — 0860048 — 0861048 — 0862060
0863044 — 0864060 — 0865033 — 0866060
0867038 — 0868038 — 0869033 — 0870033
0871033 — 0872033 — 0873010 — 0874060
0875048 — 0876033 — 0877018 — 0878060
0879033 — 0880033 — 0881060 — 0882060
0883010 — 0884037 — 0885060 — 0886033
0887038 — 0888033 — 0889038 — 0890048
0891060 — 0892044 — 0893038 — 0894048
0895033 — 0896037 — 0897038 — 0898060
0899033 — 0900060 — 0901060 — 0902037
0903033 — 0904033 — 0905033 — 0906060
0907038 — 0908033 — 0909060 — 0910037
0911060 — 0912033 — 0913060 — 0114060
0915033 — 0916033 — 0917033 — 0918038
0919037 — 0920037 — 0921034 — 0922033
0923060 — 0924060 — 0925038 — 0926033
0927033 — 0928033 — 0929038 — 0930060
0931033 — 0932048 — 0933060 — 0934038
0935060 — 0936033 — 0937038 — 0938060
0939060 — 0940038 — 0941037 — 0942033
0943033 — 0944033 — 0945037 — 0946010
0947033 — 0948060 — 0949060 — 0950065
0951060 — 0952033 — 0953048 — 0954033
0955038 — 0956038 — 0957026 — 0958033
0959033 — 0960044 — 0961060 — 0962060
0963060 — 0964048 — 0965038 — 0966060
0967033 — 0968048 — 0969060 — 0970033
0971060 — 0972033 — 0973060 — 0974060
0975033 — 0976033 — 0977033 — 0978037
0979033 — 0980048 — 0981038 — 0982033
0983060 — 0984048 — 0985033 — 0986033
0987060 — 0988038 — 0989033 — 0990060
0991060 — 0992060 — 0993033 — 0994038
0995033 — 0996033 — 0997060 — 0998038
0999037 — 1000038 — 1001060 — 1002033
1003038 — 1004060 — 1005048 — 1006033
1007033 — 1008033 — 1009033 — 1010037
1011060 — 1012033 — 1013033 — 1014038
1015033 — 1016060 — 1017033 — 1018038
1019060 — 1020033 — 1021033 — 1022018
1023060 — 1024038 — 1025037 — 1026033
1027010 — 1028060 — 1029038 — 1030037
1032060 — 1033038 — 1034060 — 1035038
1036033 — 1037033 — 1038037 — 1039038
1040033 — 1041033 — 01042033 — 1043060
1044033 — 1045038 — 1046033 — 1047048
1048033 — 1049010 — 1050033 — 1051056
1052037 — 1053060 — 1054033 — 1055038
1056033 — 01057039 — 1058033 — 1059033
1060033 — 1061037 — 1062033 — 1063033
1064060 — 1065018 — 1066060 — 1067037
1068060 — 1069060 — 1070037 — 1071010
1072038 — 1073060 — 1074033 — 1075060
1076033 — 1077037 — 1078038 — 1079060
1080033 — 1081044 — 1082033 — 1083038
1084060 — 1085033 — 1086033 — 1086033
1084060 — 1085033 — 1086033 — 1087065
1088033 — 1089033 — 1090038 — 1091060
1092010 — 1093033 — 1094060 — 1095033
1096033 — 1097037 — 1098033 — 1099060
1100033 — 1101033 — 1102033 — 1103038
1104037 — 1105033 — 1106060 — 1107033
1108033 — 1109065 — 1110033 — 1111048
1112059 — 1113060 — 1114060 — 1115033
1116060 — 1117038 — 1118037 — 1119033
1120038 — 1121033 — 1122060 — 1123060
1124033 — 1125038 — 1126060 — 1127060
1128038 — 1129060 — 1130060 — 1131033
1132033 — 1133038 — 1134033 — 1135060
1136034 — 1137033 — 1138060 — 1139033
1140033 — 1141038 — 1142037 — 1143037
1144033 — 1145037 — 1146037 — 1147033
1148060 — 1149060 — 1150060 — 1151060
1152038 — 1153060 — 1154060 — 1155033
1156060 — 1157033 — 1158060 — 1159033
1160004 — 1161048 — 1162033 — 1163033
1164060 — 1165060 — 1166060 — 1167033
1168097 — 1170010 — 1171033 — 1172033
1173033 — 1174044 — 1175033 — 1176033
1177033 — 1178033 — 1179065 — 1180060
1181033 — 1182033 — 1183033 — 1184033
1185033 — 1186033 — 1187060 — 1188033
1189038 — 1190033 — 1191060 — 1192060
1193033 — 1194033 — 1195033 — 1196038
1197038 — 1198060 — 1199048 — 1200033
1201033 — 1202048 — 1203033 — 1204033
1205033 — 1206033 — 1207033 — 1208038
1209037 — 1210033 — 1211060 — 1212065
1213065 — 1214038 — 1215033 — 1216033
1217060 — 1218033 — 1219033 — 1220033
1221038 — 1222033 — 1223033 — 1224037
1225033 — 1226033 — 1227010 — 1228033
1229033 — 1230038 — 1231033 — 1232033
1233048 — 1234065 — 1235048 — 1236033
1237033 — 1238033 — 1239033 — 1240038
1241033 — 1242010 — 1243033 — 1244033
1245060 — 1246048 — 1247033 — 1249048
1250060 — 1251060 — 1252038 — 1253033
1274033 — 1275033 — 1276060 — 1277033
1258033 — 1259033 — 1260033 — 1261060
1262033 — 1263060 — 1264037 — 1265033
1266038 — 1267033 — 1268060 — 1269038
1270033 — 1271065 — 1272038 — 1273033
1274033 — 1275033 — 1276060 — 1277033
1278033 — 1279010 — 1280033 — 1281038
1282038 — 1283038 — 1284037 — 1285033
1282038 — 1283038 — 1284037 — 1285033
1286033 — 1287060 — 1288033 — 1289060
1290033 — 1291033 — 1292038 — 1293033

1294033 — 1295033 — 1296033 — 1297033
1298060 — 1299033 — 1300033 — 1301033
1302060 — 1303060 — 1304033 — 1305033
1306033 — 1307033 — 1308033 — 1309060
1310060 — 1311033 — 1312033 — 1313033
1314033 — 1315033 — 1316033 — 1317033
1318033 — 1319033 — 1320033 — 1321033
1322033 — 1323033 — 1324033 — 1325033
1326033 — 1327033 — 1328033 — 1329033
1330033 — 1331033.

Característica "PO4"

0012029 — 0013042 — 0014049 — 0015006
0017018 — 0018038 — 0019026 — 0020018
0021008 — 0022038 — 0023032 — 0024016
0025060 — 0026026 — 0028013 — 0029006
0030050 — 0031060 — 0032033 — 0033033
0034010 — 0035026 — 0036038 — 0037038
0038038 — 0039038 — 0040026 — 0041033
0042044 — 0043033 — 0044038 — 0045033
0046033 — 0047041 — 0048051 — 0049026
0050038 — 0051038 — 0052030 — 0053033
0054033 — 0055033 — 0056033 — 0057060
0058063 — 0059033 — 0060033 — 0061033
0062033 — 0063033 — 0064033 — 0064010
0066010 — 0067060 — 0068033 — 0069033
0070033 — 0071060 — 0072060 — 0073038
0074060 — 0075033 — 0076010 — 0077033
0078060 — 0079033 — 0080060 — 0081038
0082033 — 0083038 — 0084033 — 0085033
0086033 — 0087038 — 0088033 — 0089033
0090033 — 0091037 — 0092033 — 0093060
0094033 — 0095033 — 0096010 — 0097033
0098033 — 0099060 — 0100033 — 0101033
0102060 — 0103033 — 0104033 — 0105033
0106060 — 0107060 — 0108048 — 0109033
0110030 — 0111033 — 0112060 — 0113037
0114033 — 0115033 — 0116033 — 0117060
0118033 — 0119060 — 0120038 — 0121037
0122060 — 0123038 — 0124033 — 0125033
0126060 — 0127033 — 0128048 — 0129033
0130060 — 0131033 — 0132033 — 0133033.

Característica "PO8"

0001038 — 0002038 — 0003006 — 0004065
0005033 — 0006033 — 0007038 — 0008097
0009010 — 0010060 — 0011048 — 0012060
0013060 — 0014038 — 0015048 — 0016037
0017044 — 0018033 — 0019038 — 0020026
0021010 — 0022034 — 0023038 — 0024026
0025010 — 0026038 — 0027033 — 0028005
0029003 — 0030033 — 0031060 — 0032044
0033048 — 0034018 — 0035060 — 0036038
0037060 — 0038010 — 0039060 — 0040033
0041030 — 0042033 — 0043010 — 0044033
0045097 — 0046030 — 0047065 — 0048065
0049060 — 0050060 — 0051044 — 0052033
0053033 — 0054048 — 0055065 — 0056060
0057033 — 0058048 — 0059033 — 0060093
0061030 — 0062060 — 0063010 — 0064030
0065033 — 0066056 — 0067033 — 0068033
0069060 — 0070033 — 0071033 — 0072060
0073010 — 0074033 — 0075060 — 0076033
0077056 — 0078033 — 0079044 — 0080033
0081033 — 0082030 — 0083060 — 0084033
0085048 — 0086010 — 0087060 — 0088065
0089018 — 0090065 — 0091038 — 0092033
0093034 — 0094026 — 0095033 — 0096048
0097038 — 0098033 — 0099033 — 0100038
0101033 — 0102060 — 0103033 — 0104060
0105035 — 0106038 — 0107033 — 0108033
0109030 — 0110033 — 0111010 — 0112033
0113060 — 0114048 — 0115048 — 0116038
0117044 — 0118060 — 0119060 — 0120048
0121038 — 0122033 — 0123048 — 0124038
0125030 — 1126033 — 0127060 — 0128048
0129033 — 0130048 — 0131033 — 0132060
0133010 — 0134033 — 0135010 — 0136060
0137048 — 0138048 — 0139033 — 0140033
0141060 — 0132010 — 0143033 — 0143038
0145048 — 0146048 — 0147037 — 0148033
0149010 — 0150060 — 0151038 — 0152033
0153060 — 0154060 — 0155060 — 0156026
0157010 — 0158033 — 0159060 — 0160033
0161010 — 0162033 — 0163033 — 0164038
0165033 — 0166033 — 0167060 — 0168033
0169033 — 0170060 — 0171037 — 0172060
0173060 — 0174026 — 0175033 — 0176060
0177033 — 0178010 — 0179033 — 0180038
0181038 — 0182033 — 0183003 — 0184048
0185048 — 0186060 — 0187048 — 0188060
0189038 — 0190060 — 0191033 — 0192033
0193033 — 0194033 — 0195048 — 0196010
0197044 — 0198033 — 0199038 — 0200065
0201033 — 0202060 — 0203033 — 0204060
0205010 — 0206060 — 0207060 — 0208033
0209033 — 0210038 — 0211060 — 0212038
0213033 — 0214033 — 0215010 — 0216033
0217037 — 0218060 — 0219060 — 0220065
0221038 — 0222044 — 0223033 — 0224033
0225038 — 0226033 — 0227060 — 0228033
0229038 — 0230048 — 0231060 — 0232037
0233060 — 0234060 — 0235023 — 0236060
0237037 — 0238010 — 0239010 — 0240060
0241033 — 0242060 — 0243033 — 0244060
0245033 — 0246060 — 0247033 — 0248038
0249033 — 0250060 — 0251065 — 0252010
0253060 — 0254037 — 0255060 — 0256060
0257060 — 0258060 — 0259048 — 0260033
0261018 — 0262033 — 0263060 — 0264048
0265060 — 0266034 — 0267044 — 0268033
0269033 — 0270010 — 0271033 — 0272033
0273033 — 0274037 — 0275010 — 0276060
0277038 — 0278033 — 0279033 — 0280033
0281048 — 0282060 — 0283060 — 0284033
0285051 — 0286060 — 0287018 — 0288038
0289033 — 0290060 — 0291033 — 0292038
0293060 — 0294038 — 0295038 — 0196033
0297033 — 0298033 — 0299060 — 0300060
0301060 — 0302010 — 0303033 — 0304033
0305060 — 0306010 — 0307038 — 0308033
0309060 — 0310033 — 0311037 — 0312038
0313060 — 0314044 — 0315065 — 0316033
0317033 — 0318038 — 0319033 — 0320060
0321060 — 0322048 — 0323033 — 0324060
0325033 — 0326037 — 0327060 — 0328033
0329065 — 0330038 — 0331033 — 0332048
0333018 — 0334060 — 0335033 — 0336033
0337033 — 0338060 — 0339033 — 0340033
0341060 — 0342044 — 0343060 — 0344038
0345038 — 0346060 — 0347033 — 0348060
0349060 — 0350048 — 0351033 — 0352033
0353033 — 0354060 — 0355048 — 0356033
0357033 — 0358018 — 0359060 — 0360010
0361038 — 0362033 — 0363060 — 0364060
0365060 — 0366033 — 0367060 — 0368033
0369033 — 0370033 — 0371038 — 0372060
0373060 — 0374033 — 0375048 — 0376060
0377033 — 0378048 — 0379060 — 0380037
0381033 — 0382048 — 0383060 — 0384038
0385065 — 0386038 — 0387060 — 0388060
0389033 — 0390033 — 0391038 — 0392060
0393033 — 0394010 — 0395033 — 0396038
0397033 — 0398033 — 0399038 — 0400033
0401033 — 0402060 — 0403033 — 0404033
0405048 — 0406060 — 0407048 — 0408065
0409033 — 0410033 — 0411060 — 0412037
0413060 — 0414038 — 0415038 — 0416060
0417060 — 0418038 — 0419033 — 0420060
0421033 — 0422033 — 0423033 — 0424033
0425038 — 0426033 — 0427038 — 0428033
0429026 — 0430033 — 0431033 — 0432038
0433033 — 0434033 — 0435038 — 0436060
0437033 — 0438033 — 0439060 — 0440033
0441065 — 0442060 — 0443060 — 0444048
0445033 — 0446033 — 0447070 — 0448010
0449033 — 0450033 — 0451060 — 0452033
0453033 — 0454033 — 0455038 — 0456033
0457037 — 0458060 — 0459033 — 0460038
0461010 — 0462033 — 0463003 — 0464060
0465060 — 0466033 — 0467038 — 0468037
0469038 — 0470033 — 0471060 — 0472038
0473038 — 0474034 — 0475060 — 0476060
0477033 — 0478010 — 0470033 — 0480033
0481033 — 0482060 — 0483038 — 0484038
0485038 — 0486033 — 0487038 — 0488060
0489060 — 0490038 — 0491065 — 0492010
0493033 — 0494038 — 0495033 — 0496033
0497060 — 0498033 — 0499033 — 0500060
0501038 — 0502065 — 0503038 — 0504033
0505060 — 0506038 — 0507033 — 0508038
0509060 — 0510038 — 0511033 — 0512034
0513060 — 0514033 — 0515060 — 0516033
0517033 — 0518038 — 0519060 — 0520033
0521060 — 0522033 — 0523037 — 0524033
0525033 — 0526033 — 0527060 — 0528033
0529033 — 0530033 — 0531018 — 0532060
0533010 — 0534033 — 0535033 — 0536018
0537018 — 0538038 — 0539033 — 0540033
0541060 — 0542060 — 0543033 — 0544038
0545060 — 0546033 — 0547033 — 0548033
0549060 — 0550033 — 0551033 — 0552037
0553033 — 0554033 — 0555033 — 0556060
0557033 — 0558033 — 0559033 — 0560038
0561033 — 0562033 — 0563033 — 0564060
0565060 — 0566038 — 0567060 — 0568033
0569048 — 0570033 — 0571033 — 0572037
0573038 — 0574060 — 0575060 — 0576033
0577033 — 0578033 — 0579033 — 0580038
0581033 — 0582033 — 0583033 — 0584033
0585033 — 0586060 — 0587033 — 0588033
0589033 — 0590033.

Característica "AO4"

0020009 — 0035022 — 0043002 — 0054047
0056047 — 0058051 — 0061025 — 0069002
0072040 — 0073038 — 0074003 — 0075060
0076038 — 0077037 — 0078033 — 0079033
0080037 — 0081048 — 0082033 — 0083033
0084033 — 0085048 — 0086033 — 0087033
0088033 — 0089060 — 0090033 — 0091033
0092033 — 0093033 — 0094033 — 0095033
0096033 — 0097060 — 0098033 — 0099060
0100033 — 0101033.

Característica "PO8"

0591033 — 0592033 — 0593033 — 0594033
0595033 — 0596033 — 0597033 — 0598033
0599033 — 0600033 — 0601033.

Característica "QO8"

0001038 — 0002060 — 0003060 — 0004038
0005033 — 0006038 — 0007038 — 0008060
0009060 — 0010038 — 0011038 — 0012033
0013038 — 0014048.

Característica "AO6"

0001031 — 0009066 — 0011047 — 0012042
0013045 — 0014032 — 0015059 — 0017070
0018018 — 0021080 — 0026065 — 0027061
0030001 — 0031060 — 0032020 — 0034047
0037034 — 0038078 — 0039037 — 0040064
0041026 — 0042048 — 0043005 — 0044026
0045048 — 0046022 — 0049072 — 0050038
0052033 — 0052042 — 0053056 — 0055026
0056010 — 0058065 — 0059033 — 0060060
0061033 — 0062060 — 0063033 — 0064033
0065050 — 0066033 — 0067033 — 0068033
0069033 — 0070033.

Característica "AO8"

0005010 — 0006018 — 0007060 — 0008060
0009033 — 0010033 — 0011060 — 0012060
0013026 — 0014010 — 0015038 — 0016060
0017065 — 0018060 — 0019010 — 0020038
0021033 — 0022048 — 0023033 — 0024038
0025033 — 0026038 — 0027065 — 0028010
0029060 — 0030060 — 0031044 — 0033033
0034060 — 0035048 — 0036033 — 0037060
0038060 — 0039033 — 0040033 — 0041038
0042056 — 0043034 — 0044033 — 0045033
0046033 — 0047060 — 0048033 — 0049060
0050037 — 0051033 — 0052037 — 0053033
0054033 — 0055033 — 0056033 — 0057037
0058038 — 0059033 — 0060033 — 0061033
0062038 — 0063060 — 0064033 — 0065060
0066060 — 0067010 — 0068033 — 0069060
0070060 — 0071033 — 0072033 — 0073033
0074033 — 0075037 — 0076060 — 0077060
0078060 — 0079033 — 0080033 — 0081060
0082038 — 0083033 — 0084033 — 0085033
0086033 — 0087033 — 0088033 — 0089033.

Característica "BA2":

0001033 — 0002038 — 0003038 — 0004033
0005010 — 0006037 — 0007033 — 0008038
0009033.

Característica "BA6":

0001038 — 002033 — 0003033 — 0004038
0001038 — 0002033 — 0003033 — 0004035
0009033.

Característica "BA8":

0001048 — 0002060 — 0003060 — 0004033
0005033 — 0006060 — 0007060 — 0008065
0030060 — 0031033 — 0032033 — 0033033
0009033 — 0010033 — 0011033 — 0012033
0013037 — 0014038 — 0015060 — 0016060
0017033 — 0018038 — 0019033 — 0020033
0021033 — 0022048 — 0023065 — 0024033
0026033 — 0027060 — 0028033 — 0029060
0034033 — 0035060 — 0036033 — 0037033
0038033 — 0039033 — 0040033 — 0041033
0042033.

Característica "BA3"

0002036.

Característica "BA4"

0001002 — 0009035 — 0010003 — 0019044
0020038 — 0023041 — 0024004 — 0025003
0026038 — 0027054 — 0029041 — 0030010
0031038 — 0032048 — 0033026 — 0034027
0035038 — 0036033 — 0037048 — 0038033
0039059 — 0040051 — 0041056 — 0042048
0043033 — 0044033 — 0045060 — 0046060
0047060 — 0048060 — 0049048 — 0050033
0051033 — 0052060 — 0053038 — 0054033
0055026 — 0056060 — 0057033 — 0058010
0059060 — 0060060 — 0062038 — 0063033
0064010 — 0065060 — 0066033 — 0067033
0068060 — 0069033 — 0070044 — 0071038
0072033 — 0073060 — 0074048 — 0075060
0076060 — 0077060 — 0078033 — 0079033
0080033 — 0081033 — 0082033 — 0083033
0084060 — 0085060 — 0086060 — 0087033
0088060 — 0089037 — 0090033 — 0091033
0092060 — 0093060 — 0094038 — 0095060
0096059 — 0097033 — 0098038 — 0099060
0102033 — 0103060 — 0104033 — 0105033
0106060 — 0107060 — 0108048 — 0109048
0110033 — 0111033 — 0112038 — 0114037
0115033 — 0116033 — 0117038 — 0118060
0119060 — 0120060 — 0121033 — 0122033
0123033 — 0124033 — 0125033.

Característica "BO8"

0001010 — 0002093 — 0003065 — 0004097
0005076 — 0006026 — 0011056 — 0012010
0013060 — 0014010 — 0015059 — 0016038
0017059 — 0018003 — 0019033 — 0020048
0021048 — 0022025 — 0023005 — 0024060
0025060 — 0026037 — 0027060 — 0028048
0029033 — 0030060 — 0031034 — 0032034
0033033 — 0034005 — 0035033 — 0036060
0037038 — 0038033 — 0039033 — 0040033
0041048 — 0042033 — 0043026 — 0044018
0045038 — 0046004 — 0047037 — 0048060
0049010 — 0050038 — 0051026 — 0052056
0053060 — 0054010 — 0055033 — 0056048
0057056 — 0058033 — 0059033 — 0060037
0061033 — 0062060 — 0063060 — 0064037
0065033 — 0066033 — 0067060 — 0068038
0069010 — 0070033 — 0071010 — 0072048
0073048 — 0074060 — 0075060 — 0076038
0077048 — 0078060 — 0079033 — 0080033
0077048 — 0078060 — 0079033 — 0080033
0081048 — 0082018 — 0083060 — 0084010
0085033 — 0086044 — 0087038 — 0088013
0089038 — 0090018 — 0091033 — 0094033
0095060 — 0096048 — 0097033 — 0098033
0099060 — 0100018 — 0101033 — 0102033
0103060 — 0104033 — 0105048 — 0106033
0107060 — 0108065 — 0109033 — 0110038
0111038 — 0114033 — 0115030 — 0116033
0117033 — 0118033 — 0119038 — 0120033
0121060 — 0122056 — 0123033 — 0124033
0128060 — 0129048 — 0130033 — 0131060
0132033 — 0133034 — 0134065 — 0135010
0137010 — 0138037 — 0140060 — 0141038
0142033 — 0143060 — 0144060 — 0145033
0146033 — 0147038 — 0148033 — 0149038
0150033 — 0151033 — 0152018 — 0153033
0154060 — 0155033 — 0156033 — 0157033
0158044 — 0159033 — 0160033 — 0161033
0162038 — 0163038 — 0164060 — 0165038
0166060 — 0167033 — 0168033 — 0169038
0170038 — 0171033 — 0172060 — 0173038
0174060 — 0175038 — 0176033 — 0177038
0178033 — 0185060 — 0186033 — 0185060
0186033 — 0187033 — 0188033 — 0189033
0190033 — 0191060 — 0192060 — 0193060
0194037 — 0195060 — 0196033 — 0197033
0198033 — 0199060 — 0200060 — 0201038
0202033 — 0203038 — 0204060 — 0205033
0206033 — 0207060 — 0208033 — 0209033
0210033 — 0211033 — 0212038 — 0213060
0214038 — 0215033 — 0216048 — 0217033
0218010 — 0219033 — 0220060 — 0221033
0222033 — 0223038 — 0224060 — 0225033
0226033 — 0227033 — 0228033 — 0229060
0230038 — 0231038 — 0232033 — 0233033
0234033 — 0235033 — 0236033 — 0237060
0238065 — 0239060 — 0240048 — 0241037
0242033 — 0243033 — 0244060 — 0245060
0246060 — 0247048 — 0248033 — 0249038
0250033 — 0251038 — 0252060 — 0253033
0254038 — 0255033 — 0256033 — 0257033
0258060 — 0259038 — 0260048 — 0261033
0262033 — 0263033 — 0264033 — 0265033
0266033 — 0267048 — 0268060 — 0269060
0270060 — 0271038 — 0272033 — 0273033
0274033 — 0275033 — 0276033 — 0277033
0279060 — 0280033 — 0281038 — 0282033
0283033 — 0284060 — 0285033 — 0286060
0287033 — 0288033 — 0289033 — 0290033
0291033.

Característica "CO3"

0047046 — 0059049.

Característica "CO4"

0050019 — 0065035 — 0075041 — 0078042
0079048 — 0081047 — 0082015 — 0084038
0086032 — 0087053 — 0088060 — 0089055
0091001 — 0092028 — 0095024 — 0096041
0091001 — 0092028 — 0095024 — 0096041
0097038 — 0099034 — 0100026 — 0101060
0102038 — 0103010 — 0104003 — 0105037
0106033 — 0107004 — 0108038 — 0109033
0110038 — 0111010 — 0112034 — 0113038
0114048 — 0115048 — 0116005 — 0117037
0118033 — 0119026 — 0120003 — 0121060
0122059 — 0123033 — 0124038 — 0125038
0126060 — 0127033 — 0128023 — 0129033
0130038 — 0131038 — 0132060 — 0133033
0134038 — 0135033 — 0136060 — 0137048
0138033 — 0139033 — 0140060 — 0141060
0142033 — 0143033 — 0144033 — 0145033
0146038 — 0147048 — 0148033 — 0149060
0150038 — 0151033 — 0152038 — 0153033
0154060 — 0155060 — 0156060 — 0157060
0158033 — 0159033 — 0160038 — 0161060
0162033 — 0163010 — 0164038 — 0165033
0166033 — 0167033 — 0168038 — 0169038
0170033 — 0171033 — 0172033 — 0173033
0174060 — 0175033 — 0176060 — 0177038
0178060 — 0179033 — 0180033 — 0181033
0182033 — 0183038 — 0184048 — 0185033
0186033 — 0187033 — 0188033 — 0189033
0190060 — 0191033 — 0192060 — 0193060
0194060 — 0195033 — 0196060 — 0197030
0198033 — 0199033 — 0300033 — 0201060
0202060 — 0203033 — 0204010 — 0205038
0206033 — 0207033 — 0208033 — 0209038
0210038 — 0211033 — 0212048 — 0213037
0214033 — 0215033 — 0216060 — 0217033
0218033 — 0219033 — 0220060 — 0221033
0222033 — 0223033 — 0224033 — 0225033
0226038 — 0227033 — 0228033 — 0229033
0230060 — 0231033 — 0232033 — 0233033
0234033 — 0235060 — 0236060 — 0237033
0238033 — 0239033 — 0240060 — 0241060
0242033 — 0243033 — 0244033 — 0245033
0246033 — 0247033 — 0248033 — 0249033
0250033 — 0251033.

Característica "CO6"

0001038 — 0002073 — 0003040 — 0004075
0005035 — 0006039 — 0008026 — 0009026
0010034 — 0011010 — 0013026 — 0014044
0015070 — 0018003 — 0019065 — 0020060
0021010 — 0022041 — 0023044 — 0024060
0025065 — 0026065 — 0027034 — 0028055
0029026 — 0030033 — 0031037 — 0032033
0033033 — 0034033 — 0035060 — 0036044
0037038 — 0038010 — 0039010 — 0040038
0041033 — 0042038 — 0043038 — 0044060
0045048 — 0046060 — 0047038 — 0048060
0049060 — 0050060 — 0051033 — 0052033
0053037 — 0054048 — 0055060 — 0056048
0057060 — 0058044 — 0059022 — 0060033
0061026 — 0062033 — 0063060 — 0064035
0065038 — 0066044 — 0067026 — 0068033
0069060 — 0070038 — 0071033 — 0072033
0073037 — 0074033 — 0075010 — 0076033
0077003 — 0078033 — 0079037 — 0080038
0081030 — 0082060 — 0083033 — 0084033
0085060 — 0086033 — 0087033 — 0088048
0089048 — 0090033 — 0091051 — 0092018
0093033 — 0094060 — 0095059 — 0096003
0097034 — 0098018 — 0099060 — 0100010
0101030 — 0102048 — 0103033 — 0104033
0105003 — 0106033 — 0107056 — 0108037
0109060 — 0110037 — 0111003 — 0112010
0113033 — 0114030 — 0115060 — 0116048
0117010 — 0118003 — 0119038 — 0120033
0121037 — 0122060 — 0123033 — 0124033
0125060 — 0126033 — 0127038 — 0128033
0129033 — 0130033 — 0131060 — 0132044
0133033 — 0134048 — 0135010 — 0136033
0137038 — 0138060 — 0139033 — 0140038
0141060 — 0142033 — 0143033 — 0144010
0145038 — 0146037 — 0147060 — 0148060
0149060 — 0150060 — 0151038 — 0152048
0153065 — 0154033 — 0155033 — 0156038
0157033 — 0158033 — 0159030 — 0160048
0161033 — 0162033 — 0163078 — 0164048
0165060 — 0166033 — 0167060 — 0168048
0169038 — 0170060 — 0171033 — 0172060
0173037 — 0174033 — 0175060 — 0176033
0177033 — 0178010 — 0179038 — 0180060
0181038 — 0182038 — 0183033 — 0184060
0185038 — 0186033 — 0187033 — 0188065
0189033 — 0190060 — 0191060 — 0186033
0193038 — 0194038 — 0195033 — 0196033
0197060 — 0198033 — 0199038 — 0200037
0201060 — 0202060 — 0203033 — 0204010
0205033 — 0206033 — 0207038 — 0208033
0209033 — 0210033 — 0211060 — 0212060
0213060 — 0214038 — 0215033 — 0216038
0217048 — 0218010 — 0219033 — 0220060
0221038 — 0222033 — 0223033 — 0224010
0225060 — 0226060 — 0227038 — 0228038
0229033 — 0230033 — 0231033 — 0232033
0233033 — 0234060 — 0235033 — 0236033
0237037 — 0238033 — 0239037 — 0240060
0241060 — 0242033 — 0243033 — 0245034
0246033 — 0247065 — 0248033 — 0249033
0250060 — 0251033 — 0252038 — 0253048
0254033 — 0255048 — 0256037 — 0257033
0258033 — 0259033 — 0260060 — 0261033
0262033 — 0263033 — 0264010 — 0265048
0266038 — 0267033 — 0268033 — 0269037
0270038 — 0271033 — 0272033 — 0273033
0274060 — 0275033 — 0276033 — 0277060
0278033 — 0279060 — 0280060 — 0281033
0282033 — 0283033 — 0284023 — 0285033
0286033 — 0287033 — 0288060 — 0289033
0290033 — 0291033 — 0292033 — 0293033
0294033 — 0295033 — 0296033 — 0297033
0298033 — 0299033.

Característica "DO8"

0001003 — 0002010 — 0004060 — 0005060
0006038 — 0007030 — 0008038 — 0009022
0010033 — 0011034 — 0012005 — 0013083

0014085 — 0015028 — 0016005 — 0017037
0018038 — 0019065 — 0020026 — 0021048
0022065 — 0023048 — 0024060 — 0025018
0026033 — 0027033 — 0028038 — 0029010
0030033 — 0031060 — 0032056 — 0033026
0034060 — 0035010 — 0036044 — 0037010
0038033 — 0039038 — 0040060 — 0041033
0042060 — 0043037 — 0044060 — 0045033
0046010 — 0047038 — 0048059 — 0049033
0050059 — 0052038 — 0053037 — 0054048
0055033 — 0056018 — 0057033 — 0058060
0059033 — 0060033 — 0061044 — 0062010
0063022 — 0064038 — 0065060 — 0066033
0067060 — 0070060 — 0071060 — 0072033
0073044 — 0074003 — 0075033 — 0076060
0077060 — 0078033 — 0079038 — 0080033
0081033 — 0082033 — 0083065 — 0084048
0085044 — 0086060 — 0087038 — 0088098
0089033 — 0090060 — 0091033 — 0092060
0093060 — 0094018 — 0095033 — 0096037
0097060 — 0098038 — 0099033 — 0100038
0101033 — 0102038 — 0103060 — 0104033
0105033 — 0106038 — 0107033 — 0108033
0109060 — 0110060 — 0111033 — 0112038
0113033 — 0114033 — 0115060 — 0116033
0117060 — 0118065 — 0119056 — 0120056
0121037 — 0122010 — 0123060 — 0124033
0125038 — 0126033 — 0127037 — 0128060
0129065 — 0130060 — 0131037 — 0132033
0133037 — 0134033 — 0135033 — 0136033
0137038 — 0138060 — 0139037 — 0140060
0141060 — 0142033 — 0143038 — 0144037
0145033 — 0146033 — 0147033 — 0148037
0149060 — 0150060 — 0151060 — 0152033
0153033 — 0154037 — 0155038 — 0156037
0157038 — 0158037 — 0159060 — 0160038
0161033 — 0162038 — 163037 — 0164038
0165060 — 0166033 — 0167037 — 0168038
0169037 — 0170033 — 0171060 — 0172033
0173033 — 0174033 — 0175060 — 0176033
0177033 — 0178033 — 0179033 — 0180033
0181033.

Característica "EO6"

0001042 — 0003042 — 0004037 — 0005005
0007013 — 0029006 — 0031040 — 0032005
0033077 — 0035045 — 0038071 — 0045020
0048065 — 0053005 — 0055054 — 0056016
0057031 — 0058076 — 0059075 — 0061028
0062067 — 0063004 — 0065060 — 0066005
0067026 — 0071076 — 0072038 — 0073060
0076038 — 0077015 — 0079025 — 0081054
0084022 — 0086017 — 0088014 — 0089003
0090005 — 0091059 — 0093026 — 0094037
0095022 — 0096008 — 0097010 — 0101005
0103006 — 0105005 — 0106005 — 0107026
0108079 — 0109022 — 0111003 — 0112005
0113076 — 0114020 — 0115065 — 0117005
0118059 — 0119022 — 0120011 — 0121038
0124026 — 0125026 — 0126033 — 0127059
0130008 — 0131065 — 0132017 — 0133038
0134033 — 0135066 — 0136033 — 0137005
0138060 — 0139026 — 0140056 — 0141038
0142065 — 0143010 — 0144038 — 0146022
0147010 — 0148033 — 0149033 — 0150060
0151026 — 0152038 — 0153037 — 0154048
0155010 — 0156038 — 0157010 — 0158048
0159033 — 0160060 — 0161038 — 0162010
0163033 — 0164060 — 0165033 — 0166051
0167060 — 0168033 — 0169048 — 0170060
0171033 — 0172010 — 0173033 — 0174060
0175033 — 0176033 — 0177033 — 0178033
0179056 — 0180026 — 0181033 — 0182038
0183037 — 0184038 — 0185060 — 0186033
0187060 — 0188033 — 0189033 — 0190033
0191038 — 0192033 — 0193038 — 0194033
0195037 — 0196033 — 0198033 — 0198033
0199037 — 0200056 — 0201038 — 0202033
0203060 — 0204033 — 0205038 — 0206060
0207037 — 0208033 — 0209060 — 0210044
0211033 — 0212060 — 0213038 — 0214033
0215048 — 0216033 — 0217060 — 0218038
0219033 — 0220060 — 0221018 — 0222033
0223060 — 0224033 — 0225060 — 0226033
0227048 — 0228048 — 0229038 — 0230033
0231065 — 0232060 — 0233038 — 0234033
0235033 — 0236038 — 0237038 — 0238033
0239060 — 0240060 — 0241037 — 0242033
0243060 — 0244033 — 0245033 — 0246060
0247060 — 0248060 — 0249038 — 0250060
0251033 — 0252060 — 0253033 — 0254060
0255033 — 0256044 — 0257038 — 0258038
0259060 — 0260033 — 0261060 — 0262048
0263033 — 0264060 — 0265033 — 0266060
0267037 — 0268038 — 0269033 — 0270033
0271060 — 0272033 — 0273060 — 0274033
0275033 — 0276033 — 0277033 — 0278033
0279060 — 0280033 — 0281033 — 0282033
0283033 — 0284033 — 0285033 — 0286060
0287038 — 0288033 — 0289033 — 0290060
0291033 — 0292033 — 0293033 — 0294033
0295033.

Característica "EO8"

0001033 — 0002033 — 0003033 — 0004093
0005037 — 0006038 — 0007065 — 0008010
0009056 — 0010026 — 0011003 — 0012038
0013033 — 0014020 — 0015010 — 0016010
0017059 — 0018034 — 0019044 — 0020038
0021048 — 0022010 — 0023038 — 0024065
0025059 — 0026093 — 0027038 — 0028003
0029037 — 0030033 — 0031033 — 0032056
0033056 — 0034018 — 0035010 — 0036048
0037060 — 0038060 — 0039030 — 0040065
0041034 — 0042044 — 0043060 — 0044060
0045033 — 0046033 — 0047033 — 0048033
0049010 — 0050060 — 0051033 — 0052033
0053048 — 0054033 — 0055033 — 0056060
0057038 — 0058033 — 0059003 — 0060065
0061059 — 0062033 — 0063010 — 0064033
0065033 — 0066026 — 0067037 — 0068025
0069060 — 0070033 — 0071060 — 0072038
0073010 — 0074038 — 0075056 — 0076060
0073010 — 0074038 — 0075056 — 0076060
0077033 — 0078033 — 0079044 — 0080038
0081033 — 0082033 — 0083038 — 0084033
0085010 — 0086048 — 0087048 — 0088060
0089048 — 0090033 — 0091033 — 0092[illegible]

0093060 — 0094033 — 0095033 — 0096037
0097048 — 0098033 — 0099033 — 0100018
0101033 — 0102038 — 0103056 — 0104010
0105038 — 0106038 — 0107033 — 0108033
0109038 — 0110033 — 0111048 — 0112033
0113065 — 0114038 — 0115038 — 0116048
0117060 — 0118060 — 0119033 — 0120033
0121033 — 0122048 — 0123033 — 0124033
0125044 — 0126033 — 0127033 — 0128060
0129038 — 0130060 — 0131048 — 0132038
0133044 — 0134038 — 0135033 — 0136033
0137037 — 0138037 — 0139033 — 0140033
0141026 — 0143048 — 0144038 — 0145033
0146037 — 0147033 — 0148038 — 0149065
0150060 — 0151038 — 0152010 — 0153060
0154033 — 0155044 — 0156010 — 0157060
0158033 — 0159060 — 0160033 — 0161060
0162037 — 0163060 — 0164048 — 0165010
0166033 — 0167038 — 0168033 — 0169033
0170060 — 0171033 — 0172038 — 0173038
0174060 — 0175033 — 0176033 — 0177033
0178044 — 0179033 — 0180056 — 0181059
0182060 — 0183060 — 0184010 — 0185038
0186033 — 0187038 — 0188048 — 0189060
0190033 — 0191060 — 0192038 — 0193060
0194010 — 0195038 — 0196033 — 0197038
0198060 — 0199026 — 0200048 — 0201060
0202033 — 0203033 — 0204033 — 0205060
0206060 — 0207060 — 0208033 — 0209033
0210010 — 0211038 — 0212060 — 0213048
0215060 — 0215037 — 0216038 — 0217033
0218038 — 0219033 — 0220033 — 0221037
0222038 — 0223051 — 0224033 — 0225060
0226033 — 0227048 — 0228033 — 0229060
0230033 — 0231033 — 0232048 — 0233037
0234037 — 0235037 — 0236060 — 0237038
0238044 — 0230060 — 0240038 — 0241038
0242033 — 0243033 — 0244033 — 0245033
0246010 — 0247037 — 0248038 — 0249065
0250065 — 0251060 — 0252033 — 0253038
0254060 — 0255060 — 0256044 — 0257033
0258060 — 0259038 — 0260033 — 0261033
0262060 — 0263033 — 0264060 — 0265060
0266033 — 0267060 — 0268037 — 0269060
0270033 — 0271033 — 0272060 — 0273060
0274033 — 0275060 — 0276010 — 0277033
0278033 — 0279038 — 0280060 — 0281033
0282033 — 0283033 — 0284038 — 0285033
0286048 — 0287033 — 0288033 — 0289033
0290038 — 0291038 — 0292033 — 0293033
0294060 — 0295033 — 0296060 — 0297037
0298060 — 0299060 — 0300033 — 0301037
0302033 — 0303060 — 0304060 — 0305033
0306033 — 0307038 — 0308060 — 0309033
0310033 — 0311038 — 0312033 — 0313060
0314033 — 0315033 — 0316060 — 0317060
0318048 — 0319010 — 0320033 — 0321060
0322060 — 0323033 — 0324038 — 0325060
0326037 — 0327033 — 0328060 — 0329037
0330060 — 0331060 — 0332033 — 0333033
0334060 — 0335033 — 0336033 — 0337060
0338033 — 0339033 — 0340060 — 0341033
0342033 — 0343060 — 0344010 — 0345037
0346033 — 0347033 — 0348033 — 0349037
0350033 — 0351033 — 0352033 — 0353060
0354060 — 0355060 — 0356037 — 0357033
0362033 — 0363060 — 0364060 — 0365033
0358033 — 0359060 — 0360038 — 0361060
0366033 — 0367060 — 0368060 — 0369033
0370033 — 0371037 — 0372038 — 0373033
0374060 — 0375060 — 0376048 — 0377048
0378060 — 0379060 — 0380060 — 0381033
0382033 — 0383033 — 0384038 — 0385037
0386033 — 0387037 — 0388060 — 0389060
0390033 — 0391033 — 0392033 — 0393038
0394037 — 0395065 — 0396060 — 0397037
0398033 — 0399033 — 0400060 — 0401033
0402060 — 0403060 — 0404060 — 0405033
0406033 — 0407038 — 0408037 — 0409060
0410033 — 0411038 — 0412060 — 0413033
0414060 — 0415033 — 0416060 — 0417033
0418060 — 0419033 — 0420033 — 0421033
0422033 — 0423060 — 0424033 — 0425033
0426038 — 0427033 — 0428038 — 0429038
0430033 — 0431060 — 0432033 — 0433033
0434038 — 0435060 — 0436033 — 0437060
0438060 — 0439033 — 0440037 — 0441037
0442037 — 0443033 — 0444060 — 0445033
0446033 — 0447033 — 0448033 — 0449060
0450060 — 0451037 — 0452033 — 0453033
0454033 — 0455033 — 0456060 — 0457033
0458033 — 0459033 — 0460033 — 0461033
0462033 — 0463033 — 0464033 — 0465033
0466033 — 0467033 — 0468033 — 0469033
0470033 — 0471033 — 0472033 — 0473033
0474033 — 0475033 — 0476033.

Característica "GO4"

0001033 — 0002002.

Característica "FO8"

0001009 — 0002055 — 0006003 — 0008047
0010042 — 0011026 — 0017043 — 0019015
0020025 — 0022045 — 0023038 — 0024038
0025018 — 0026033 — 0027048 — 0028026
0029028 — 0030038 — 0031032 — 0032033
0033008 — 0034033 — 0035060 — 0036033
0037026 — 0038056 — 0039048 — 0040048
0041026 — 0043060 — 0044026 — 0045010
0046005 — 0047033 — 0048038 — 0049026
0050033 — 0051005 — 0052033 — 0053006
0055008 — 0056038 — 0059048 — 0060060
0061051 — 0062033 — 0063038 — 0064033
0065030 — 0066038 — 0067033 — 0068025
0069010 — 0070048 — 0071010 — 0072033
0073033 — 0074059 — 0075038 — 0076048
0077033 — 0078060 — 0079033 — 0080048
0081038 — 0082038 — 0083033 — 0084033
0085038 — 0086060 — 0087048 — 0088010
0089033 — 0090033 — 0091033 — 0092033
0093038 — 0094033 — 0095033 — 0096060
0097059 — 0098038 — 0099060 — 0100033
0101048 — 0102060 — 0103060 — 0104038
0105060 — 0106033 — 0107033 — 0108038
0109033 — 0110033 — 0111037 — 0112038
0113033 — 0114033 — 0115033 — 0116048
0117060 — 0118060 — 0119038 — 0120033

0121010 — 0122037 — 0123033 — 0124060
0125060 — 0126038 — 0127060 — 0128038
0129033 — 0130033 — 0131060 — 0132038
0133033 — 0134033 — 0135038 — 0136010
0137033 — 0138033 — 0139033 — 0140060
0141033 — 0142033 — 0143060 — 0144033
0145033 — 0146033 — 0147037 — 0148033
0149033 — 0150060 — 0151060 — 0152060
0153038 — 0154060 — 0155037 — 0156060
0157033 — 0158033 — 0159033 — 0160033
0161033 — 0162060 — 0163033 — 0164033
0165060 — 0166033 — 0167033 — 0168033
0169033 — 0170033 — 0171033 — 0172033
0173033.

Característica "HA4"

0001033.

Característica "HA8"

0001033 — 0002033 — 0003033 — 0004033
0005033 — 0006033 — 0007033 — 0008033.

Característica "HB4"

0001033 — 0002033.

Característica "HB6"

0001033.

Característica "HB8"

0001033 — 0002033 — 0003033 — 0004033
0005033 — 0006033 — 0007033 — 0008033.

Característica "HC4"

0001033.

Característica "HC6"

0001033.

Característica "HC8"

0001060 — 0002033 — 0003033 — 0004033
0005033 — 0006033.

Característica "HO3"

0054047 — 0062021 — 0063020 — 0068048
0073027 — 0036028 — 0078005 — 0079026
0080038 — 0081026 — 0082001 — 0083038
0084026 — 0085038 — 0086010 — 0087003
0088022 — 0089025 — 0090044 — 0091038
0092048 — 0093044 — 0094033 — 0095026
0096033 — 0097038 — 0098033 — 0099003
0100038 — 0101033 — 0102033 — 0103026
0104033 — 0105038 — 0106048 — 0107026
0108025 — 0109033 — 0110038 — 0111038
0112010 — 0113026 — 0114033 — 0115033
0116033 — 0117033 — 0118033 — 0119038
0120033 — 0121038 — 0122033 — 0123033
0124033 — 0125038 — 0126033 — 0127038
0128033 — 0129038 — 0120033 — 0131033
0132038 — 0133038 — 0134033 — 0135038
0136033 — 0137033 — 0138033 — 0139038
0140037 — 0141033 — 0142033 — 0143033
0144033 — 0145033 — 0146037 — 0147033
0148033 — 0149038 — 0150048 — 0151033
0152038 — 0153033 — 0154033 — 0155033
0156033 — 0157038 — 0158033 — 0159037
0160033 — 0161038 — 0162038 — 0163033
0164033 — 0165033 — 0166033.

Característica "HO5"

0014062 — 0015005 — 0019066 — 0020054
0024042 — 0025010 — 0026053 — 0037005
0041066 — 0045010 — 0047005 — 0051004
0054002 — 0061020 — 0062053 — 0063028
0064031 — 0069018 — 0070065 — 0073037
0074064 — 0075010 — 0076044 — 0077033
0078060 — 0079003 — 0081038 — 0082038
0083008 — 0084042 — 0085060 — 0086026
0087060 — 0088033 — 0089033 — 0090060
0091033 — 0092033 — 0093033 — 0094033
0095033 — 0096033 — 0097060 — 0098010
0099044 — 0100038 — 0101033 — 0102010
0103060 — 0104033 — 0105037 — 0106060
0107033 — 0108038 — 0109033 — 0110060
0111033 — 0112033 — 0113033 — 0114060
0115060 — 0116060 — 0117033 — 0118060
0119033 — 0120033 — 0121033 — 0122033
0123033 — 0124033 — 0125060 — 0126060
0127033 — 0128033 — 0129033 — 0130033
0131033 — 0132033 — 0133033 — 0134033
0135060 — 0136033 — 0137033 — 0138060
0139033 — 0140033 — 0141033.

Característica "HO8"

0001033 — 0003056 — 0004056 — 0005044
0006033 — 0007065 — 0008003 — 0009060
0010056 — 0011026 — 0012038 — 0013065
0014044 — 0015038 — 0016065 — 0017033
0018093 — 0019060 — 0020037 — 0021060
0022010 — 0023098 — 0024060 — 0025003
0026010 — 0027033 — 0028038 — 0029026
0030033 — 0031048 — 0032038 — 0033033
0034026 — 0035010 — 0036033 — 0037060
0038041 — 0039060 — 0040060 — 0041060
0042038 — 0043059 — 0044033 — 0045033
0046060 — 0047010 — 0048033 — 0049010
0050033 — 0051033 — 0052003 — 0053056
0054060 — 0055018 — 0056056 — 0057033
0058048 — 0059033 — 0060026 — 0061098
0062033 — 0063059 — 0064038 — 0065037
0066033 — 0067033 — 0068033 — 0069048
0070060 — 0071033 — 0072033 — 0073038
0074038 — 0075048 — 0076060 — 0077033
0078033 — 0079043 — 0080033 — 0081060
0082033 — 0083065 — 0084060 — 0085048
0086033 — 0087010 — 0088060 — 0089056
0090060 — 0091010 — 0092038 — 0093065
0094033 — 0095060 — 0096038 — 0097038
0098033 — 0099060 — 0100010 — 0101037
0102033 — 0103033 — 0104038 — 0105018
0106060 — 0107038 — 0108060 — 0109060

0110037 — 0111060 — 0112033 — 0113060
0114026 — 0115003 — 0116033 — 0117060
0118060 — 0119010 — 0120037 — 0121033
0122037 — 0123037 — 0124060 — 0125010
0126033 — 0127060 — 0128048 — 0129033
0130033 — 0131038 — 0132026 — 0133065
0134033 — 0135018 — 0136033 — 0137028
0138060 — 0139037 — 0140033 — 0141033
0142038 — 0143033 — 0144038 — 0145033
0146060 — 0147033 — 0148033 — 0149060
0150010 — 0151010 — 0152060 — 0153033
0154048 — 0155038 — 0156048 — 0157060
0160060 — 0161033 — 0162038 — 0163033
0164037 — 0165033 — 0166033 — 0167060
0168060 — 0169033 — 0170010 — 0171060
0172037 — 0173060 — 0174048 — 0175037
0176033 — 01[illegible]033 — 0178060 — 0179010
0180060 — 0181048 — 0182010 — 0184025
0184060 — 0185060 — 0186038 — 0187038
0188038 — 0189044 — 0190033 — 0191033
0192033 — 0193060 — 0194033 — 0195033
0196060 — 0197060 — 0198010 — 0199033
0200038 — 0201037 — 0202060 — 0203033
0204048 — 0205038 — 0206048 — 0207033
0208033 — 0209010 — 0210060 — 0211033
0212033 — 0213060 — 0214033 — 0215033
0216048 — 0217060 — 0218060 — 0219033
0220060 — 0221060 — 0222010 — 0223033
0224033 — 0225033 — 0226038 — 0227037
0228048 — 0229033 — 0230060 — 0231033
0232060 — 0233018 — 0234048 — 0235010
0236060 — 0237060 — 0238060 — 0239038
0240033 — 0241037 — 0242033 — 0243060
0244038 — 0245033 — 0246048 — 0247033
0248037 — 0249033 — 0250033 — 0251033
0252038 — 0253037 — 0254060 — 0255033
0256010 — 0257037 — 0258033 — 0259033
0260033 — 0261033 — 0262033 — 0263033
0264060 — 0265060 — 0266033 — 0267034
0268033 — 0269033 — 0270060 — 0271037
0272033 — 0273060 — 0274060 — 0275038
0276033 — 0277060 — 0278038 — 0279033
0280033 — 0281033 — 0282060 — 0283044
0284038 — 0285037 — 0286033 — 0287038
0288060 — 0289033 — 0290060 — 0291060
0292060 — 0293059 — 0294060 — 0295048
0296033 — 0297033 — 0298033 — 0299033
0300033 — 0301060 — 0302010 — 0303033
0304033 — 0305033 — 0306060 — 0307037
0308060 — 0309033 — 0310037 — 0311033
0312060 — 0313033 — 0314033 — 0315060
0316037 — 0317038 — 0318060 — 0319060
0320060 — 0321037 — 0322038 — 0323033
0324033 — 0325033 — 0326033 — 0327033
0328038 — 0329060 — 0330033 — 0331033
0332038 — 0333033 — 0334060 — 0335060
0336048 — 0337033 — 0338033 — 0339033
0340060 — 0341033 — 0342060 — 0343038
0344060 — 0345060 — 0346033 — 0347033
0348033 — 0349038 — 0350033 — 0351033
0352037 — 0353033 — 0354033 — 0355060
0356033 — 0357033 — 0358033 — 0359033
0360033 — 0361033 — 0362033 — 0363060
0364033 — 0365033 — 0366033 — 0367060
0368010 — 0369048 — 0370033 — 0371037
0372033 — 0373065 — 0374038 — 0375033
0376033 — 0377060 — 0378060 — 0379033
0380038 — 0381033 — 0382033 — 0383033
0384033 — 0385037 — 0386033 — 0387060
0388038 — 0389033 — 0390033 — 0391048
0392060 — 0393033 — 0394060 — 0395033
0396038 — 0397033 — 0398010 — 0399033
0400060 — 0401048 — 0402033 — 0403060
0404060 — 0405033 — 0406033 — 0407065
0408033 — 0409060 — 0410060 — 0411060
0412060 — 0413033 — 0414037 — 0415060
0416033 — 0417038 — 0418060 — 0419060
0420060 — 0421037 — 0422033 — 0413033
0424038 — 0425038 — 0426033 — 0427033
0428037 — 0429060 — 0430060 — 0431048
0432033 — 0433060 — 0434038 — 0435033
0436065 — 0437033 — 0438060 — 0439033
0440038 — 0441033 — 0442037 — 0443060
0444060 — 0445033 — 0446038 — 0447033
0448033 — 0449033 — 0450030 — 0451033
0452060 — 0453048 — 0454033 — 0455033
0456033 — 0457060 — 0458037 — 0459033
0460033 — 0461033 — 0462033 — 0463033
0464033 — 0465033 — 0466033 — 0467033
0468033 — 0469033 — 0470033 — 0471033
0472033 — 0473033 — 0474033 — 0475033
0476033 — 0477033 — 0478033 — 0479033
0480010 — 0481033.

Característica "IB4"

0001010 — 0003048 — 0004026 — 0005060
0006048 — 0007010 — 0008060 — 0009033
0010033 — 0011038 — 0012060 — 0013038
0014060 — 0015010 — 0016060 — 0017060
0018033 — 0019033 — 0020033 — 0021060
0022033 — 0023033 — 0024048 — 0025060
0026033 — 0027033 — 0028060 — 0029060
0030033 — 0031038 — 0032033 — 0033060
0034033 — 0035033 — 0036033 — 0033733
0038033 — 0039018 — 0040033 — 0041033
0042033 — 0043033 — 0044033 — 0045060
0046033 — 0047060 — 0048060 — 0049033
0050033 — 0051033.

Característica "IB8"

0001033 — 0002033 — 0003038 — 0004038
0005048 — 0006060 — 0007033 — 0008033
0009038 — 0010033 — 0011033 — 0012048
0013033 — 0014033 — 0015060 — 0016033
0017033 — 0018033 — 0019033 — 0020033
0021033 — 0022038 — 0023033 — 0024038
0025060 — 0026065 — 0027060 — 0028033
0029037 — 0030038 — 0031033 — 0032033
0033033 — 0034010 — 0035033 — 0036060
0037038 — 0038037 — 0039037 — 0040060
0041033 — 0042037 — 0043038 — 0044060
0045010 — 0046033 — 0047033 — 0048033
0049033 — 0050033 — 0051033 — 0052033
0053037 — 0054060 — 0055044 — 0056033
0057033 — 0058033 — 0059033 — 0060033
0061033 — 0062038 — 0063033 — 0064033
0065060 — 0066033 — 0067033 — 0068060
0069060 — 0070060 — 0071038 — 0072033
0073060 — 0074038 — 0075033 — 0076038

0077033 — 0078033 — 0079038 — 0080060
0081060 — 0082033 — 0083033 — 0084033
0085060 — 0086048 — 0087048 — 0088030
0089033 — 0090033 — 0091033 — 0092033
0093060 — 0094048 — 0095060 — 0096037
0097033 — 0098037 — 0099033 — 0100038
0101033 — 0102044 — 0103033 — 0104060
0105060 — 0106033 — 0107033 — 0108060
0109033 — 0110033 — 0111060 — 0112033
0113060 — 0114060 — 0115033 — 0116033
0117033 — 0118044 — 0119038 — 0120033
0121033 — 0122033 — 0123033 — 0124037
0125037 — 0126033 — 0127033 — 0128060
0129033 — 0130033 — 0131048 — 0132048
0133033 — 0134060 — 0135038 — 0136033
0137033 — 0138038 — 0139060 — 0140033
0141038 — 0142033 — 0143038 — 0144060
0145060 — 0146038 — 0147038 — 0148038
0149033 — 0150033 — 0151033 — 0152033
0153060 — 0154038 — 0155033 — 0156033
0157038 — 0158033 — 0159060 — 0160060
0161033 — 0162033 — 0163033 — 0164033
0165033 — 0166033 — 0167033 — 0168060
0169033 — 0170033 — 0171048 — 0172038
0173033 — 0174037 — 0175060 — 0176038
0177060 — 0178060 — 0179033 — 0180060
0181033 — 0182033 — 0183060 — 0184033
0185033 — 0186038 — 0187033 — 0188060
0189033 — 0190033 — 0191060 — 0192033
0193033 — 0194037 — 0195060 — 0196038
0197037 — 0198060 — 0199033 — 0200048
0201033 — 0202033 — 0203033 — 0204038
0205038 — 0206033 — 0207060 — 0208060
0209033 — 0210048 — 0211060 — 0212033
0213033 — 0214060 — 0215060 — 0216033
0213033 — 0214060 — 0215060 — 0216033
0217033 — 0218038 — 0219038 — 0220060
0221033 — 0222033 — 0223060 — 0224033
0225060 — 0226038 — 0227060 — 0228060
0229030 — 0230033 — 0231033 — 0232060
0233033 — 0234048 — 0235033 — 0236033
0237033 — 0238033 — 0239033 — 0240033
0241033 — 0242033 — 0243033 — 0244033
0245033 — 0246033 — 0247033 — 0248033
0249033.

Característica "JO8"

0006065 — 0008023 — 0010080 — 0011048
0012059 — 0013061 — 0014008 — 0017059
0018001 — 0019008 — 0021071 — 0022005
0024002 — 0025004 — 0027041 — 0028056
0030080 — 0031038 — 0032033 — 0034059
0035043 — 0036065 — 0037013 — 0038003
0039073 — 0040005 — 0041060 — 0042095
0043026 — 0045025 — 0046056 — 0050073
0051033 — 0052060 — 0053025 — 0054090
0055072 — 0056026 — 0057065 — 0058026
0059070 — 0060060 — 0061033 — 0062020
0063065 — 0064026 — 0065059 — 0066026
0067033 — 0068079 — 0069026 — 0070026
0071037 — 0072038 — 00733060 — 0074059
0075062 — 0076033 — 0077033 — 0078038
0079042 — 0080060 — 0081059 — 0082059
0083038 — 0084027 — 0085020 — 0086044
0087038 — 0088044 — 0089033 — 0090033
0091037 — 0092033 — 0093033 — 0094033
0095010 — 0096037 — 0097033 — 0098033
0099033 — 0100033 — 0101048 — 0102033
0103038 — 0104010 — 0105033 — 0106060
0107026 — 0108033 — 0109037 — 0110060
0111038 — 0112033 — 0113060 — 0114033
0115060 — 0116038 — 0117065 — 0118033
0119033 — 0120033 — 0121033 — 0122060
0123033.

Característica "KO8"

0001040 — 0002033 — 0003017 — 0004065
0006098 — 0007092 — 0008060 — 0009033
0010033 — 0011060 — 0012022 — 0013059
0014060 — 0015038 — 0016060 — 0017048
0018060 — 0019037 — 0020033 — 0021038
0022038 — 0023033 — 0024038 — 0025038
0026095 — 0027033 — 0028060 — 0029033
0030033 — 0031026 — 0032072 — 0033060
0034056 — 0035025 — 0036060 — 0037033
0038026 — 0039060 — 0040065 — 0041033
0042060 — 0043060 — 0044018 — 0045010
0046038 — 0047048 — 0048048 — 0049033
0050033 — 0051060 — 0052033 — 0053038
0054033 — 0055033 — 0056038 — 0057033
0058033 — 0059038 — 0060033 — 0061010
0062060 — 0063060 — 0064060 — 0065033
0066033 — 0067037 — 0068060 — 0069060
0070037 — 0071060 — 0072033 — 0073033
0074033 — 0075038 — 0076060 — 0077033
0078033 — 0079038 — 0080033 — 0081033
0082033.

Característica "LO5"

0001021 — 0004046 — 0005061.

Característica "LO8"

0001033 — 0002048 — 0003044 — 0004060
0005033 — 0006060 — 0007033 — 0008033
0009033 — 0010060 — 0011060 — 0012048
0013033 — 0014038 — 0015038 — 0016038
0017060 — 0018033 — 0019060 — 0020030
0021033 — 0022033 — 0023033 — 0024033
0025060 — 0026033 — 0027033 — 0028030
0029038 — 0030060 — 0031033 — 0032033
0033033 — 0034033 — 0035033.

Característica "MO8"

0023025 — 0075022 — 0079013 — 0080008
0091022 — 0099011 — 0113010 — 0114030
0119040 — 0120042 — 0121038 — 0122017
0123023 — 0124001 — 0125020 — 0126028
0127039 — 0128044 — 0129003 — 0130046
0131026 — 0132026 — 0133038 — 0134003
0135038 — 0136008 — 0137038 — 0138033
0139003 — 0141003 — 0142044 — 0143038
0144048 — 0145008 — 0146038 — 0147005
0148033 — 0149014 — 0150033 — 0151025
0152033 — 0153034 — 0154010 — 0155010
0156033 — 0157048 — 0158003 — 0159033

0188033 — 0189037 — 0190033 — 0191048
0160038 — 0161010 — 0162048 — 0163033
0164041 — 0165008 — 0166033 — 0167038
0168038 — 0169033 — 0170026 — 0171038
0172026 — 0173038 — 0174033 — 0175038
0176033 — 0177033 — 0178026 — 0179033
0180026 — 0181048 — 0182037 — 0183048
0184038 — 0185033 — 0186038 — 0187033
0192033 — 0193033 — 0194033 — 0195033
0196038 — 0197038 — 0198033 — 0199038
0200033 — 0201033 — 0202033 — 0203010
0204037 — 0205033 — 0206033 — 0207033
0208010 — 0209033 — 0210033 — 0211038
0212044 — 0213037 — 0214033 — 0215038
0216033 — 0217033 — 0218033 — 0219038
0220033 — 0221033 — 0222033 — 0223037
0224033 — 0225033 — 0226033 — 0027033
0228033 — 0229033 — 0230033 — 0231038
0232033 — 0233033 — 0234037 — 0235033
0236033 — 0237033 — 0238033 — 0239033
0240038 — 0241033 — 0242033 — 0243033
0244033 — 0245033 — 0246033 — 0247033
0248033.

Característica "MO6"

0001041 — 0002002 — 0003026 — 0004001
0005037 — 0006008 — 0007030 — 0008079
0009060 — 0010026 — 0011022 — 0012028
0013025 — 0014020 — 0015005 — 0016048
0017008 — 0018010 — 0018037 — 0020025
0021044 — 0022059 — 0023038 — 0024038
0025060 — 0026037 — 0027048 — 0028060
0029037 — 0030033 — 0031033 — 0032060
0033079 — 0034033 — 0035060 — 0036033
0037026 — 0038059 — 0040038 — 0041033
0042026 — 0043010 — 0044066 — 0045060
0046033 — 0047033 — 0048025 — 0049044
0050010 — 0051060 — 0052060 — 0053033
0054033 — 0055048 — 0056033 — 0057033
0058051 — 0060065 — 0061033 — 0062038
0063060 — 0064060 — 0065010 — 0066041
0067033 — 0068033 — 0069018 — 0070048
0071010 — 0072010 — 0073079 — 0074033
0075010 — 0076033 — 0077033 — 0078048
0079018 — 0080033 — 0081033 — 0082033
0083033 — 0084033 — 0085033 — 0087033
0088033 — 0089033 — 0090033 — 0091060
0092048 — 0093010 — 0094033 — 0095060
0096033 — 0097033 — 0098033 — 0099033
0100038 — 0101033 — 0102033 — 0103060
0104033 — 0105048 — 0106044 — 0107033
0108033 — 0109038 — 0110033 — 0111038
0112033 — 0113060 — 0114060 — 0115037
0116026 — 0117033 — 0118033 — 0119033
0120033 — 0121033 — 0122033 — 0123060
0124038 — 0125048 — 0126038 — 0127033
0128060 — 0129037 — 0130037 — 0131037
0132048 — 0133010 — 0134033 — 0135033
0136033 — 0137033 — 0138033 — 0139033
0140037 — 0141033 — 0142033 — 0143033
0144033 — 0145033 — 0146033 — 0147033
0148033 — 0149033.

Característica "NO8"

0001033 — 0002095 — 0003026 — 0004097
0005038 — 0006026 — 0007005 — 0008038
0009060 — 0010038 — 0011026 — 0012060
0013038 — 0014004 — 0015038 — 0016033
0017033 — 0018010 — 0019060 — 0020033
0021065 — 0022033 — 0023033 — 0024010
0025060 — 0026038 — 0027010 — 0028010
0029038 — 0030037 — 0031060 — 0032048
0033060 — 0034060 — 0035010 — 0036048
0037033 — 0038033 — 0039038 — 0040033
0041033 — 0042033 — 0043038 — 0044038
0045033 — 0046033 — 0047033.

Característica "RA4"

0001033 — 0002033 — 0003060 — 0004033
0005033 — 0006033 — 0007033.

Característica "RA8"

0005033 — 0006038 — 0007033 — 0008033
0001033 — 0002033 — 0003060 — 0004033
0009060 — 0010033 — 0011033 — 0012033
0013033 — 0014033 — 0015033 — 0016033
0017033 — 0018060 — 0019033 — 0020033
0021033 — 0022033 — 0023033 — 0024033.

Característica "RA8"

0010049 — 0062037 — 0072023 — 0076050
0091036 — 0104042 — 0106036 — 0122029
0130005 — 0133056 — 0137019 — 0138010
0141034 — 0145033 — 0146041 — 0148045
0150041 — 0152021 — 0154033 — 0156060
0157037 — 0158038 — 0159010 — 0160044
0161042 — 0162038 — 0163003 — 0164033
0165033 — 0166060 — 0167056 — 0168018
0169033 — 0170060 — 0171048 — 0172026
0173051 — 0174038 — 0175010 — 0176060
0177048 — 0178044 — 0179048 — 0180005
0181048 — 0182038 — 0183060 — 0184048
0185033 — 0286033 — 0187033 — 0188038
0189026 — 0190060 — 0191018 — 0192048
0193003 — 0194060 — 0195026 — 0196033
0197038 — 0198033 — 0199060 — 0200060
0201060 — 0202033 — 0203060 — 0204037
0205033 — 0206056 — 0207060 — 0208060
0209033 — 0210060 — 0211033 — 0212033
0213060 — 0214060 — 0215033 — 0216048
0217038 — 0218033 — 0219038 — 0220033
0221038 — 0222044 — 0223038 — 0224033
0225033 — 0226033 — 0227060 — 0228033
0229038 — 0230033 — 0231038 — 0232060
0233033 — 0234033 — 0235033 — 0236033
0237038 — 0238048 — 0239033 — 0240033
0241060 — 0242026 — 0243038 — 0244060
0245038 — 0246048 — 0247060 — 0248010
0249048 — 0250033 — 0251033 — 0252033
0253048 — 0254060 — 0255060 — 0256033
0257037 — 0258033 — 0259060 — 0260038
0261033 — 0262060 — 0263037 — 0264037
0265033 — 0266060 — 0267033 — 0268033
0269060 — 0270033 — 0271060 — 0272033.

Característica "RO8"

0002005 — 0003060 — 0004048 — 0005005
0006003 — 0007010 — 0009048 — 0010038
0012033 — 0013034 — 0014065 — 0015080
0016064 — 0018038 — 0019022 — 0020044
0021026 — 0022038 — 0023059 — 0024038
0025076 — 0026033 — 0027026 — 0028065
0029041 — 0030010 — 0031060 — 0032079
0033037 — 0034065 — 0035026 — 0036038
0037038 — 0038060 — 0039038 — 0040060
0041033 — 0042048 — 0043038 — 0044033
0045059 — 0046044 — 0047072 — 0048060
0049033 — 0050030 — 0051059 — 0052033
0053038 — 0054044 — 0055038 — 0056033
0057048 — 0058033 — 0059033 — 0060010
0061060 — 0062025 — 0063033 — 0064056
0065033 — 0066060 — 0068033 — 0069033
0070048 — 0071033 — 0072060 — 0073033
0074060 — 0075026 — 0076033 — 0077022
0080033 — 0081059 — 0082038 — 0083065
0084033 — 0085065 — 0086059 — 0087048
0088033 — 0089048 — 0090033 — 0091033
0094048 — 0095065 — 0096056 — 0097048
0098037 — 0099044 — 0100010 — 0101005
0102065 — 0103065 — 0104059 — 0105060
0106060 — 0109033 — 0110033 — 0111060
0112048 — 0113033 — 0114044 — 0115025
0116033 — 0117079 — 0118010 — 0119026
0120037 — 0121060 — 0125034 — 0126033
0127048 — 0128060 — 0129051 — 0130038
0049033 — 0050033 — 0051059 — 0052033
0131038 — 0132026 — 0133033 — 0134033
0135060 — 0136033 — 0137010 — 0138079
0139037 — 0140008 — 0141051 — 0142048
0143038 — 0144065 — 0145003 — 0146033
0147060 — 0148033 — 0149051 — 0150060
0151018 — 0152033 — 0153037 — 0154060
0155060 — 0156037 — 0157033 — 0158010
0159033 — 0160038 — 0161056 — 0162059
0163098 — 0164060 — 0165038 — 0166038
0167038 — 0168033 — 0169037 — 0170033
0171033 — 0172030 — 0173033 — 0174033
0175044 — 0176033 — 0177048 — 0178048
0179033 — 0180059 — 0181048 — 0182060
0183060 — 0184060 — 0185033 — 0186033
0187033 — 0188065 — 0189033 — 0190026
0191044 — 0192033 — 0193060 — 0194033
0195033 — 0196048 — 0197003 — 0198038
0199060 — 0200060 — 0201034 — 0202033
0199060 — 0200060 — 0201034 — 0202033
0203018 — 0204033 — 0205048 — 0206060
0207010 — 0208033 — 0209048 — 0211033
0212033 — 0213038 — 0214033 — 0215038
0216038 — 0217033 — 0218044 — 0219033
0220038 — 0221038 — 0222038 — 0223060
0224038 — 0225038 — 0226010 — 0227033
0228010 — 0229060 — 0230060 — 0231033
0232033 — 0233044 — 0234033 — 0235033
0236037 — 0237033 — 0238033 — 0239030
0240033 — 0241033 — 0242033 — 0243033
0244060 — 0245048 — 0246060 — 0247033
0248048 — 0249038 — 0250048 — 0251033
0252033 — 0253060 — 0254033 — 0255060
0256033 — 0257038 — 0258018 — 0259037
0260060 — 0261033 — 0262044 — 0263033
0264034 — 0265044 — 0266060 — 0267037
0268033 — 0269060 — 0270060 — 0271048
0272048 — 0273060 — 0274033 — 0275033
0276033 — 0278060 — 0279030 — 0280033
0281033 — 0283033 — 0288037 — 0284038
0285060 — 0286060 — 0287038 — 0288033
0289033 — 0290033 — 0291048 — 0292037
0293037 — 0294038 — 0295033 — 0296033
0297048 — 0298060 — 0299038 — 0300033
0301033 — 0302033 — 0303033.

Característica "SO3"

0211030 — 0257001 — 0260024 — 0263048
0275020 — 0277011 — 0282034 — 0288038
0296030 — 0299005 — 0301001 — 0311041
0313001 — 0314019 — 0315003 — 0316020
0317017 — 0318044 — 0310008 — 0320003
0311036 — 0322046 — 0323022 — 0324047
0325026 — 0326033 — 0327020 — 0328014
0329014 — 0331028 — 0332013 — 0336033
0337026 — 0338033 — 0339020 — 0340005
0341037 — 0344006 — 0345026 — 0346020
0347041 — 0349001 — 0350034 — 0354048
0355039 — 0356044 — 0357026 — 0358026
0359037 — 0360037 — 0361005 — 0363037
0365008 — 0366025 — 0367028 — 0368033
0369010 — 0370005 — 0371022 — 0372022
0373048 — 0374016 — 0376033 — 0377026
0378008 — 0379008 — 0380038 — 0381048
0382001 — 0383048 — 0384030 — 0385026
0387033 — 0388010 — 0389003 — 0390003
0391048 — 0392026 — 0393044 — 0394038
0395033 — 0396026 — 0397025 — 0399046
0400033 — 0401026 — 0402046 — 0403006
0404038 — 0405026 — 0406005 — 0407038
0408033 — 0409048 — 0410003 — 0411003
0412026 — 0413038 — 0414004 — 0415037
0416037 — 0417018 — 0418038 — 0419048
0420038 — 0421008 — 0422018 — 0424005
0425033 — 0426001 — 0427033 — 0428008
0429033 — 0430033 — 0431038 — 0432025
0433026 — 0434026 — 0435033 — 0436033
0437038 — 0438048 — 0439020 — 0440026
0441038 — 0442026 — 0443038 — 0444024
0445033 — 0446038 — 0447026 — 0448026
0449022 — 0450038 — 0451038 — 0452033
0453033 — 0454033 — 0455048 — 0456025
0457038 — 0458033 — 0459026 — 0460026
0461033 — 0462026 — 0463018 — 0464025
0465026 — 0466033 — 0467034 — 0468036
0469033 — 0470038 — 0471010 — 0472038
0473013 — 0474033 — 0475038 — 0476010
0477033 — 0478010 — 0479033 — 0480026
0481048 — 0482038 — 0483038 — 0484038
0485038 — 0486038 — 0487033 — 0488033
0489038 — 0490038 — 0491005 — 0492038
0493038 — 0494048 — 0495026 — 0496033
0497038 — 0498033 — 0499038 — 0500044
0501033 — 0502022 — 0503048 — 0504033
0505033 — 0506033 — 0508030 — 0509038
0510033 — 0511038 — 0512044 — 0513038
0514030 — 0515033 — 0516048 — 0517010
0518038 — 0519038 — 0520048 — 0522033
0523026 — 0524038 — 0525033 — 0526033
0527038 — 0528033 — 0529026 — 0530033
0531026 — 0532033 — 0533033 — 0534038
0535038 — 0536033 — 0537033 — 0538038
0539010 — 0540033 — 0541037 — 0542033
0543033 — 0544010 — 0545033 — 0546033
0547033 — 0548048 — 0549038 — 0550033
0551033 — 0552033 — 0553033 — 0554033
0555010 — 0556033 — 0557038 — 0558038
0559010 — 0560033 — 0561033 — 0562033
0563010 — 0564038 — 0565038 — 0566033
0567033 — 0568044 — 0569033 — 0570038
0571010 — 0572037 — 0573033 — 0574033
0575033 — 0576038 — 0577038 — 0578033
0579033 — 0580048 — 0581044 — 0582037
0583038 — 0584038 — 0585033 — 0586038
0587033 — 0588033 — 0589048 — 0590033
0501033 — 0592010 — 0593033 — 0594038
0595033 — 0596038 — 0597033 — 0598033
0599033 — 0600033 — 0601033 — 0602038
0603033 — 0604033 — 0605033 — 0606033
0607033 — 0608033 — 0609033 — 0610033
0611033 — 0612033 — 0613033 — 0614033
0615033 — 0616033 — 0617033 — 0618033
0619033 — 0620033 — 0621033 — 0622033
0623033 — 0624033.

Característica "UC8"

0001033 — 0002033 — 0003033 — 0004033
0005033 — 0006060 — 0007060 — 0008033
0009033 — 0010033.

Característica "UD8"

0001033 — 0002038 — 0003033.

Característica "UE8"

0001060 — 0002038 — 0003033.

Característica "UF8"

0001033 — 0002033 — 0003033.

Característica "UO8"

0001060 — 0002033 — 0003033 — 0004038
0005033 — 0006010 — 0007048 — 0008033
0009033 — 0010060 — 0011060 — 0012038
0013048 — 0014010 — 0015033 — 0016038
0017060 — 0018048 — 0019060 — 0020048
0021038 — 0022060 — 0023048 — 0024060
0025048 — 0026010 — 0027033 — 0028033
0029033 — 0030010 — 0031048 — 0032048
0033048 — 0034048 — 0035033 — 0036033
0037060 — 0038060 — 0039033 — 0040033
0041033 — 0042048 — 0043037 — 0044033
0045060 — 0046060 — 0047033 — 0048038
0050033 — 0051048 — 0052033 — 0053037
0054033 — 0055060 — 0056060 — 0057060
0058033 — 0059033 — 0060033 — 0061038
0062060 — 0063033 — 0064033 — 0065060
0066048 — 0067033 — 0068033 — 0069033
0070033 — 0071033 — 0072033 — 0073044
0074038 — 0075033 — 0076048 — 0077033
0078038 — 0079033 — 0080060 — 0081033
0082033 — 0083038 — 0084060 — 0085033
0086033 — 0087033 — 0088038 — 0089010
0090060 — 0091060 — 0092060 — 0093038
0094033 — 0095033 — 0096033 — 0097033
0098033 — 0099060 — 0100010 — 0111033
0102060 — 0103033 — 0104033 — 0105038
0106060 — 0107037 — 0108033 — 0109060
0110038 — 0111065 — 0112033 — 0113060
0114038 — 0115033 — 0116060 — 0117033
0118033 — 0119060 — 0120033 — 0121033
0122033 — 0123033 — 0124033 — 0125033.

Característica "VO1"

0011008.

Característica "VO2"

0004026 — 0005033.

Característica "VO4"

0001011 — 0011022 — 0014005 — 0016005
0020039 — 0021005 — 0022005 — 0023004
0026038 — 0027026 — 0028060 — 0029038
0030038 — 0032038 — 0033025 — 0034060
0035033 — 0036006 — 0037048 — 0038056
0039038 — 0040005 — 0041026 — 0042033
0043003 — 0044003 — 0045060 — 0046048
0047038 — 0048038 — 0049051 — 0050008
0051026 — 0053044 — 0054060 — 0055033
0056010 — 0057060 — 0058044 — 0060033
0061056 — 0063026 — 0064033 — 0065033
0066033 — 0067033 — 0068038 — 0069060
0070033 — 0071038 — 0072033 — 0073033
0075060 — 0076056 — 0077038 — 0078033
0079033 — 0080033 — 0081038 — 0082048
0083060 — 0084038 — 0085033 — 0086038
0088026 — 0088033 — 0089037 — 0090033
0091060 — 0092033 — 0089037 — 0090033
0091060 — 0092033 — 0093060 — 0094044
0095026 — 0096060 — 0097060 — 0098038
0099033 — 0100033 — 0101033 — 0102048
0103033 — 0104037 — 01050007 — 0106060
0107027 — 0108060 — 0109060 — 0110033
0111060 — 0112038 — 0113033 — 0114060
0115038 — 0116033 — 0117060 — 0118033
0119037 — 0120033 — 0121038 — 0122018
0123048 — 0124048 — 0125033 — 0126033
0127033 — 0128033 — 0129033 — 0130010
0131060 — 0132033 — 0133060 — 0134033
0135018 — 0136038 — 0137033 — 0138010
0139048 — 0140033 — 0141033 — 0142048
0143002 — 0144033 — 0145033 — 0146060
0147033 — 0148033 — 0149033 — 0150033
0151033 — 0152033 — 0153033.

Característica "VO6"

0004069 — 0010044 — 0019059.

Característica "VO8"

0004056 — 0005028 — 0006060 — 0007038
0008084 — 0009025 — 0010026 — 0011033

0012037 — 0013010 — 0014060 — 0015026
0016026 — 0017059 — 0018033 — 0019005
0020065 — 0021056 — 0022060 — 0023038
0024060 — 0026059 — 0026060 — 0027056
0028026 — 0029025 — 0030038 — 0031060
0032060 — 0033093 — 0034037 — 0035038
0036010 — 0037010 — 0038010 — 0039060
0040033 — 0041010 — 0042033 — 0043033
0044048 — 0045024 — 0046033 — 0047060
0048038 — 0049033 — 0050033 — 0051056
0052097 — 0053033 — 0054060 — 0055048
0056060 — 0057060 — 0058065 — 0059033
0060060 — 0061056 — 0062060 — 0063089
0064038 — 0065033 — 0066060 — 0067060
0068003 — 0069033 — 0070060 — 0071056
0072033 — 0073038 — 0074060 — 0075038
0076018 — 0077060 — 0078010 — 0079033
0080038 — 0081038 — 0082033 — 0083033
0084037 — 0085033 — 0085060 — 0087033
0088033 — 0089060 — 0090060 — 0091010
0092044 — 0093044 — 0094038 — 0095033
0096048 — 0097060 — 0098033 — 0099033
0100033 — 0101010 — 0102033 — 0103010
0104033 — 0105033 — 0106033 — 0107033
0108033 — 0109010 — 0110037 — 0111060
0112060 — 0113044 — 0114048 — 0115033
0116038 — 0118060 — 0119033 — 0120048
0121033 — 0122033 — 0123048 — 0124025
0125033 — 0126048 — 0127033 — 0128038
0129034 — 0130033 — 0131060 — 0133033
0134038 — 0135033 — 0136060 — 0137038
0138060 — 0139010 — 0140060 — 0141033
0142060 — 0143037 — 0144048 — 0145033
0146060 — 0147060 — 0148060 — 0149033
0150038 — 0151037 — 0152038 — 0153010
0154060 — 0155033 — 0156033 — 0157060
0158033 — 0159038 — 0160037 — 0161048
0162060 — 0163060 — 0164033 — 0165038
0166033 — 0167056 — 0168033 — 0169037
0170026 — 0172033 — 0173060 — 0174033
0175033 — 0176033 — 0177018 — 0178060
0179033 — 0180038 — 0181060 — 0182048
0183038 — 0184058 — 0185033 — 0186060
0187037 — 0189038 — 0190060 — 0191033
0192033 — 0193048 — 0194056 — 0195060
0196033 — 0197033 — 0198033 — 0199037
0200038 — 0201044 — 0202010 — 0203038
0204060 — 0205048 — 0206060 — 0207033
0208060 — 0209037 — 0210060 — 0211033
0212060 — 0213048 — 0214038 — 0215033
0216033 — 0217037 — 0218033 — 0219033
0220037 — 0221033 — 0222038 — 0223033
0224060 — 0225065 — 0226033 — 0227048
0228060 — 0231041 — 0232033 — 0235026
0236033 — 0237038 — 0238037 — 0239060
0240048 — 0241033 — 0242060 — 0243033
0244059 — 0245033 — 0246033 — 0247060
0248033 — 0249037 — 0250033 — 0251033
0252037 — 0253038 — 0254033 — 0255033
0256033 — 0257060 — 0258038 — 0259065
0260037 — 0261060 — 0262038 — 0263038
0264037 — 0265060 — 0266033 — 0267010
0268038 — 0269033 — 0270060 — 0271018
0272037 — 0273038 — 0274060 — 0275018
0276060 — 0277038 — 0278048 — 0279033
0280060 — 0281037 — 0282037 — 0283060
0284010 — 0285033 — 0286060 — 0287038
0288044 — 0289037 — 0290010 — 0291010
0292038 — 0293048 — 0294033 — 0295033
0296033 — 0297065 — 0298060 — 0299033
0300037 — 0301060 — 0302038 — 0303033
0304060 — 0305033 — 0306038 — 0307033
0309060 — 0309060 — 0310060 — 0311037
0312033 — 0313037 — 0314038 — 0315010
0316010 — 0317033 — 0318033 — 0319038
0320033 — 0321033 — 0322033 — 0323038
0324060 — 0325048 — 0326033 — 0327038
0328038 — 0331033 — 0332037 — 0333033
0334037 — 0335033 — 0336038 — 0337060
0338033 — 0339060 — 0340060 — 0341038
0342038 — 0343033 — 0344033 — 0345060
0346038 — 0347038 — 0348025 — 0349033
0350033 — 0351033 — 0352033 — 0353038
0354033 — 0355060 — 0357033 — 0358033
0359033 — 0360065 — 0361033 — 0362033
0363060 — 0364038 — 0365037 — 0366038
0367033 — 0368033 — 0369038 — 0370060
0371037 — 0372038 — 0373060 — 0374060
0375060 — 0376037 — 0377060 — 0378033
0379033 — 0380060 — 0381033 — 0382060
0383038 — 0384060 — 0385033 — 0386033
0387044 — 0388037 — 0389060 — 0390065
0391033 — 0392044 — 0393049 — 0394060
0395065 — 0396038 — 0397033 — 0398060
0399033 — 0400038 — 0401010 — 0402037
0403060 — 0404033 — 0405059 — 0406037
0407033 — 0408038 — 0409060 — 0410033
0411037 — 0412065 — 0413037 — 0414037
0415037 — 0416048 — 0417038 — 0418033
0419033 — 0420033 — 0421065 — 0422038
0423033 — 0424033 — 0425026 — 0426033
0427056 — 0428033 — 0429060 — 0430033
0431033 — 0432050 — 0433010 — 0434060
0435037 — 0436033 — 0437038 — 0438033
0439033 — 0440033 — 0441033 — 0442038
0443033 — 0444033 — 0445033 — 0446038
0447038 — 0448038 — 0449033 — 0450033
0451060 — 0452033 — 0453037 — 0454048
0455060 — 0456033 — 0457033 — 0458033
0459033 — 0460033 — 0461033 — 0462033
0463033 — 0464033 — 0465033 — 0466033
0467033 — 0468033.

Característica "WO4"

0001037 — 0003037 — 0006009 — 0007059
0009038 — 0010026 — 0012038 — 0013059
0014033 — 0015033 — 0016038 — 0017033
0018060 — 0019037 — 0020048 — 0021034
0022033 — 0023038 — 0024060 — 0025033
0026033 — 0027060 — 0028033 — 0029033
0030033 — 0031033.

Característica "WO8"

0001038 — 0002026 — 0003003 — 0004022
0005038 — 0006056 — 0007060 — 0008003
0009044 — 0010038 — 0011048 — 0012010
0013010 — 0014048 — 0015038 — 0016060

0017065 — 0018033 — 0019048 — 0020033
0021038 — 0022060 — 0023033 — 0024003
0025005 — 0026010 — 0027033 — 0028059
0029033 — 0030033 — 0031033 — 0032033
0033038 — 0034033 — 0035060 — 0036060
0037033 — 0038037 — 0039038 — 0040060
0041033 — 0042065 — 0043060 — 0044033
0045033 — 0046033 — 0047010 — 0048026
0049033 — 0050018 — 0051033 — 0052033
0053060 — 0054033 — 0055033 — 0056038
0057010 — 0058033 — 0059033 — 0060010
0061033 — 0062037 — 0063060 — 0064059
0065060 — 0066033 — 0067010 — 0068033
0069010 — 0070038 — 0071037 — 0072033
0073033 — 0074033 — 0075033 — 0076033
0077060 — 0078038 — 0079060 — 0080048
0081060 — 0082038 — 0083038 — 0084033
0085033 — 0086038 — 0087010 — 0088048
0089060 — 0090033 — 0091060 — 0092033
0093060 — 0094033 — 0095033 — 0096033
0097033 — 0098033 — 0099034 — 0100033
0101038 — 0102060 — 0103033 — 0104033
0105060 — 0106060 — 0107038 — 0108033
0109037 — 0110060 — 0111033 — 0112060
0113060 — 0114060 — 0115060 — 0116033
0117038 — 0118038 — 0119038 — 0120033
0121038 — 0122033 — 0123037 — 0124033
0125033 — 0126033 — 0127033 — 0128033
0129060 — 0130038 — 0131060 — 0132038
0133033 — 0134048 — 0135060 — 0136060
0137033 — 0138033 — 0139033 — 0140033
0141033 — 0142018 — 0143060 — 0144033
0145033 — 0146060 — 0147034 — 0148033
0149033 — 0150033 — 0151048 — 0152033
0153033 — 0154033 — 0155037 — 0156048
0157038 — 0158060 — 0159033 — 0160010
0161033 — 0162038 — 0163033 — 0164060
0165033 — 0166060 — 0167033 — 0168033
0169033 — 0170060 — 0171060 — 0172033
0173033 — 0174033 — 0175033 — 0176033
0177033 — 0178033 — 0179033 — 0180033

Característica "XB2"

0008038 — 0009013 — 0010005 — 0011026
0013008 — 0014026 — 0015038 — 0016010
0017038 — 0018038 — 0019033 — 0020038
0021033 — 0022038 — 0023038 — 0024038
0025033 — 0026025 — 0027025 — 0028038
0029026 — 0030038 — 0031005 — 0032038
0033010 — 0034033 — 0035033 — 0036033
0037033 — 0038033 — 0039038 — 0040033
0041003 — 0042033 — 0043033 — 0044037
0045033 — 0046033 — 0047033 — 0048033
0049033 — 0050038 — 0051038 — 0052038
0053033 — 0054033 — 0055038 — 0056033
0057033 — 0058033 — 0059033 — 0060033
0061038 — 0062033 — 0063033 — 0064033
0065033 — 0066033 — 0067038 — 0068033
0069033 — 0070038 — 0071038 — 0072033
0073037 — 0074033 — 0075033 — 0076033
0077033 — 0078033 — 0079033 — 0080033
0081033 — 0082033 — 0083033 — 0084033.

Característica "XB5"

0001025 — 0002033 — 0003010 — 0004033
0005038 — 0006060 — 0007010 — 0008010
0009048 — 0010065 — 0011033 — 0012033
0013010 — 0014048 — 0015038 — 0016048
0017060 — 0018059 — 0019060 — 0020003
0021038 — 0022033 — 0023026 — 0024033
0025022 — 0026033 — 0027033 — 0028033
0029044 — 0030010 — 0031060 — 0032033
0033060 — 0034033 — 0035033 — 0036060
0037033 — 0038033 — 0039033 — 0040060
0041060 — 0042038 — 0043033 — 0044060
0045033 — 0046060 — 0047060 — 0048033
0049033 — 0050033 — 0051060 — 0052060
0053038 — 0054033 — 0055033 — 0056010
0057060 — 0058033 — 0059033 — 0060060
0061033 — 0062048 — 0063033 — 0064033
0065033 — 0066033 — 0067060 — 0068033
0069038 — 0070060 — 0071033 — 0072033
0073033 — 0074060 — 0075033 — 0076038
0077060 — 0078038 — 0079060 — 0080060
0081033 — 0082033 — 0083033 — 0084033
0085060 — 0086033 — 0087033 — 0088033
0089033 — 0090033 — 0091033 — 0092033
0093033.

Característica "XB8"

0001033 — 0002060 — 0003033 — 0004037
0005033 — 0006060 — 0007060 — 0008033
0009060 — 0010033 — 0011038 — 0012033
0013033 — 0014033 — 0015060 — 0016048
0017060 — 0018033 — 0019048 — 0020033
0021037 — 0022060 — 0023060 — 0024038
0025037 — 0026033 — 0027060 — 0028033
0029033 — 0030033 — 0031033 — 0032033
0033037 — 0034033 — 0035037 — 0036038
0037060 — 0038033 — 0039048 — 0040033
0041033 — 0042033 — 0043033 — 0044060
0045038 — 0046038 — 0047060 — 0048038
0049037 — 0050037 — 0051060 — 0052033
0053033 — 0054033 — 0055033 — 0056038
0057010 — 0058033 — 0059033 — 0060038
0061060 — 0062033 — 0063060 — 0064060
0065033 — 0066038 — 0067033 — 0068044
0069060 — 0070060 — 0071033 — 0072037
0073033 — 0074060 — 0075048 — 0076060
0077010 — 0078033 — 0079033 — 0080060
0081060 — 0082060 — 0083060 — 0084033
0085060 — 0086033 — 0087060 — 0088033
0089033 — 0090048 — 0091037 — 0092033
0093038 — 0094060 — 0095033 — 0096033
0097065 — 0098060 — 0099033 — 0100037
0101033 — 0102033 — 0103033 — 0104033
0105060 — 0106033 — 0107060 — 0108060
0109033 — 0110033 — 0111033 — 0112037
0113033 — 0114010 — 0115033 — 0116060
0117033 — 0118038 — 0119033 — 0120038
0121033 — 0122033 — 0123037 — 0124033
0125033 — 0126060 — 0127033 — 0128060
0129038 — 0130060 — 0131060 — 0132033
0133033 — 0134033 — 0135010 — 0136060
0137033 — 0138033 — 0139060 — 0140033
0141060 — 0142033 — 0143033 — 0144033
0145033 — 0146060 — 0147033 — 0148033
0149038 — 0150033 — 0151033 — 0152060
0153010 — 0154033 — 0155033 — 0156060
0157033 — 0158033 — 0159048 — 0160033
0161033 — 0162060 — 0163048 — 0164038
0165033 — 0166033 — 0167060 — 0168038
0169033 — 0170033 — 0171060 — 0172033
0173038 — 0174033 — 0175033 — 0176037
0177033 — 0178033 — 0179033 — 0180033
0181033 — 0182033 — 0183033 — 0184033
0185033 — 0186060 — 0187033 — 0188038
0189060 — 0190033 — 0191033 — 0192033
0193060 — 0194038 — 0195033 — 0196033
0197060 — 0198033 — 0199033 — 0200033
0201037 — 0202033 — 0203038 — 0204060
0205033 — 0206060 — 0207060 — 0208060
0209060 — 0210060 — 0211060 — 0212037
0213060 — 0214038 — 0215060 — 0216060
0217033 — 0218033 — 0219033 — 0220033
0221033 — 0222060 — 0223038 — 0224060
0225033 — 0226033 — 0227033 — 0228060
0229060 — 0230033 — 0231033 — 0232033
0233033 — 0234060 — 0235033 — 0236033
0237033 — 0238033 — 0239060 — 0240033
0241033 — 0242033 — 0243033 — 0244033
0245033 — 0246033 — 0247033 — 0248033
0249033 — 0250033 — 0251033 — 0252033
0253033 — 0254033 — 0255033 — 0256033
0257033 — 0258033 — 0259033 — 0260033
0261033 — 0262033 — 0263033 — 0264033
0265033.

Característica "XO2"

0057035 — 0059029 — 0061016 — 0071026
0072038 — 0073001 — 0074024 — 0075008
0076038 — 0077025 — 0078008 — 0079038
0080038 — 0081033 — 0082038 — 0083038
0084025 — 0085026 — 0086033 — 0087033
0088033 — 0089038 — 0090033 — 0091033
0092003 — 0093033 — 0094038 — 0095026
0096033 — 0097038 — 0098033 — 0099033
0100037 — 0101033 — 0102033 — 0103038
0104033 — 0105033 — 0106038 — 0107033
0108033 — 0109033 — 0110033 — 0111033.

Característica "XO5"

0022031 — 0027035 — 0028029 — 0028056
0037065 — 0038035 — 0039056 — 0041004
0042018 — 0044006 — 0046033 — 0047033
0048026 — 0049038 — 0050026 — 0051067
0052048 — 0053048 — 0054060 — 0055010
0056056 — 0057026 — 0058033 — 0059025
0060033 — 0061028 — 0062037 — 0063028
0064022 — 0065056 — 0066010 — 0067033
0068033 — 0069056 — 0070033 — 0071010
0072060 — 0073033 — 0074056 — 0075038
0076026 — 0077033 — 0078038 — 0079060
0080060 — 0081033 — 0082033 — 0083038
0084010 — 0085056 — 0086033 — 0087033
0088033 — 0089033 — 0090060 — 0091060
0092048 — 0093038 — 0094060 — 0095033
0096060 — 0097033 — 0098060 — 0099033
0100048 — 0101033 — 0102060 — 0103033
0104033 — 0105060 — 0106038 — 0107033
0108060 — 0109033 — 0110060 — 0111033
0112033 — 0113033 — 0114033.

Característica "YO8"

0001033 — 0002010 — 0003059 — 0004020
0005034 — 0006060 — 0007037 — 0008038
0009037 — 0010038 — 0011033 — 0012060
0013034 — 0014033 — 0015056 — 0016033
0017037 — 0018048 — 0019059 — 0020026
0021038 — 0022060 — 0023034 — 0024034
0025051 — 0026060 — 0027038 — 0028060
0029060 — 0030080 — 0031080 — 0032048
0033060 — 0034010 — 0035038 — 0036003
0037065 — 0038033 — 0039038 — 0040033
0041038 — 0042033 — 0043010 — 0044059
0045033 — 0046033 — 0047033 — 0048033
0049033 — 0050026 — 0051033 — 0052060
0053060 — 0054032 — 0055033 — 0056044
0057038 — 0058048 — 0059033 — 0060033
0061034 — 0062033 — 0063038 — 0064038
0065060 — 0066033 — 0067038 — 0068033
0069038 — 0070048 — 0071060 — 0072033
0073033 — 0074056 — 0075044 — 0076044
0077056 — 0078048 — 0070048 — 0080044
0081038 — 0082048 — 0083033 — 0084033
0085037 — 0086060 — 0087038 — 0088048
0089033 — 0090060 — 0091060 — 0092044
0093033 — 0094038 — 0095033 — 0096060
0097033 — 0098010 — 0099026 — 0100033
0101060 — 0102038 — 0103065 — 0104038
0105033 — 0106060 — 0107033 — 0108020
0109033 — 01110033 — 0112033 — 0113038
0114060 — 0115010 — 0116060 — 0117033
0118048 — 0119033 — 0120033 — 0121033
0122033 — 0123033 — 0124033 — 0125033
0126033 — 0127033 — 0128033 — 0129048
0130010 — 0131060 — 0132048 — 0133010
0134033 — 0135060 — 0136048 — 0137060
0138048 — 0139033 — 0140048 — 0141033
0142060 — 0143038 — 0144033 — 0145038
0146037 — 0147038 — 0148037 — 0149048
0151026 — 0153037 — 0154010 — 0155060
0156034 — 0157033 — 0158060 — 0159033
0160018 — 0161033 — 0162034 — 0163060
0164033 — 0165037 — 0166060 — 0167033
0168048 — 0169033 — 0170038 — 0171056
0172060 — 0173033 — 0174033 — 0175033
0176038 — 0177033 — 0178048 — 0179033
0180048 — 0181033 — 0182033 — 0183033
0184030 — 0185038 — 0186060 — 0187033
0188038 — 0189033 — 0190033 — 0191033
0192048 — 0193060 — 0194048 — 0195060
0196038 — 0197038 — 0198038 — 0199033
0200018 — 0201033 — 0202033 — 0203060
0204033 — 0205033 — 0206065 — 0207033
0208048 — 0209060 — 0210060 — 0211033
0212060 — 0213060 — 0214033 — 0215065
0216038 — 0217033 — 0220038 — 0221033
0222048 — 0223048 — 0224037 — 0225038
0226033 — 0227060 — 0228038 — 0229060
0230038 — 0231033 — 0232044 — 0233033
0234033 — 0235033 — 0236010 — 0237065
0238033 — 0239033 — 0240060 — 0241033
0242038 — 0243037 — 0244060 — 0245038
0246033 — 0247033 — 0248060 — 0249033
0250033 — 0251033 — 0252033 — 0253033
0254033 — 0255033 — 0256037 — 0257033
0258060 — 0259638 — 0260033 — 0261033
0262060 — 0263033 — 0264033 — 0265033
0266033 — 0267033 — 0268033 — 0269033
0270033 — 0271033 — 3272033 — 0273033
0274033 — 0275033 — 0276033.

Característica "YO1"

0002026.

Característica "YO4"

0013026 — 0014026 — 0015010 — 0017001
0020010 — 0021020 — 0022022 — 0023009
0024010 — 0025026 — 0029025 — 0030010
0032038 — 0033026 — 0034047 — 0035026
0036026 — 0037018 — 0038060 — 0039030
0040051 — 0041043 — 0042033 — 0043050
0044010 — 0045059 — 0046033 — 0047033
0048010 — 0049056 — 0050038 — 0051033
0052033 — 0053001 — 0054033 — 0055060
0056033 — 0057010 — 0058048 — 0059044
0060033 — 0061033 — 0062033 — 0063060
0064044 — 0065033 — 0066038 — 0068060
0069038 — 0070036 — 0071034 — 0072040
0073010 — 0074033 — 0075033 — 0076038
0077060 — 0078033 — 0079060 — 0080033
0081060 — 0082033 — 0083060 — 0084037
0085060 — 0086033 — 0087060 — 0088033
0089038 — 0090060 — 0091033 — 0092033
0093060 — 0094033 — 0095033 — 0096033
0097033.

Característica "ZO2"

0086008 — 0122039 — 0123004 — 0130035
0131037 — 0132003 — 0143020 — 0144027

0145026 — 0148026 — 0151019 — 0152025
0153025 — 0154019 — 0155001 — 0156030
0157026 — 0158037 — 0159026 — 0160021
0161005 — 0162013 — 0163038 — 0164026
0165005 — 0166038 — 0167006 — 0168010
0169026 — 0170017 — 0171038 — 0172028
0173038 — 0174038 — 0175038 — 0176033
0177038 — 0178038 — 0179026 — 0180026
0181028 — 0182022 — 0183008 — 0184038
0185038 — 0186026 — 0187038 — 0188033
0189003 — 0190038 — 0191033 — 0192026
0194026 — 0195005 — 0196038 — 0197026
0198022 — 0199026 — 0200033 — 0201038
0202033 — 0203033 — 0204033 — 0205033
0206038 — 0207010 — 0208033 — 0209004
0210038 — 0211018 — 0212033 — 0213033
0214038 — 0215038 — 0216037 — 0217033
0218033 — 0219033 — 0220033 — 0221033
0222033 — 0223033 — 0224033 — 0225010
0226033 — 0227033 — 0228033 — 0229010
0230003 — 0231033 — 0232033 — 0233037
0234038 — 0235038 — 0236033 — 0237038
0238033 — 0239033 — 0240033 — 0241033
0242033 — 0243033 — 0244033 — 0245033.

ADJUDICACIONES POR LICITACIONES

Característica "TA2"

0001001.

Característica "TA6"

0001015.

Característica "TA8"

0001078 — 0002066 — 0003019 — 0004050
0005044 — 0006066 — 0007005.

Característica "TO2"

0245025 — 0250030 — 0251007 — 0254013
0255003 — 0256008 — 0261038 — 0261003
0264010 — 0265034 — 0266003 — 0271037
0273038 — 0274026 — 0275026 — 0276037
0277003 — 0278003 — 0280003 — 0281037
0283021 — 0284037 — 0285005 — 0286010
0288037 — 0289026 — 0291015 — 0292038
0293005 — 0294037 — 0295003 — 0296038
0298038 — 0299003 — 0301011 — 0302038
0304008 — 0305021 — 0306038 — 0308003
0309037 — 0313018 — 0314021 — 0315037
0316026 — 0322037 — 0323009 — 0324008
0325037 — 0326037 — 0327015 — 0328021
0329022.

Característica "TO3"

0132022 — 0134026 — 0135006 — 0136008
0139038 — 0140042 — 0142026 — 0143020
0145038 — 0149026 — 0150038 — 0151008
0153008 — 0155050 — 0156010 — 0158001
0159040 — 0160026 — 0162010 — 0163026
0165025 — 0166038 — 0167048 — 0169038
0170048 — 0171038 — 0173037 — 0174044
0177037 — 0178037 — 0180037 — 0182024
0183010 — 0184037 — 0185038 — 0186048
0189040 — 0191003 — 0192048 — 0193048
0194037 — 0196028 — 0197038 — 0198007
0199046 — 0200048 — 0201010 — 0203037
0204043 — 0206044 — 0207034 — 0209037
0210038 — 0212044 — 0213038 — 0214024
0215046 — 0216038 — 0217038 — 0218036

Característica "TO6"

0074076 — 0101066 — 0104026 — 0130052
0131056 — 0132072 — 0142022 — 0151025
0155003 — 0158077 — 0163042 — 0166010
0169030 — 0172060 — 0173047 — 0174044
0175088 — 0176010 — 0180016 — 0182060
0184005 — 0185027 — 0186049 — 0190001
0192034 — 0194079 — 0197004 — 0199026
0200050 — 0201070 — 0203015 — 0204045
0205026 — 0206027 — 0208010 — 0209010
0210040 — 0211037 — 0214077 — 0215026
0217016 — 0218022 — 0219060 — 0220009
0221076 — 0222038 — 0223051 — 0224043
0225064 — 0228021 — 0229056 — 0230035

0231066 — 0232020 — 0233080 — 0238069
0238038 — 0238037 — 0239048 — 0240010
0243037 — 0244018 — 0245052 — 0246077
0247065 — 0248052 — 0249048 — 0250062
0251048 — 0252048 — 0254044 — 0255025
0256003 — 0257038 — 0258038 — 0259030
0260032 — 0261037 — 0263066 — 0264025
0265028 — 0266042 — 0267025 — 0268026
0269017 — 0271018 — 0272050 — 0273077
0274006 — 0275064 — 0276017 — 0277038
0278030 — 0279002.

Característica "TO8"

0093003 — 0095065 — 0113060 — 0141056
0153034 — 0178026 — 0185044 — 0209038
0247079 — 0305060 — 0311059 — 0385010
0416048 — 0424048 — 0430048 — 0440091
0442044 — 0451085 — 0452037 — 0459009
0471089 — 0473017 — 0476056 — 0477047
0491010 — 0492026 — 0496061 — 0499010
0506041 — 0510027 — 0511046 — 0514080
0516060 — 0518048 — 0522046 — 0524037
0531070 — 0532044 — 0538048 — 0557098
0559028 — 0560083 — 0563044 — 0571059
0576034 — 0579051 — 0580065 — 0581060
0582030 — 0594051 — 0595036 — 0601025
0609003 — 0611030 — 0629057 — 0629097
0630081 — 0631005 — 0653079 — 0634026
0641080 — 0645064 — 0650091 — 0663048
0667028 — 0680006 — 0682083 — 0689005
0707048 — 0719038 — 0724044 — 0727087
0729040 — 0731097 — 0733041 — 0741008
0769038 — 0770065 — 0781048 — 0785038
0790019 — 0794083 — 0831060 — 0832093
0841049 — 0843052 — 0844003 — 0852093
0856028 — 0857013 — 0859015 — 0862045
0864076 — 0887089 — 0897080 — 0898086
0899060 — 0903047 — 0904043 — 0905001
0909021 — 0911048 — 0912060 — 0917008
0918085 — 0932008 — 0933013 — 0943037
0945030 — 0962021 — 0970007 — 0972097
0973005 — 0974035 — 0975013 — 0977088
0980041 — 0988047 — 0990067 — 0991037
0994040 — 1014046 — 1015028 — 1016065
1017080 — 1018024 — 1030026 — 1032090
1033004 — 1034027 — 1036010 — 1039050
1040030 — 1045069 — 1046060 — 1048057
1051006 — 1052045 — 1054060 — 1056060
1060013 — 1061020 — 0168016 — 1077004
1079070 — 1080047 — 1082025 — 1084076
1085030 — 1088087 — 1100055 — 1101044
1102098 — 1103072 — 1104096 — 1105021
1107060 — 1113052 — 1115025 — 1116100
1117047 — 1119042 — 1122067 — 1125083
1131050 — 1132050 — 1135003 — 1144003
1145048 — 1151022 — 1153019 — 1158028
1164015 — 1170068 — 1171036 — 1172070
1173002 — 1176005 — 1177037 — 1178060
1180055 — 1185061 — 1186048 — 1187090
1191098 — 1194057 — 1195015 — 1196092
1203050 — 1206083 — 1207005 — 1215042
1219062 — 1219062 — 1220045 — 1221033
1223034 — 1224054 — 1225030 — 1227065
1232030 — 1238001 — 1239059 — 1241043
1244069 — 1247060 — 1249090 — 1250031
1251032 — 1252037 — 1253036 — 1254047
1251032 — 1252037 — 1253036 — 1254047
1255032 — 1256003 — 1257062 — 1260020
1261068 — 1262087 — 1263061 — 1266044
1271098 — 1273095 — 1274084 — 1275006
1276093 — 1277060 — 1278013 — 1279083
1280041 — 1281090 — 1282037 — 1283043
1284056 — 1285039 — 1286039 — 1287009
1288084 — 1289095 — 1290060 — 1291081
1292008 — 1293031 — 1294009 — 1295002
1296060 — 1297062 — 1298094 — 1299094
1300080 — 1301025 — 1302024 — 1303095
1304081 — 1305031 — 1306079 — 1307089
1308020 — 1309038 — 1310097 — 1311009
1312046 — 1313042 — 1314054 — 1315027
1316053 — 1317015 — 1318076 — 1319079
1320035 — 1321015 — 1322041 — 1323061
1324057 — 1325086 — 1326006 — 1327084
1328100 — 1329032 — 1330074 — 1331072.

Característica "PO4"

0002047 — 0025029 — 0031038 — 0032038
0035030 — 0036056 — 0038010 — 0039051
0043010 — 0045060 — 0048028 — 0050059
0051025 — 0052038 — 0053038 — 0054010
0055049 — 0063060 — 0064038 — 0065044
0066044 — 0069060 — 0070049 — 0074048
0075060 — 0079060 — 0080013 — 0082010
0083044 — 0084043 — 0085037 — 0087048
0088001 — 0089038 — 0090050 — 0091044
0092017 — 0094030 — 0097044 — 0098037
0099027 — 0100021 — 0102015 — 0103008
0104016 — 0105060 — 0106048 — 0107037
0108026 — 0110037 — 0111007 — 0114036
0115060 — 0116060 — 0117048 — 0120005
0121057 — 0122038 — 0123037 — 0124016
0125056 — 0126044 — 0127010 — 0128005
0129022 — 0130204 — 0131051 — 0132018
0133010.

Características "PO8"

0011056 — 0033005 — 0034003 — 0043022
0065100 — 0083076 — 0089049 — 0095056
0101090 — 0108028 — 0120065 — 0124086
0129038 — 0131048 — 0135092 — 0140025
0147006 — 0151037 — 0152005 — 0153067
0157093 — 0158075 — 0159048 — 0160015
0160093 — 0167038 — 0178042 — 0183088
0184018 — 0185010 — 0191024 — 0197090
0210013 — 0214020 — 0216067 — 0220079
0225076 — 0226098 — 0232062 — 0233018
0225076 — 0226098 — 0232062 — 0233018
0248034 — 0253038 — 0268044 — 0271032
0274034 — 0280090 — 0291010 — 0298049
0299055 — 0300057 — 0306018 — 0309050
0332080 — 0337011 — 0337026 — 0339086
0340059 — 0343072 — 0344010 — 0347008
0349089 — 0363055 — 0373077 — 0374030
0375010 — 0376080 — 0377020 — 0379044
0384046 — 0389057 — 0391019 — 0396069
0397020 — 0398006 — 0414048 — 0415064
0416037 — 0417028 — 0418092 — 0419069

0424068 — 0425032 — 0428040 — 0445052
0446038 — 0447034 — 0450015 — 0451017
0452072 — 0455065 — 0458081 — 0460080
0467095 — 0470010 — 0471037 — 0481072
0482082 — 0484068 — 0486050 — 0488038
0489013 — 0490034 — 0496060 — 0497038
0498007 — 0513026 — 0516026 — 0517099
0519056 — 0521016 — 0522049 — 0525086
0526038 — 0529050 — 0530003 — 0540099
0541080 — 0542030 — 0543070 — 5466061
0547081 — 0551091 — 0555061 — 0557055
0559079 — 0560012 — 0561038 — 0562010
0563050 — 0564014 — 0565022 — 0566033
0567063 — 0568089 — 0569097 — 0570080
0571012 — 0572026 — 0573074 — 0574010
0575042 — 0576055 — 0577076 — 0578060
0579091 — 0580041 — 0581091 — 0582045
0583035 — 0584038 — 0585089 — 0586084
0587013 — 0588039 — 0589036 — 0590067.

Característica "AO4"

0078045 — 0083009 — 0084048 — 0086038
0088031 — 0090010 — 0091038 — 0092044
0093038 — 0094052 — 0095055 — 0096031
0098056 — 0099057 — 0100053 — 0101004.

Característica "PO8"

0591054 — 0592018 — 0593042 — 0594009
0595077 — 0596072 — 0597037 — 0598093
0599074 — 0600009 — 0601052.

Característica "QO8"

0010062.

Característica "AO6"

0026022 — 0058059 — 0059003 — 0067057
0068058 — 0070030.

Característica "AO8"

0005059 — 0016065 — 0017026 — 0019056
0021060 — 0023043 — 0024048 — 0029048
0034094 — 0041037 — 0044069 — 0045084
0046038 — 0047080 — 0048017 — 0050080
0051038 — 0052048 — 0054008 — 0055093
0058048 — 0062017 — 0064006 — 0065011
0066100 — 0067093 — 0068045 — 0069037
0070038 — 0072042 — 0073042 — 0074062
0076061 — 0079085 — 0081079 — 0082037
0083057 — 0084074 — 0085048 — 0086035
0087056 — 0088005 — 0089054.

Característica "BA2"

0001013 — 0002003 — 0003003 — 0005026
0006014 — 0007018 — 0008040 — 0009018.

Característica "BA6"

0001025 — 0002017 — 0003031 — 0004069
0005050 — 0006019 — 0007060 — 0008038
0009018.

Característica "BA8"

0001080 — 0002057 — 0003045 — 0004070
0001080 — 0002057 — 0003045 — 0004070
0005085 — 0006046 — 0007093 — 0010051
0011055 — 0013065 — 0014065 — 0015034
0016003 — 0017001 — 0018100 — 0019043
0020088 — 0021003 — 0022003 — 0023023
0026024 — 0027050 — 0028054 — 0029042
0030048 — 0031051 — 0032094 — 0033007
0030048 — 0031051 — 0032094 — 0033007
0034078 — 0035062 — 0036093 — 0037001
0038091 — 0039075 — 0040012 — 0041032
0042010.

Característica "BO4"

0029009 — 0030022 — 0032051 — 0035010
0038046 — 0042049 — 0044018 — 0047038
0048059 — 0051037 — 0052038 — 0062006
0064044 — 0066009 — 0067025 — 0068038
0071045 — 0072060 — 0073013 — 0078038
0080048 — 0082060 — 0083048 — 0084033
0086018 — 0087021 — 0088030 — 0089048
0090060 — 0091009 — 0092040 — 0093038
0097060 — 0099038 — 0102001 — 0103026
0104060 — 0106038 — 0107006 — 0108009
0109034 — 0110060 — 0111060 — 0117052
0118038 — 0120055 — 0121052 — 0122024
0123021 — 0124010 — 0125018.

Característica "BO8"

0056052 — 0070081 — 0074038 — 0082026
0083005 — 0084018 — 0085064 — 0087010
0088006 — 0094004 — 0114017 — 01[illegible]
0116025 — 0117025 — 0140009 — 0144068
0160034 — 0168011 — 0172057 — 0178056
0185094 — 0186056 — 0187040 — 0188083
0189016 — 0192008 — 0193015 — 0195089
0196060 — 0203048 — 0205082 — 0208050
0214067 — 0220017 — 0221091 — 0222100
0225086 — 0231038 — 0232043 — 0233046
0234060 — 0240015 — 0245086 — 0253068
0256060 — 0260072 — 0261084 — 0268010
0269063 — 0273091 — 0274076 — 0276048
0277006 — 0279003 — 0280015 — 0281007
0282065 — 0283092 — 0284070 — 0285003
0286054 — 0287072 — 0288087 — 0289088
0290058 — 0291048.

Característica "CO4"

0093003 — 0103018 — 0117003 — 0123038
0131037 — 0139060 — 0141038 — 0145010
0146056 — 0149030 — 0152006 — 0153060
0156036 — 0165037 — 0166060 — 0167038
0168046 — 0175031 — 0178058 — 0179038
0181003 — 0187024 — 0191045 — 0194044

0196043 — 0197051 — 0198060 — 0199052
0200038 — 0202038 — 0206038 — 0208057
0208037 — 0210030 — 0212015 — 0215038
0218038 — 0219060 — 0220037 — 0221052
0223060 — 0224001 — 0225038 — 0226027
0227001 — 0228045 — 0229037 — 0230040
0231037 — 0232044 — 0233059 — 0234026
0235021 — 0236021 — 0237022 — 0238038
0239034 — 0240001 — 0241015 — 0242043
0243035 — 0244013 — 0245003 — 0246020
0247042 — 0248019 — 0249032 — 0250060
0251014.

Característica "CO6"

0039044 — 0041045 — 0045056 — 0050038
0057038 — 0088062 — 0101041 — 0102010
0103038 — 0113038 — 0120030 — 0122038
0123060 — 0125064 — 0148037 — 0168034
0182037 — 0190010 — 0192060 — 0231025
0233047 — 0235060 — 0241038 — 0242038
0246072 — 0247046 — 0248038 — 0253008
0257009 — 0258060 — 0259038 — 0260002
0261044 — 0262051 — 0263023 — 0264059
0266002 — 0268064 — 0269040 — 0270036
0271060 — 0272007 — 0273078 — 0274058
0275063 — 0276066 — 0277064 — 0278003
0279068 — 0280079 — 0281065 — 0282044
0283060 — 0284072 — 0285080 — 0286078
0287054 — 0288020 — 0289052 — 0290024
0291012 — 0292064 — 0293030 — 0294052
0295035 — 0296001 — 0297034 — 0298020
0299067.

Característica "DO8"

0100037 — 0113006 — 0117065 — 0126060
0136057 — 0154025 — 0159016 — 0162095
0163094 — 0165073 — 0166060 — 0167064
0168044 — 0169061 — 0170063 — 0171081
0172005 — 0173079 — 0174034 — 0175056
0176046 — 0177015 — 0178050 — 0179085
0180090 — 0181078.

Característica "EO6"

0001062 — 0032066 — 0087022 — 0112001
0118005 — 0142026 — 0148060 — 0149026
0159010 — 0160044 — 0164004 — 0169065
0178062 — 0184006 — 0185037 — 0193048
0201048 — 0210034 — 0223035 — 0224008
0225066 — 0227018 — 0228020 — 0233037
0234024 — 0240026 — 0241068 — 0244062
0245060 — 0246048 — 0248038 — 0249004
0250034 — 0253046 — 0254001 — 0255048
0260060 — 0261047 — 0262042 — 0264003
0265060 — 0266003 — 0268035 — 0269031
0270038 — 0271013 — 0274026 — 0275017
0276021 — 0277036 — 0278052 — 0280079
0281015 — 0282051 — 0283013 — 0284013
0285015 — 0286064 — 0287072 — 0288035
0289073 — 0290080 — 0291009 — 0292074
0293072 — 0294014 — 0295061.

Característica "EO8"

0057001 — 0080044 — 0082005 — 0095094
0110038 — 0111044 — 0112086 — 0146010
0148082 — 0152026 — 0168076 — 0190044
0201048 — 0225044 — 0244039 — 0258009
0272081 — 0291026 — 0292049 — 0294037
0298096 — 0316038 — 0317088 — 0318010
0319044 — 0324014 — 0325014 — 0326045
0338064 — 0345069 — 0353051 — 0355082
0357040 — 0360037 — 0379081 — 0380025
0381061 — 0382072 — 0383097 — 0399071
0400098 — 0401070 — 0402038 — 0405056
0406047 — 0407048 — 0408058 — 0409038
0410050 — 0411063 — 0414087 — 0415015
0416003 — 0419060 — 0420060 — 0423090
0425037 — 0426085 — 0427005 — 0428024
0429085 — 0430072 — 0431073 — 0432023
0433023 — 0435083 — 0436006 — 0437064
0438036 — 0439076 — 0440034 — 0441035
0442052 — 0443063 — 0444096 — 0445006
0446083 — 0447060 — 0448085 — 0449026
0450099 — 0451092 — 0452079 — 0453074
0454090 — 0455068 — 0456098 — 0457044
0458038 — 0459018 — 0460027 — 0461028
0462008 — 0463015 — 0464016 — 0465092
0466045 — 0567040 — 0468010 — 0469070
0470044 — 0471064 — 0472019 — 0473057
0474003 — 0475050 — 0476013.

Característica "FO8"

0001092.

Característica "GO4"

0027059 — 0034059 — 0044005 — 0078044
0090060 — 0111018 — 0121044 — 0124038
0126044 — 0128038 — 0144037 — 0149040
0150017 — 0152017 — 0153016 — 0154039
0156015 — 0157051 — 0158059 — 0159022
0160060 — 0161001 — 0162018 — 0163039
0164018 — 0165035 — 0166014 — 0167015
0168060 — 0169003 — 0170011 — 0171060
0172060 — 0173023.

Característica "HA4"

0001013.

Característica "HA8"

0001053 — 0002093 — 0003024 — 0004068
0005096 — 0006022 — 0007060 — 0008061.

Característica "HB4"

0001012 — 0002057.

Característica "HB6"

0001034.

Característica "HB8"

0001073 — 0002024 — 0003010 — 0004024
0005035 — 0006098 — 0007084 — 0008069.

Característica "HC4":
0001022.

Característica "HC6":
0001024.

Característica "HC8":
0001084 — 0002055 — 0003034 — 0004023
0005010 — 0006038.

Característica "H03":
0076006 — 0080025 — 0081014 — 0083005
0086003 — 0087020 — 0092041 — 0093003
0096026 — 0097010 — 0099028 — 0101022
0103025 — 0106005 — 0109043 — 0111043
0114031 — 0115038 — 0116038 — 0118038
0120038 — 0121008 — 0122037 — 0123038
0124025 — 0125048 — 0126028 — 0120048
0131001 — 0132048 — 0134038 — 0135045
0136037 — 0140015 — 0141048 — 0142050
0143038 — 0145005 — 0146005 — 0147038
0149010 — 0150018 — 0151022 — 0152036
0153038 — 0154003 — 0155037 — 0156016
0157037 — 0158009 — 0159011 — 0160038
0161015 — 0162037 — 0163038 — 0164038
0165026 — 0166038.

Característica "H05":

0045039 — 0075007 — 0088010 — 0091010
0101010 — 0103036 — 0107060 — 0108040
0109006 — 0110016 — 0111069 — 0112005
0116037 — 0118013 — 0119007 — 0120018
0121041 — 0122060 — 0123059 — 0124028
0125038 — 0127060 — 0129038 — 0130030
0131045 — 0132055 — 0133007 — 0134039
0135026 — 0136030 — 0137032 — 0138067
0139027 — 0140052 — 0141043.

Característica "H08":

0001032 — 0014026 — 0019088 — 0034008
0044060 — 0047001 — 0058056 — 0062048
0075065 — 0076048 — 0078060 — 0083015
0084048 — 0089026 — 0090038 — 0100038
0103090 — 0110032 — 0112052 — 0122014
0123048 — 0130003 — 0139080 — 0140040
0146036 — 0150028 — 0151034 — 0157037
0163017 — 0164044 — 0174056 — 0183027
0191092 — 0195030 — 0196037 — 0199060
0203050 — 0207001 — 0211035 — 0214027
0215030 — 0217001 — 0218048 — 0221025
0227018 — 0230038 — 0231038 — 0240031
0242060 — 0244037 — 0249044 — 0252079
0253003 — 0260060 — 0262018 — 0270055
0271003 — 0273075 — 0276027 — 0287087
0288080 — 0292037 — 0300006 — 0301058
0302047 — 0303037 — 0304031 — 0305030
0313044 — 0315039 — 0316009 — 0322053
0323098 — 0327096 — 0329038 — 0334019
0337016 — 0341025 — 0347010 — 0349030
0350057 — 0352055 — 0353068 — 0354032
0355037 — 0358057 — 0363056 — 0365014
0375046 — 0376006 — 0377091 — 0378037
0380048 — 0382035 — 0384044 — 0385051
0386050 — 0389048 — 0399018 — 0400029
0403038 — 0404036 — 0408091 — 0409061
0412068 — 0413065 — 0418093 — 0413002
0420038 — 0421020 — 0422008 — 0423060
4240090 — 0452047 — 0427060 — 0428005
0429038 — 0403042 — 0431004 — 0434039
0435062 — 0436073 — 0437026 — 0438038
0439099 — 0440036 — 0441016 — 0442093
0443065 — 0444037 — 0445047 — 0446010
0447093 — 0448073 — 0449039 — 0450018
0451023 — 0452044 — 0453051 — 0454076
0455070 — 0456077 — 0457070 — 0458035
0459057 — 0460005 — 0461060 — 0462060
0463050 — 4464041 — 0465080 — 0466080

0467017 — 0468004 — 0469093 — 4070042
0471092 — 0472008 — 0473037 — 0474030
0475079 — 0476051 — 0477036 — 0478081
0479015 — 0480063 — 0481015.

Característica "IB4":

0003051 — 0004051 — 0005048 — 0006003
0007031 — 0008048 — 0008044 — 0010037
0011037 — 001248 — 0013013 — 0014038
0015056 — 0016013 — 0018022 — 0019013
0020050 — 0021015 — 0022060 — 0023088
0024036 — 0025001 — 0026027 — 0027030
0028038 — 0029038 — 0030049 — 0031059
0032018 — 0033025 — 0034060 — 0035060
0036022 — 0037006 — 0038008 — 0039036
0039050 — 0040060 — 0041032 — 0042030
0043027 — 0044060 — 0045005 — 0046052
0047028 — 0048026 — 0049012 — 0050013
0051042.

Característica "IB8":
0001080 — 0004044 — 0005066 — 0006070
0008055 — 0013024 — 0014016 — 0017050
0018077 — 0019024 — 0020049 — 0021038
0023038 — 0027091 — 0028037 — 0029048
0030093 — 0031044 — 0032086 — 0033038
0034047 — 0037006 — 0038025 — 0039081
0040030 — 0041088 — 0042041 — 0043050
0045050 — 0046060 — 0047014 — 0048038
0049022 — 0050062 — 0051055 — 0052031
0053049 — 0055009 — 0056093 — 0057014
0058049 — 0059060 — 0060037 — 0061056
0062028 — 0063079 — 0064040 — 0065044
0065004 — 0066036 — 0067011 — 0068037
0069096 — 0070006 — 0071044 — 0072081
0073050 — 0074076 — 0075085 — 0076072
0077040 — 0078011 — 0079041 — 0080059
0081037 — 0082034 — 0083097 — 0084051
0085015 — 0086003 — 0087019 — 0088055
0089030 — 0090035 — 0092028 — 0094039
0095048 — 0096062 — 0097072 — 0098016
0099020 — 0100031 — 0102049 — 0103014
0105006 — 0106038 — 0107030 — 0108027
0109062 — 0110054 — 0111036 — 0112057
0113043 — 0114038 — 0115003 — 0117083
0119083 — 0120055 — 0121039 — 0122022
0123002 — 0124010 — 0125059 — 0126015
0127039 — 0128037 — 0129060 — 0130096
0131018 — 0132049 — 0133093 — 0134041
0135093 — 0136021 — 0137020 — 0138023
0139009 — 0142099 — 0143048 — 0144093
0145056 — 0146037 — 0147032 — 0148093
0149052 — 0150031 — 0151089 — 0152100

0153090 — 0154097 — 0155073 — 0156085
0157065 — 0159041 — 0161024 — 0162007
0163007 — 0164092 — 0165060 — 0166074
0167084 — 018006 — 0169032 — 0170085
0171001 — 0172096 — 0173084 — 0174030
0175059 — 0176042 — 0177080 — 0178097
0179032 — 0180093 — 0182036 — 0183030
0184072 — 0185066 — 0186098 — 0187042
0188016 — 0189085 — 0190097 — 0191056
0192037 — 0193034 — 0194055 — 0195062
0196094 — 0197035 — 0198047 — 0199039
0201092 — 0202039 — 0203042 — 0204091
0205059 — 0206065 — 0207036 — 0208068
0209028 — 0210077 — 0211063 — 0212049
0213038 — 0214009 — 0215067 — 0216018
0217001 — 0218077 — 0219031 — 0220016
0221038 — 0222045 — 0223031 — 0224049
0225070 — 0226035 — 0227057 — 0228100
0229004 — 0230082 — 0231022 — 0232052
0223031 — 0234009 — 0235083 — 0236023
0237043 — 0238062 — 0239096 — 0240062
0241007 — 0242049 — 0243081 — 0244068
0245020 — 0246016 — 0247048 — 0248039
0249020.

Característica "JO8"

0096018 — 0107086 — 0111051 — 0121013
0122057 — 0123009.

Característica "KO8"

0013076 — 0054001 — 0072014 — 0073004
0074023 — 0077011 — 0079018 — 0080038
0081082 — 0082042.

Característica "LO8"

0005060 — 0007069 — 0008038 — 0011039
0017035 — 0018060 — 0019043 — 0020057
0021008 — 0022012 — 0023038 — 0024080
0025087 — 0026093 — 0027006 — 0028034
0029006 — 0030073 — 0031020 — 0032022
0033100 — 0034031 — 0035045.

Característica "MO3"

0122045 — 0143048 — 0144003 — 0146006
0152038 — 0154018 — 0160013 — 0165017
0167010 — 0172045 — 0173010 — 0175037
0184018 — 0192048 — 0193038 — 0194008
0196010 — 0197048 — 0202038 — 0205007
0211048 — 0213045 — 0220014 — 0222032
0223048 — 0224038 — 0225038 — 0226016
0228048 — 0229048 — 0230037 — 0231026
0232038 — 0233035 — 0234013 — 0235048
0236038 — 0237018 — 0238040 — 0239026
0240041 — 0241044 — 0242044 — 0243021
0244020 — 0245024 — 0246035 — 0247021
0248036.

Característica "MO6"

0029026 — 0048079 — 0054042 — 0056045
0062001 — 0072044 — 0073008 — 0077077
0078065 — 0114078 — 0121034 — 0130010
0134034 — 0136035 — 0137038 — 0138040
0139078 — 0140018 — 0141063 — 0142007
0143079 — 0144060 — 0145012 — 0146024
0147070 — 0148009 — 0149037.

Característica "NO8"

0017038 — 0018034 — 0023038 — 0025098
0044004 — 0045017 — 0046042 — 0047037.

Característica "RA4"

0001024 — 0002042 — 0003050 — 0004015
0005002 — 0006044 — 0007005.

Característica "RA8"

0001041 — 0002060 — 0003037 — 0004097
0005052 — 0006065 — 0007056 — 0008028
0009013 — 0010015 — 0011093 — 0012060
0013030 — 0014066 — 0015089 — 0016005
0017050 — 0018011 — 0019097 — 0020032
0021007 — 0022078 — 0023016 — 0024018.

Característica "RO4"

0062048 — 0138008 — 0138001 — 0164003
0174051 — 0185003 — 0186010 — 0187038
0191056 — 0196026 — 0212038 — 0213010
0228051 — 0233060 — 6243004 — 0256042
0267010 — 0268057 — 0269008 — 0270014
0271001 — 0272022.

Característica "RO8"

0038048 — 0044001 — 0050008 — 0128025
0248030 — 0279096 — 0288073 — 0293096
0295042 — 0296009 — 0297083 — 0298021
0299008 — 0300037 — 0301077 — 0302027
0303003.

Característica "SO3"

0301046 — 0313049 — 0319043 — 0321045
0322011 — 0332043 — 0337011 — 0370008
0378022 — 0380026 — 0388026 — 0390036
0391003 — 0393005 — 0404048 — 0409008
0416003 — 0419003 — 0431030 — 0484044
0527031 — 0439018 — 0564018 — 0565037
0578009 — 0579040 — 0588010 — 0590006
0594037 — 0595038 — 0596005 — 0597031
0598038 — 0599010 — 0600015 — 0601018
0602037 — 0603038 — 0604046 — 0605048
0606037 — 0607032 — 0608038 — 0609038
0610025 — 0611031 — 0612018 — 0613038
0614004 — 0615037 — 0616018 — 0617038
0618036 — 0619019 — 0620041 — 0621042
0622038 — 0623006 — 0624038.

Característica "UC8"

0006038 — 0007046 — 0008076 — 0009016
0010086.

Característica "UD8"

0003056.

Característica "UE8"

0003011.

Característica "UF8"

0001014 — 0002050 — 0003050.

Característica "UO8"

0003026 — 0006026 — 0020097 — 0024020
0028037 — 0030056 — 0045037 — 0052015
0053047 — 0055010 — 0057043 — 0059018
0062010 — 0069026 — 0070038 — 0072088
0077080 — 0078088 — 0079087 — 0087060
0077080 — 0078088 — 0079087 — 0087060
0089091 — 0092095 — 0094007 — 0096010
0097083 — 0099004 — 0102097 — 0104022
0105037 — 0106001 — 0107057 — 0108030
0110008 — 0112017 — 0113008 — 0114002
0115044 — 0116072 — 0117018 — 0118063
0119058 — 0120031 — 0121093 — 0122036
0123099 — 0124010 — 0125069.

Característica "VO4"

0022006 — 0026005 — 0035010 — 0037026
0045003 — 0046051 — 0048043 — 0061027
0071048 — 0075045 — 0076005 — 0077048
0080025 — 0085060 — 0088060 — 0090005
0091038 — 0094051 — 0098036 — 0101060
0103060 — 0106038 — 0107048 — 0109048
0112024 — 0113060 — 0115015 — 0117051
0123005 — 0124010 — 0125040 — 0127057
0133037 — 0134015 — 0135039 — 0137011
0142011 — 0144047 — 0145008 — 0147048
0148060 — 0149047 — 0150060 — 0151022
0152055 — 0153038.

Característica "VO8"

0011060 — 0023048 — 0055091 — 0063040
0064010 — 0072060 — 0111044 — 0135011
0141038 — 0152047 — 0156038 — 0169028
0174042 — 0197038 — 0247079 — 0248014
0250072 — 0251060 — 0277011 — 0278076
0280010 — 0295034 — 0327010 — 0328022
0331048 — 0333049 — 0334064 — 0336037
0350002 — 0357030 — 0361095 — 0364026
0365051 — 0369048 — 0372048 — 0376077
0378062 — 0389018 — 0391059 — 0401039
0404057 — 0411022 — 0417048 — 0418078
0419060 — 0422048 — 0424082 — 0428048
0431004 — 0432010 — 0435006 — 0436011
0437099 — 0438074 — 0439021 — 0441029
0442079 — 0443057 — 0444039 — 0445040
0446016 — 0447055 — 0448037 — 0449081
0450095 — 0451087 — 0452088 — 0453098
0454031 — 0455046 — 0456074 — 0457069
0458093 — 0459079 — 0460080 — 0461030
0462013 — 0463099 — 0464056 — 0465057
0466060 — 0467032 — 0468077.

Característica "WO4"

0010028 — 0019010 — 0020034 — 0022008
0023051 — 0025038 — 0026060 — 0027009
0028060 — 0029020 — 0030035 — 0031006.

Característica "WO8"

0006008 — 0014010 — 0019089 — 0034060
0036028 — 0039006 — 0043009 — 0051050
0058004 — 0068060 — 0075038 — 0082018
0083058 — 0090048 — 0103043 — 0104060
0114043 — 0119051 — 0123044 — 0124072
0127045 — 0131001 — 0133012 — 0139003
0142088 — 0144035 — 0161051 — 0162027
0163040 — 0164081 — 0165024 — 0166098
0167034 — 0168023 — 0169017 — 0170097
0171012 — 0172081 — 0173009 — 0174046
0175065 — 0176099 — 0177029 — 0178001
0179093 — 0180041.

Característica "XB2"

0006012 — 0014025 — 0017005 — 0019038
0021026 — 0022026 — 0023031 — 0024003
0025038 — 0026030 — 0027008 — 0029003
0030026 — 0031008 — 0032003 — 0033022
0034038 — 0035037 — 0036031 — 0037038
0038038 — 0039010 — 0040013 — 0042038
0043038 — 0044010 — 0046026 — 0047031
0048010 — 0049028 — 0050010 — 0051037
0052024 — 0053034 — 0054005 — 0055010
0056038 — 0057038 — 0058032 — 0059018
0060010 — 0061010 — 0062008 — 0063016
0064038 — 0065038 — 0066037 — 0067007
0068037 — 0069009 — 0070010 — 0071003
0072008 — 0073006 — 0074037 — 0075021
0076028 — 0077003 — 0078038 — 0079038
0080016 — 0081019 — 0082021 — 0083029
0084014.

Característica "XB5"

0002005 — 0003026 — 0005022 — 0006010
0012022 — 0013026 — 0022060 — 0023044
0023038 — 0030064 — 0031048 — 0034011
0035060 — 0037038 — 0038018 — 0040038
0042067 — 0043060 — 0044011 — 0045066
0047038 — 0048025 — 0049044 — 0050050
0051009 — 0052050 — 0053058 — 0055015
0056044 — 0057036 — 0058009 — 0059008
0060026 — 0061013 — 0062041 — 0063052
0064051 — 0065060 — 0066060 — 0067050
0069013 — 0070038 — 0071028 — 0072042
0073040 — 0074011 — 0075069 — 0076013
0077038 — 0078037 — 0079009 — 0080046
0081063 — 0082055 — 0083057 — 0084040
0085041 — 0086014 — 0087032 — 0088048
0089043 — 0090047 — 0091023 — 0092017
0093069.

Característica "XB8"

0001091 — 0003004 — 0004027 — 0007045
0008056 — 0014051 — 0015026 — 0016014
0017044 — 0019058 — 0022038 — 0027045
0028038 — 0029038 — 0030083 — 0031049
0032037 — 0033006 — 0034041 — 0035018
0036018 — 0037023 — 0038027 — 0039090
0045021 — 0046087 — 0047046 — 0048095
0049001 — 0050010 — 0051054 — 0052008
0053096 — 0055067 — 0056009 — 0057049
0061043 — 0062096 — 0063015 — 0066097
0071081 — 0072096 — 0073035 — 0074062
0076059 — 0077040 — 0079022 — 0080052
0082010 — 0083084 — 0084037 — 0085038
0087077 — 0090088 — 0091039 — 0092048
0093070 — 0094043 — 0095068 — 0096051
0097030 — 0099088 — 0100098 — 0101028
0102100 — 0103039 — 0104069 — 0105034
0107037 — 0108045 — 0109028 — 0110027
0114003 — 0115051 — 0116030 — 0117065
0118010 — 0119015 — 0120091 — 0124077
0125026 — 0126016 — 0127031 — 0128072
0130072 — 0131096 — 0132067 — 0133047
0134048 — 0135087 — 0136073 — 0138072
0141070 — 0142017 — 0143059 — 0144047
0145060 — 0146068 — 0147049 — 0148064
0149099 — 0150025 — 0151081 — 0152059
0153015 — 0154056 — 0155021 — 0157060
0158049 — 0160031 — 0161090 — 0162096
0164082 — 0165022 — 0166091 — 0167036
0168013 — 0169058 — 0170077 — 0171086
0172048 — 0173040 — 0174069 — 0175024
0176088 — 0177011 — 0178018 — 0179078
0180090 — 0181085 — 0182043 — 0183093
0184007 — 0185042 — 0186026 — 0187031
0188097 — 0189068 — 0190088 — 0191090
0192027 — 0193007 — 0194081 — 0195067
0196064 — 0198004 — 0199031 — 0200015
0201061 — 0202042 — 0203056 — 0204071
0205063 — 0206052 — 0207093 — 0208037
0209038 — 0210018 — 0211087 — 0212065
0213069 — 0214056 — 0215070 — 0216088
0217051 — 0218073 — 0219059 — 0220092
0221050 — 0222016 — 0223027 — 0224081
0225003 — 0226085 — 0227039 — 0228090
0229014 — 0230040 — 0231080 — 0232083
0233062 — 0234055 — 0235071 — 0236072
0237041 — 0238036 — 0239035 — 0240100
0241063 — 0242098 — 0243028 — 0244015
0245072 — 0246065 — 0247095 — 0248022
0249060 — 0250080 — 0251084 — 0252045
0253084 — 0254054 — 0255098 — 0256050
0257042 — 0258071 — 0259050 — 0260023
0261087 — 0262062 — 0263062 — 0264089
0265029.

Característica "X02":

0074031 — 0075022 — 0077017 — 0080013
0083003 — 0084030 — 0085006 — 0086026
0087038 — 0088031 — 0089001 — 0090037
0091025 — 0092030 — 0093038 — 0094037
0096038 — 0097037 — 0098007 — 0099036
0100026 — 0101015 — 0102038 — 0103025
0104034 — 0105015 — 0106022 — 0107038
0108038 — 0109031 — 0110038 — 0111005.

Característica "X05":

0046026 — 0052026 — 0059005 — 0065004
0066001 — 0070060 — 0075056 — 0076059
0077044 — 0082060 — 0090044 — 0091001
0092067 — 0096010 — 0098001 — 0099018
0102050 — 0103038 — 0104067 — 0105038
0106056 — 0107050 — 0108038 — 0109026
0110050 — 0111043 — 0112024 — 0113001
0114051 — 0115005 — 0116058 — 0117005
0118048 — 0119063 — 0120026.

Característica "X08":

0015076 — 0029003 — 0036008 — 0038031
0040086 — 0048037 — 0054048 — 0056018
0059065 — 0066048 — 0073048 — 0077098
0095069 — 0105035 — 0106003 — 0112048
0114010 — 0115023 — 0122098 — 0125020
0127018 — 0142038 — 0153083 — 0168036
0169010 — 0182026 — 0185066 — 0187055
0188028 — 0197037 — 0198062 — 0205037
0210031 — 0215018 — 0221008 — 0226030
0230090 — 0238089 — 0239025 — 0240049
0241035 — 0244080 — 0245098 — 0250086
0252034 — 0253003 — 0254006 — 0256022
0257037 — 0258055 — 0259023 — 0260044
0261018 — 0262094 — 0263047 — 0264071
0265052 — 0266061 — 0267015 — 0268060
0269053 — 0270086 — 0271017 — 0272072
0273080 — 0274010 — 0275018 — 0276031.

Característica "Y01":

0002025.

Característica "Y04":

0013005 — 0015057 — 0049036 — 0025046
0057018 — 0060034 — 0073028 — 0074060
0077057 — 0078037 — 0080045 — 0081023
0082010 — 0083051 — 0084010 — 0085044
0086042 — 0087016 — 0088039 — 0090037
0091047 — 0092035 — 0093056 — 0094028
0095032 — 0096050 — 0097028.

Característica "Z02":

0132012 — 0131032 — 0132017 — 0158026
0161004 — 0165006 — 0166026 — 0174026
0180022 — 0188026 — 0199030 — 0202034
0203038 — 0204010 — 0213037 — 0216010
0217010 — 0218018 — 0219037 — 0223006
0224005 — 0225022 — 0226038 — 0227001
0228038 — 0229018 — 0231038 — 0232018
0233017 — 0234018 — 0235031 — 0236025
0237022 — 0238023 — 0239034 — 0240038
0241025 — 0242011 — 0243039 — 0244001
0245013.

El Escribano.

₳ 1.947,60 — Nº 38.991

"E"

EZRA SABBACH E HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por asamblea extraordinaria celebrada el 28 de diciembre de 1987 se elevó el capital social a la suma de 500.000 australes estando compuesto el aumento de ₳ 490.000 de la siguiente forma: ₳ 2.000 por capitalización de dividendos de ejercicios anteriores; ₳ 288.000 por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" según balance al 30|6|1987; y ₳ 200.000 por capitalización de aportes ya realizados por los accionistas. — Derecho de preferencia dentro del plazo legal. Todas las acciones son nominativas no endosables de un voto y de un austral v|nominal.

El Apoderado.

₳ 52,65 e. 15|2 Nº 58.911 v. 17|2|88

"G"

GARCIA REGUERA
S.A.C.I.F. e I.

Hace saber por un día que la Comisión Nacional de Valores por disposición Nº 431 del 4 de febrero de 1988 autorizó a García Reguera S.A.C.I.F. e I. la impresión de dos mil novecientos sesenta y seis (2.966) títulos representativos de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de valor nominal acuerdo al siguiente detalle: 600 de 1 acción; 200 de 5 acciones; 790 de 10 acciones; 450 de 50 acciones; 650 de 100 acciones y 276 de 1.000 acciones lo que hace un total de valor nominal australes trescientos setenta y tres mil (v₳n 373.000) con las firmas en afcsímil.

El Directorio.

₳ 21,45 e. 15|2 Nº 58.930 v. 15|2|88

GOLER
Sociedad Anónima

Designación de autoridades y distribución de cargos. — Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 9 de octubre de 1987, han sido designados administradores de Goler S.A. las siguientes personas: Presidente: Norma Raquel Alvitti; Directora Suplente: Pilar Zuviría.

El Presidente.

₳ 0,75 e. 15|2 Nº 58.729 v. 15|2|88

ACLARACIONES

GAL MOVILIARIA
S.A.
de Ahorro
para Fines
Determinados

En la edición del 14|12|87, donde se publicó el citado aviso, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice:
...; G. 002 — O. 12 L. — O. 46 L.;...
Debe decir:
...; G. 002 — O. 20 S. — O. 12 L. — O. 46 L.;...
Donde dice:
...; G. 038 — O. 20 S. — O. 16 L. — O. 60 L.;...
Debe decir:
...; G. 038 — O. 20 S. — O. 16 L. — O. 69 L.;...
Donde dice:
...; G. 039 — O. 06 S. — O. 31 L. — O. 97 L.;...
Debe decir:
...; G. 039 — O. 95 S. — O. 31 L. — O. 97 L.;...

e. 15|2 Nº 58.242 v. 15|2|88

GAL MOVILIARIA
S.A.
de Ahorro
para Fines
Determinados

En la edición del 14|12|87, donde se publicó el citado aviso, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice:
...; G. 61 — O. 67 S. — O. 67 S. — O. 79 L.;...
Debe decir:
...; G. 061 — O. 67 S. — O. 79 L.;...
Donde dice:
...; 062 — 67 S. — O. 13 L. O. 35 L.;...
Debe decir:
...; G. 062 — O. 67 S. — O. 13 L. — O. 35 L.;...
Donde dice:
...; G. O. — S. L.; G. 064 — O. 67 S. — O. — L. — LD;...
Debe decir:
...; G. 063 — O. 67 S. — O. 40 L.; G. 064 — O. 67 S. — O. 38 L. — O. 36 LD.;...
Donde dice:
...; G. 087 — O. 67 S. — O. ul L. — O. 71 L.;...
Debe decir:
...; G. 087 — O. 67 S. — O. 61 L. — O. 71 L.;...
Donde dice:
...; G. 128 — O. — O. 10 L. — O. 60 CX.;...
Debe decir:
...; G. 128 — O. 36 S. — O. [illegible]0 L. — O. 60 CX.;...
Donde dice:
...; G. 129 — O. S. — O. 38 L.;...
Debe decir:
...; G. 129 — O. 67 S. — O. 3[illegible] L.;...

Donde dice:
...; G. 148 — O. 67 S. — O. 35 L. — O. 48 L.;...
Debe decir:
...; G. 148 — O. 67 S. — O. 35 L. — O. 49 L.;...
Donde dice:
...; G. 160 — O. 67 S. — O. 00 L. — O. 37 L. — O. 81 CX.;...
Debe decir:
...; G. 160 — O. 67 S. — O. 80 L. — O. 37 L. — O. 81 CX.;...
e. 15|2 Nº 53.241 v. 15|2|88

— "H" —

HAEMFER
Sociedad Anónima
DESIGNACION DE DIRECTORES Y DISTRIBUCION DE CARGOS
Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de octubre de 1987 han sido designados administradores de Haemfer S.A. las siguientes personas. Presidente: Rodolfo César Velasco. Director Suplente: José De Gaspari.
El Presidente
A 9,75 e. 15|2 Nº 58.733 v. 15|2|88

HIERROMAT
Sociedad Anónima
Se comunica que Hierromat S.A. por actas de Asamblea y de Directorio del 30 de octubre de 1987, designó el siguiente directorio: Presidente: Juan Drucker; Vicepresidentes: Antonio Lozano y Enrique A. Poncini; Secretario: Enrique Luis Dios; Directores Titulares: Marc Roittman; Felipe S. L. Latsne, Marcos Fernández Moujan y Federico F. R. Courbrant; Directores Suplentes: Luis Marino; Roberto J. Cibeira; Enrique Martínez y Santiago J. F. Courbrant; Síndicos Titulares: Carlos V. Capaccioni; Raúl E. Dabadie y Julio A. Kelly; Síndicos Suplentes: Guillermo C. Daneri; María José Landín y Alejandro María Libedinsky.
El Autorizado
A 19.50 e. 15|2 Nº 58.748 v. 15|2|88

HILIER
Sociedad Anónima
DESIGNACION DE DIRECTORES Y DISTRIBUCION DE CARGOS
Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 7 de octubre de 1987 han sido designados administradores de Hilier S.A. las siguientes personas: Presidente: Rafaela Arcángel Paredes; Director suplente: Luis Eugenio Dedaglio.
El Presidente
A 9,75 e. 15|2 Nº 58.731 v.15|2|88

— "I" —

INDUSTRIAS SPAR
Sociedad Anónima
Se hace saber por un día que los accionistas de la sociedad Industrial Spar S.A. por Asamblea celebrada el 23 de diciembre de 1987, resolvieron adecuar la redacción del estatuto social con arreglo a la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 y al Decreto 1.586|85, aumentar el capital social y fijarlo en la suma de A 2.600.000 constituido por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal A 1.000, de 5 votos por acción; determinar que el Directorio estará compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, con mandato por dos años; delegar en el Directorio el canje de las acciones actualmente en circulación; fijar su sede social en la calle Suipacha 1067, 7º piso de la Capital Federal.
El Presidente
A 19,50 e. 15|2 Nº 58.910 v. 15|2|88

— "L" —

LOWE ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.
de Cinematografía y Televisión
Se hace saer por un día que en la Asamlea General Ordinaria Unánime, celebrada los días 26 de noviembre y 24 de diciembre de 1987 y posterior reunión de Directorio de fecha 24 de diciembre de 1987, se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Dr. José Enrique Bruchou; Directores titulares: Sres. José Lococo y Juan Carlos Victorica; Directores suplentes: Dr. José Galer y Sr. Carlos Trione; Síndico titular: Cr. Miguel Angel Vázquez y Síndico suplente: Dr. Carlos Alberto Pittaluga.
El Presidente
A 17,55 e. 15|2 Nº 58.872 v. 15|2|88

LUBRICOM
S.A.
Registro 87.891
DERECHO DE PREFERENCIA
La Asamblea General Extraordinaria, de fecha 17 de octubre de 1983; resolvió aumentar el capital suscripto de A 2.020 a A 15.020. Derecho de Preferencial ejercido dentro del plazo legal en el local de la calle Olleros 1850, 6º piso D, Capital Federal, en el horario de 14 a 19 horas. La suscripción e integración debe efectuarse únicamente al contado y en dinero efectivo.
El Directorio.
A 46,80 e. 15|2 Nº 58.912 v. 17|2|88

— "M" —

METALURGICA V.G.
S.A.I.C.
Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de noviembre de 1987, se designaron como directores de la sociedad a los Sres. Néstor Horacio López, Jorge Vicente Tur y Guillermo Baig, por el ejercicio social iniciado el 1º de julio de 1987. Asimismo se designó como síndico titular al contador Orlando Alvarez y como síndico suplente al Dr. Elvio Anchieri.
El Presidente.
A 15,60 e. 15|2 Nº 56.990 v. 15|2|88

MONTE MOLINO
S.A.
ART. 60 - LEY 19.550 T.O. 1984)
Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria (unánime), celebrada el 17 de noviembre de 1987 fijó en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente, todos con mandato por un ejercicio. Conforme a dicha Asamblea y a la reunión de Directorio del 19 de noviembre de 1987, el Directorio por el período 1987|88 ha quedado constituido de la siguiente manera: Titulares: Dr. Guillermo Andrés Nottebohm (presidente); Dr. Ernesto Moore (vicepresidente), Sra. Florencia Nottebohm de Moore (directora); director suplente: Sr. Julio Gerardo Seeber.
El Presidente.
A 19,50 e. 15|2 N 58.792 v. 15|2|88

MONT SAINT MICHEL
Sociedad Anónima
El Directorio, por acta Nº 33 de fecha 30|10|87 ha constituido el Directorio designado por Asamblea General Ordinaria del 30|10|87 como sigue: Presidente: Sra. Miguela Gabriela Magdalena Enriqueta Colín de Migone Aguiar; vicepresidente: Arq. Marcelo Migone; director: Ing. Mariano Migone; director suplente: Dr. Enrique Galindo; síndico titular: Dr. Roberto Pascual; síndico suplente: Dr. José E. B. Abril.
El Apoderado.
A 13,65 e. 15|2 Nº 58.915 v. 15|2|88

— "N" —

NORBRAN
S.A.
DESIGNACION DE DIRECTORES Y DISTRIBUCION DE CARGOS
Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de enero de 1988 han sido designados administradores de Norbran S.A. las siguientes personas: Presidente: Eduardo Jorge Callizo; director suplente: Carlos Alberto Rivera.
El Presidente.
A 9,75 e. 15|2 Nº 58.727 v. 15|2|88

— "R" —

RAFER
S.A.
DESIGNACION DE DIRECTORES Y DISTRIBUCION DE CARGOS
Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 1987 y por acta de Directorio del mismo día, han sido designados administradores de Rafer S.A. las siguientes personas: Presidente: Alfredo Enrique Reyes; vicepresidente: Fernando Manuel Morello; directores suplentes: Enrique Antonio Serio y Alfredo Fernando Cristian Reyes.
El Presidente.
13,65 e. 15|2 Nº 58.732 v. 15|2|88

REQUEJO, FERRO Y CIA.
Sociedad Anónima
Por escritura pública Nº 103 del 6|5|1987 pasada ante el escribano Luis A. García Culla, Requejo, Ferro y Cía. S.A. aumentó su capital social a la suma de A 20.000 mediante la capitalización del saldo, Ley 19.742, capitalizable.
La Autorizada.
A 9,75 e. 15|2 Nº 58.863 v. 15|2|88

RIARTE
S.A.
DESIGNACION DE DIRECTORES Y DISTRIBUCION DE CARGOS
Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de enero de 1988 han sido designados administradores de Riarte S.A. las siguientes personas: Presidente: Carlos Alberto Rivera; director suplente: Eduardo Jorge Callizo.
El Presidente.
A 9,75 e. 15|2 Nº 58.728 v. 15|2|88

— "S" —

SERVINGEN
Sociedad Anónima
Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9, de fecha 24 de setiembre de 1986, quedó formalizada la elección de los nuevos directores y por acta de Directorio Nº 25 de fecha 18 de noviembre de 1987, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alberto René Pitrau; vicepresidente: Aldo Luis García; director titular: Mario Angel Lunazzi; síndicos; titular y suplente: Julio Rodrigues y Clelia Elena Czaczkowski, respectivamente.
El Autorizado.
A 17,55 e. 15|2 Nº 58.736 v. 15|2|88

SIMMERMACHER Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 17|8|1987, se designó el Directorio y Sindicatura con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance que cierra el 31|5|1990, siendo éstos los siguientes: Presidente: Sr. Jorge Federico Simmermacher; vicepresidente: Sr. Horacio Antonio Simmermacher; director: Sr. Jorge Augusto Carlos Simmermacher; síndico titular: Dr. Luis Donato Días, y síndico suplente: Dr. Aldo Alfio Bisutti.
El Presidente.
A 17,55 e. 15|2 Nº 58.849 v. 15|2|88

— "Y" —

YONSEY
S.A.
La Asamblea General Ordinaria del 26|9|83 resolvió que el Directorio quede así integrado: Señor Osvaldo Alfredo Noguera. Cesó en su mandato, según resolución de la citada Asamblea el síndico titular doctor Naum Tripetujen, y síndico suplente: Dr. Manuel Arcas.
El Directorio.
A 11,70 e. 15|2 Nº 58.921 v. 15|2|88

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a doña LILIANA NOEMI ROCHI de SAIZ para que dentro del término de veinte días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Arcucci, José c/Eduardo Luis Saiz y otro s/escrituración" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Veinticuatro nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1988. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
A 87,75 e. 12|2 Nº 58.718 v. 18|2|88

— Nº 4 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 4, Secretaría 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN ALBERTO MARION.
El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987. — Silvia V. Guahnon, secretaria.
A 20,45 e. 12|2 Nº 56.422 v. 16|2|88
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2|2 al 4|2|88.

— Nº 6 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA JACINTA BERTARELLI DE VALLE.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1987. — Juan Luis Arito, secretario.
A 20,45 e. 12|2 Nº 56.689 v. 16|2|88
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3|2 al 5|2|88.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña LIDIA ALVINA RUA (Publíquese por tres días).
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987. — Juan Luis Arito, secretario.
e. 11|2 Nº 115 v. 15|2|88

— Nº 9 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña BRIGIDA BROGGINI de MAMONE.
Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1987. — Ramiro Santo Fare, secretario.
A 20,45 e. 11|2 Nº 54.350 v. 15|2|88
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22|12 al 24|12|87.

— Nº 11 —

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, notifica a la Sra. MARIA ROSA CASERMA, la resolución dictada en autos: "Zanini Aníbal y Caserma, María R. s/divorcio, Art. 67 bis", que dice: "Buenos Aires, noviembre 30 de 1987 (...) resuelvo: convertir la separación personal de los cónyuges María Rosa Caserma y Aníbal José Antonio Zanini en divorcio vincular con los alcances de los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil. ...Firmado: José Luis Galmarini, Juez.
El presente edicto ha sido ordenado publicarse por dos días en el Boletín Oficial, a los tres días del mes de febrero de 1988.
Julio Campos, secretario.
A 39.— e. 12|2 Nº 58.659 v. 15|2|88

— Nº 13 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VIRGILLO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987. — Ernesto Lucchelli, secretario.
A 20,45 e. 11|2 Nº 52.020 v. 15|2|88
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3|2 al 5|2|88.

— Nº 14 —

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 10 (diez) días a MARTHA OLGA PEREIRA a contestar demanda en autos "Tulsa SACIFI. c/Pereira, Martha Olga S/Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial sino compareciere.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1987. — Guillermo C. Mercado, secretario.
A 27,30 e. 12|2 Nº 58.640 v. 15|2|88

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña PAULINA VIRGINIA MATCHOULIAN Vda. de ADJEMIAN.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 2 de 1987. — Guillermo C. Mercado, secretario.
A 9,50 e. 11|2 Nº 48.808 v. 15|2|88
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|11 al 20|11|87.

— Nº 16 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 16; Secretaría Número 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JOSE ALTIERI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
A 20,45 e. 12|2 Nº 57.021 v. 16|2|88
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3|2 al 5|2|88.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA LEDO DE REBOREDO y don MANUEL REBOREDO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1987.
El Secretario
A 20,45 e. 11|2 Nº 50.627 v. 15|2|88
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|11 al 1º|12|87.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA RODRIGUEZ de MANZONI. — (Publíquese por tres días).
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 11|2 Nº 116 v. 15|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA RITA D'URSI. — (Publíquese por tres días).
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1987. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 11|2 Nº 117 v. 15|2|88

— Nº 20 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de SARA BEATRIZ MARTINTO de SYLVESTER.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1987. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
A 20,45 e. 11|2 Nº 50.934 v. 15|2|88
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|11 al 2|12|87.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores MONJE MONJE, AXEL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1987. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

e. 11|2 Nº 118 v. 15|2|88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, notifica que en los autos: BLUMENCWEIG LAZARO MOISES c|SCHICKLER TERESA CELIA S|Div. - Art. 67 bis L. M.C., con fecha 6 de octubre de 1987 ha decretado el divorcio vincular con los alcances de los artículos 217, 218 y 3574 del C. Civil.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1987. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

₳ 54,60 e. 12|2 Nº 58.536 v. 15|2|88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo del Dr. Adolfo Repetto, Secretaría Nº 52 a mi cargo, cita y emplaza a GUILLERMO ALBERTO PEROT por edictos a publicarse por dos días para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Palud, Delia Concepción c|Perot, Guillermo s|filiación", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987. — María Cecilia Albores, secretaria.

₳ 35,10 e. 12|2 Nº 58.609 v. 15|2|88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LORENZO DEL CARMEN MESIAS JAQUE.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1987. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11|2 Nº 119 v. 15|2|88

El Juzgado Naiconal de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA MONTESINOS.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1987. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11|2 Nº 120 v. 15|2|88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAURA ANGELA MARIA ROMOLO. — Publíquese por tres días

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987. — Vilma G. Greco, secretaria.

e. 11|2 Nº 121 v. 15|2|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica por cinco días que ha abierto el concurso preventivo de NEYKOS SUDAMERICANA S.R.L., Charlone 650, Capital Federal. — Se ha designado Síndico al Dr. Dafael Herrera, con domicilio en Tsames 2192, piso 14 "B", Capital Federal, a quien deberán los acreedores en dicho domicilio presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de mayo de 1988. — La audiencia para la consideración de la propuesta al acuerdo preventivo se celebrará el 27 de julio de 1988, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Se han fijado los días 27 de mayo de 1988 y 21 de junio de 1988 para que el Síndico presente los informes previstos por los Artículos 35 y 40 L.C., respectivamente. — El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 136,50 e. 9|2 Nº 57.998 v. 15|2|88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora Mara L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del doctor Jorge J. Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en autos: "Somoza Sanitarios Sociedad Anónima s|quiebra", Expediente Nº 67.485, comunica la quiebra de la sociedad: SOMOZA SANITARIOS SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico: Alejandro Semorile, con domicilio en Florida 537, piso 4º (Galería Jardín), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes hasta el día 11 de marzo de 1988. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 17 de mayo de 1988, a las 9 horas, en la sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al fallido a los fines de que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1988. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 11|2 Nº 122 v. 17|2|88

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 5, ha resuelto: Buenos Aires, 17 de noviembre de 1987. — Atento a lo dispuesto por los arts. 89 y sgtes. del Dec. Ley 5.965|63 (aplicable conforme art. 55 Dec. Ley 4.776|63), decrétese la cancelación del cheque Nº 141166 Banco Provencord por la suma de ₳ 2.000 librado por Rafael Biggio, con vencimiento 28|7|87. — Publíquese por quince días. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Cordero, Juez. — Autos "ENSUR S.A. c|BIGGIO, RAFAEL s|Cancelación de cheque. — El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.

Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 204,75 e. 2|2 Nº 56.409 v. 22|2|88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NOTO, ANTONIO y otros s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelacion del certificado a plazo fijo transferible en Moneda Extranjera Nº 250.935, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, con fecha 8 de abril de 1987 con vencimiento el 6 de agosto de 1987, por la suma de Dieciocho mil ciento ochenta y siete dólares estadounidenses, a la orden recíproca de Antonio Noto, Paulina Finozzi de Noto y Rubén Eduardo Noto, autorizándose su pago después de sesenta días corridos desde la última publicación de edictos, si no se produjera oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987. — Héctor Osvaldo Chomer, secretario.

₳ 380,25 e. 3|2 Nº 57.064 v. 23|2|88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a cargo del Doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello y la Dra. María B. Noodt Taquela respectivamente, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TAMANES ZEMBORAIN CAVALLERO S. R. L. s|Quiebra" se resolvió con fecha 27 de diciembre de 1987 declara en estado de quiebra a "Tamanes Zemborain Cavallero S. R. L." fijar el plazo hasta el día 8 de abril de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinente de sus créditos. — El síndico designado en autos es el Contador Don Carlos Alberto Ramil con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º de esta Capital. — Fijar audiencia para el día 17 de junio de 1988 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de poder ser éste propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. — Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al Síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; intimar a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1988. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 12|2 Nº 136 v. 18|2|88

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1212, en autos caratulados "MUNDO, ALBERTO s|Cancelación" ha resuelto: "...Cancélense los pagarés de Australes Diez con Sesenta y Dos Centavos, con vencimiento el 2|3|84; 2|4|84; 2|5|84; 2|6|84; 2|7|84; 2|8|84, librados por Alberto Mundo, a favor del Banco Vicente López. — Autorízase el pago de los mismos después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 351 e. 3|2 Nº 56.927 v. 17|2|88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco días, en autos caratulados: "Caja de Créd. Independencia Soc. Coop. Limitada c|Lino. Carlos A. y Otro s|Ejec.", al demandado CARLOS ALBERTO LINO y al Representante legal de CARTO'S S. A., a fin de que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (art. 343 cpr.).

Publíquense edictos por dos días.

Eduardo M. Favier Dubois (h), Juez.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 35,10 e. 12|2 Nº 58.606 v. 15|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del doctor Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: "D'Ovidio Fernanda Susana s|concurso civil liquidatorio", hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1987, se ha decretado el concurso civil liquidatorio de FERNANDA SUSANA D'OVIDIO (D.N.I. Nº 14:186.482). — Se hace saber a la concursada que deberá poner a disposición del síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles que llevare de su actividad y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. — Intímase también a la concursada y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase asimismo a la concursada para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 11 de abril de 1988, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes a la síndico designado: Doña Mabel Mirkin, con domicilio en Lavalle 1616, p. 6º A, de Capital Federal. — En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 15 de junio de 1988, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 9, sito en Diagonal Norte 1211, piso 7º, de Capital Federal. — Cítese asimismo a la concursada a la audiencia de explicaciones designada para el día 15 de abril de 1988, a las 11 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987. — Alfredo A. Kölliker, Frers, secretario.

e. 11|2 Nº 123 v. 17|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del doctor Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Coarceg S.R.L. s|quiebra", hace saber que con fecha 17 de diciembre de 1987 se ha decretado la quiebra de COARCEG S. R.L. — Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles que llevara de su actividad y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. — Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. —Intímase asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. — El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 6 de junio de 1988 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al síndico designado: Don Ernesto Julio Lerner, con domicilio en Valentín Gómez 3236, p. 1º A. — En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el 10 de agosto de 1988, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º. — Cítese asimismo a la fallida a la audiencia de explicaciones designada para el día 8 de junio de 1988, a las 11 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1988. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 11|2 Nº 124 v. 17|2|88

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de 60 días, a toda persona que se considere con derecho a oponerse a la cancelación del certificado de plazo fijo del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Belgrano, por el valor de Australes 429,40, transferible Nº 6.428.132, con vencimiento el día 7 de agosto de 1987, a la orden de la Sra. Graciela Jara.

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 87,75 e. 12|2 Nº 58.530 v. 18|2|88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: BAICORD S.R.L. su quiebra, que ha sido designado síndico el Sr. Jaime David Feigielson, Avda. Corrientes 4347, piso 8 Of. 24, Capital Federal. Fíjase hasta el 21 de marzo de 1988 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 30 de mayo de 1988, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, con la salvedad de que se realizará con los que concurran, asimismo hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de anticipación a la fijada precedentemente con el fin de cumplir con el Art. 198 del Reglamento para la Justicia Comercial. Intímase a la fallida para que cumplimente lo siguiente: Dentro de las 24 horas de notificada deberá entregar a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de la presente quiebra con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y en tres días, de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988. Emilio Perea, secretario.

e. 10|2 Nº 111 v. 16|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la Quiebra de SCHIAVONE, EDUARDO F. y FREIRE, NESTOR A. Sociedad de Hecho, Expte. Nº 50.260|87, en el que se ha designado Síndico al contador don Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 4347, 8º piso '24' de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose el plazo hasta el 4 de abril de 1988. Señálase la audiencia para el día 8 de junio de 1938, a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores donde se considerará y votará la propuesta de Acuerdo, en caso de corresponder. Intímase a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificados haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Presenten los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos. en tres días y, de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; c) Se abstengan los fallidos de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1938. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 9|2 Nº 104 v. 15|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, con el fin de comunicar por

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arance de cada Edicto: ₳ 20,45 - Publicación: Comienza: 12|2 - Vence: 16|2|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	1º 2|88	MANUEL ANGEL MANFREDI	58.345
1	2	Daniel Guillermo Alioto	30|12|87	RAMONA PRIMITIVA RAMIREZ DE FUKELMAN	58.377
1	2	Daniel Guillermo Alioto	21|12|87	VICENTE DI SANTO	58.419
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|12|87	PEPE TRANCELINO ORELLANA	58.314
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|12|87	FERRUCIO BUSI	58.452
2	4	Martín Alejandro Christello	5|10|87	REGALADO ANTONIO FERNANDEZ	58.322
2	4	Martín Alejandro Christello	1º 2|88	FERRANDO DE VESPASIANO KETTY AMALIA	58.415
3	6	Alberto Ugarte	16|11|87	JOSE LI VOLSI	58.320
5	9	María Celia García Zubillaga	8|12|87	REMIGIO TABOADA o TABOADA SUEYRO	58.323
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1|12|87	JUAN VICENTE DE LUCIA	58.327
6	11	Hugo Carrillo	9|12|87	DAVID RIESEL	58.370
9	17	Ramiro Santo Fare	2| 2|88	NELLY BEATRIZ CASTILLO DE JARZA	58.371
9	17	Ramiro Santo Fare	4| 2|88	JOSE MARINI	58.435
9	17	Ramiro Santo Fare	9|12|87	CARMEN MELON DE GARCIA	58.469
9	18	Ernesto D. Julián	3| 2|88	ALBERTO DE PAOLA y MARIA JOSEFA PEREZ DE DE PAOLA	58.392
10	19	Marcela Eiff	31|12|87	MACEDONIO OSCAR RUIZ	58.431
11	21	Julio Campos	3|12|87	NORBERTO DE LA PUENTE y MARIA MERCEDES PALAVECINO DE DE LA PUENTE	58.315
11	22	José M. Irigaray	2| 2|88	ALFREDO MOYANO	58.[illegible]4
12	24	Ezequiel E. Goitia	31|12|87	JOSE MASTROLORENZO o JOSE MASTOLORENZ	58.500
13	25	Ernesto Lucchelli	2| 2|88	CELESTINO HORTAL	58.526
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30|12|87	EDUARDO ALEJANDRO BOURLIER	58.373
13	26	Gustavo Pedro Torrent	3| 2|88	TERESA LAMPERTI DE TABARES	58.436
14	28	Patricia E. Castro	29|12|87	ELSA MARGARITA BORDOLI DE DE SIMONE	58.422
14	28	Guillermo C. Mercado	4| 2|88	MARIA LUISA CRISTINA LANCKOW SICK VDA. DE BARBIERI	58.523
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30|12|87	BAUTISTA RODRIGUEZ	58.319
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|12|87	HUMBERTO MARTINEZ	58.432
15	30	José Luis González	28|12|87	JUAN FELIX CAZZOLA	58.437
15	30	José Luis González	30|12|87	ALICIA SANLLORENTI DE URRIBARRI	58.501
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|12|87	ISABEL MARIA CROSA DE DI BIASE	58.390
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4| 2|88	SALVADOR BONGIORNO	58.420
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|12|87	CESAR MARIO LADUZINSKI	58.4[illegible]4
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|12|87	MARIA ELENA FLORES VDA. DE FEBBO	58.498
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	21|12|87	JOSE MARIA PAIS	58.354
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	21|12|87	MANUELA PIORNO DE DADONE	58.457
17	34	Stella Maris Etchepare	2|12|87	JOSE MATTEO	58.331
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|12|87	TOMAS IBAÑEZ	58.388
18	36	María Isabel Millán	24|12|87	ADELINA MUIA DE PALACIOS	58.476
19	38	Eduardo Nuzzolese	19|10|87	RAUL OSCAR SAMOS	58.383
20	39	Luis José Carballido	4| 2|88	RAMON QUINTELA	58.517
20	40	Celia Angeles Pérez	2| 2|88	AGUSTIN PRIETO	58.316
20	40	Celia Angeles Pérez	31|12|87	FRANCISCO PABLO ROTELLI	58.328
20	40	Celia Angeles Pérez	9|10|86	MARIA ANGELICA LEIVA DE CASTRO	58.356
20	40	Celia Angeles Pérez	24|12|87	LEONARDO GOLIA	58.374
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|12|87	GUILLERMO JOSE DELFINO	58.510
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	11| 3|87	CARLOS JOSE MARIA DE MIN	58.372
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3| 2|88	MARIA PURIFICACION FERNANDEZ VDA. DE FERNANDEZ o FERNANDEZ TUERO	58.395
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|12|87	BENITA CONTICELLO DE ODDO	58.391
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|12|87	EDGARDO CARLOS MARESCA	58.423
23	45	Ana M. Beneventano	16|12|87	MARIA CARMELA DI ZEO DE LEMBO	58.378
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|12|87	MARGARITA GHISOLFI VDA. DE CELLIER	58.376
24	48	Rubén H. Malatesta	22|12|87	ANIBAL JULIO ZENON ROMERO	58.434
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 9|87	JACINTO ROBUSTIANO ARMAS	58.444
25	50	María Eugenia Giraudy	3|12|87	FLORINDO ERNESTO URBANO	58.486
25	50	María Eugenia Giraudy	3| 2|88	JORGE ENRIQUE HUMBERTO LUZARDI	58.346
25	50	María Eugenia Giraudy	20|12|87	TESMAR GOMEZ	58.528
26	51	Julio César Dávolos	3| 2|88	ROSA KARLINER DE RIESEL	58.369
28	55	Mónica C. Fernández	28|10|87	FRANCISCO LUJAN POZZI	58.367
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|12|87	GUALBERTO WALDECK WHEELER	58.326
29	57	Vilma G. Greco	22|12|87	FRANCISCO ANTONIO JOSE RAMUNDO	58.347
29	58	Gustavo A. Carvallo	4|12|87	CARMELA DE SISTO DE ROSATO y ANTONIO ROSATO	58.332
30	59	Santiago González Balcarce	4| 2|88	ANGELA CATALINA CAMPIANI DE QUINTANA	58.313
Especial Civil y Comercial Nº 26			28|12|87	MARIA ASUNCION GOMEZ	58.349

e. 12|2 Nº 8 v. 16|2|88

cinco días, que se ha declarado la quiebra de SERVICIO INTEGRAL DE PROMOCIONES PUBLICITARIAS S.A. (S.I.P.P.S.A.) Designándose Síndico a Mario Oscar Bruzzo, Sarmiento 747, piso 2º, Oficina 10, Capital Federal. Fíjase hasta el 30 de marzo de 1988, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 30 de mayo de 1988, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder y con la salvedad de que se celebrará con los que concurran, asimismo hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de anticipación a la fijada precedentemente con el fin de dar cumplimiento con el Art. 108 del Reglamento para la Justicia Comercial. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindictura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Constituya domicilio procesal dentro de los 48 horas en el lugar de tramitación de la presente quiebra bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. Presente los r[illegible] exigidos en los incisos 2 y 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y en tres días de corresponder, en igual plazo los incisos 1 y 7 de la misma norma. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1987.
Emilio Perea, secretario.

e. 11|2 Nº 125 v. 17|2|88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TRONCOSO, CARLOS ANIBAL, debiendo el fallido y los interesados poner a disposición del síndico, los bienes de aquél y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado, doctor Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1642, 3er. piso Of. 66, hasta el día 4 de mayo de 1988. Para el caso de presentar concordato resolutorio se fija Junta para el día 27 de julio de 1988 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se lo intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. Deberá el fallido constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, dentro del plazo de 48 horas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 10|2 Nº 112 v. 16|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 de la doctora María Elza Uzal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de SALVADOR MARCECA, Expte. Nº 57.233, con domicilio en Roque Sáenz Peña 974, piso 1º, oficina "A", Capital Federal. — Síndico designado doctor Carlos Papazian, con domicilio en José Cubas 3766, Capital Federal; plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el día 4 de abril de 1988. — La Junta de Acreedores se celebrará el 7 de junio de 1988 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, piso 1º y se realizará con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.

₳ 126,75 e. 12|2 Nº 58.634 v. 18|2|88

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos Villar; Secretaría Nº 25; a mi cargo, sito en Avenida Callao 635; 2º piso; Capital Federal; comunica que el señor FRANCISCO ANGEL TURCONI inició proceso de cancelación en los términos de los artículos 89 y siguientes del Decreto 5.965|63 por la pérdida de las siguientes órdenes de pagos Cheques Banco de Galicia y Buenos Aires; Sucursal Nº 21; cuenta corriente Nº 1301|7 librados por Radiocom Sociedad de Responsabilidad Limitada al portador números: 05079416 por A 13.568,06 05079366 por ₳ 20.556; 06492564 por ₳ 49.838,53; 06492665 por ₳ 49.838,53; 06492667 por ₳ 49.838,53; 10127482 por ₳ 6.448,09 y 08109560 por ₳ 5.398,47. — Publíquese edicto por 15 días

Buenos Aires, diciembre 17 de 1987. — Horacio A. Grillo, secretario.

₳ 321,75 e. 1º|2 Nº 56.161 v. 19|2|88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la Quiebra de COMPAÑIA VITIVINICOLA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con fecha 7 de diciembre de 1987, y se ha designado Síndico al contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio legal constituido en Viamonte 1446, 6º piso, Capital Federal. Emplázase a los señores acreedores a que presenten los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura hasta el día 29 de marzo de 1988. Para la presentación de los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, se ha fijado los días 20 de abril y 11 de mayo de 1988, respectivamente. — Intímase a terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Se designa para el caso que hubiere lugar como fecha para realizar la Junta de Acreedores el día 2 de junio de 1988, a las 10 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987.
Hector A. Patuel (h), secretario.

e. 9|2 Nº 105 v. 15|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Vázquez, Secretaría Nº 28, del doctor Patuel, sito en Callao 635, Capital,hace saber que con fecha 1º de diciembre de 1987, se declaró abierto el Concurso Preventivo de: "DOPSY o PLUS QUE LA MODE (Soc. de Hecho), de Hener José Israel y Pelman Ernesto Ricardo s|Concurso Preventivo", Síndico designado Sr. Carlos A. Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 8º piso, Of. 61, Capital. — Fíjase plazo para que los acreedores presenten al Síndico en su domicilio, las peticiones para la verificación y los títulos pertinentes hasta el 19 de febrero de 1988. — Fíjase audiencia el 29 de abril de 1988, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987.
Héctor A. Patuel (h), secretario.

₳ 175,50 e. 9|2 Nº 57.847 v. 15|2|88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días, que con fecha 6 de noviembre de 1987, se decretó la quiebra: MANUFACTURA NONICO S.A. — Es síndico el contador Jorge Manuel Díaz, con domicilio constituido en Sarmiento 624, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de marzo de 1988. — Para la junta de acreedores, en el caso de corresponder, se fijó audiencia para el día 18 de mayo de 1988, a las 8,00 horas, la que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas resoluciones en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988. — Nelly R. Fernández, secretaria.

e. 9|2 Nº 106 v. 15|2|88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal cita en los autos caratulados "Cañogal S. R. L. s| Quiebra" por el término de cinco días a Don ANGEL MARTIN YACRITI a efectos de que comparezca a la audien-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 20,45 — Publicación: Comienza: 11|2|88 - Vence: 15|2|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	16|12|87	PABLO JOSE BELLUSCIO	58.220
1	2	Daniel Guillermo Alioto	29|12|87	RUBEN JULIAN BATTIPEDE	58.075
2	4	Martín Alejandro Christello	4| 2|88	FELIPE RANIERI	58.145
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|11|87	MIGUEL ANGEL MAZZA	58.118
4	8	María del Carmen Aguirre	21|12|87	JUSTO NAZARENO ACUÑA y CLEMENTINA JOSEFA SORDELLI	58.103
4	8	María del Carmen Aguirre	28|12|87	JUAN CARLOS VAZQUEZ	58.260
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22|12|87	ALONSO LEMA	58.247
6	11	Hugo Carrillo	29|12|87	VITO FANUELE	58.076
6	11	Hugo Carrillo	22|12|87	DORA LUISA SOLARI	58.120
6	12	Juan Luis Arito	29|12|87	CONSTANZA CLEMENCOT de RUSCONI	58.125
6	12	Juan Luis Arito	22|10|87	PLACIDA ROBLES de FERNANDEZ y JUAN GREGORIO FERNANDEZ	58.178
7	13	María Teresa Tibau	4| 2|88	GERTRURIS JAHN de IGOA	58.068
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|12|87	DANIEL TRACOGNA	58.303
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29|12|87	PEDRO MONSERRAT	58.039
9	18	Ernesto D. Julián	14|12|87	ESTEFANIA ELICETCHE	58.110
10	19	Marcela Eiff	29|12|87	GUILLERMO DE STOIA	58.079
10	19	Marcela Eiff	31|12|87	HUGO DAVID FRIEDLANDER	58.142
11	21	Julio Campos	31|12|87	MOISES LEON ZAJDWEBER	58.089
11	21	Julio Campos	11|12|87	MARIANO DI CARLO y PURIFICACION ALVAREZ de DI CARLO	58.115
12	23	Irene Martínez Alcorta	2| 2|88	DAVID LEVY	58.080
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|12|87	MARIO FRANCISCO VAZQUEZ	58.173
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|12|87	VENANCIO ALONSO	58.281
12	23	Irene Martínez Alcorta	3| 2|88	ROBERTO DE OLANO o ROBERTO SWIFT ROS [illegible] DE OLANO e INES GABRIELA VICTORIA CATHERINE DE OLANO	58.295
13	25	Ernesto Lucchelli	16|12|87	OSVALDO ANTONIO CABRAL	58.074
13	25	Ernesto Lucchelli	18|12|87	ESTELA AURORA QUADRO de BROZZI	58.196
14	28	Guillermo C. Mercado	11|12|87	FRANCISCO BAUTISTA FAGGIOLI	58.090
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|12|87	ANGELA ERGUY de GONZALEZ	58.258
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3| 2|87	HOMERO ALDO EXPOSITO	58.276
15	30	José Luis González	23|12|87	HILDEGARD BLUM de ROSENTHAL	58.044
15	30	José Luis González	21|12|87	ENRIQUETA BURGOS de GONZALEZ	58.261
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3| 2|88	MANUEL LORENZO o MANUEL LORENZO DOMENICHELLI	58.078
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|12|87	JUAN CARLOS GABALDON	58.092
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|12|87	DOMINGA CELESTINA CASA de DEL GESSO y ENRIQUE AROLDO PEDRO DEL GESSO	58.123
17	34	Stella Maris Etchepare	18|12|87	ANTONIO POMPEO DE CILLIS	58.301
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|11|87	MARIA ANGELICA FERRO de ROLON COSSIO	58.112
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|12|87	ANTONIO BASSETTO	58.282
18	36	María Isabel Millán	10|12|87	JUAN MILANESE	58.280
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|12|87	OSCAR EDUARDO CAFFARELLO	58.163
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|11|87	DANIEL OSCAR MERCURIO	58.091
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|12|87	ISABEL MERCADO de CASALI	58.216
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2| 2|88	URSULA JUANA MAGGI de HONEGGER	58.257
20	40	Celia Angeles Pérez	19|11|87	DOMINGO GRAZIANO y GLORIA NIEVES MARTINEZ de GRAZIANO	58.217
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|12|87	VICENTE PUMA	58.073
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|12|87	KAMECHIYO TAMASHIRO	58.249
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	24|12|87	SANTIAGO KONDAKJIAN	58.088
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	29|12|87	RICARDO SEGUNDO ROSSI	58.306
23	45	Ana M. Beneventano	23|12|87	HECTOR BAHADERIAN	58.108
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|12|87	MARIO PINTOS BENITES	58.275
24	48	Rubén H. Malatesta	14|12|87	DONATO PERILLI	58.126
24	48	Rubén H. Malatesta	29|12|87	SECUNDINA VAZQUEZ de CHOUZA	58.292
25	50	María Eugenia Giraudy	1º| 2|88	JULIA AVALLONE de DE BONIS	58.253
26	52	María Cecilia Albores	26|11|87	TERESA ISABEL MAREGA	58.107
27	54	Juan Manuel Converset	22|12|87	ARON SCHAKOW o SCHACOV	58.111
28	55	Mónica C. Fernández	30|12|87	ANGEL MARIA TODARO	58.113
28	55	Mónica C. Fernández	17|12|87	MARIA ENCARNACION COTO y JOSE MARIA BOBES	58.296
28	56	Daniel Rubén Tachella	4| 2|88	AMELIA RIVARA de LANGONE	58.061
28	56	Daniel Rubén Tachella	4| 2|88	DELIA LOIZAGA Vda. de GAMBARINI	58.087
30	59	Santiago González Balcarce	3|12|87	ADELA MARIA SARUBBI de HUMEDES	58.072
30	60	José M. Perrone	29|12|87	PANTALEON CARULLI	58.057
30	60	José M. Perrone	23|12|87	JACOBO LICHSZTAIN	58.059
30	60	Santiago González Balcarce	10|12|87	LUISA VALEIRO de PARRA	58.117

e. 11|2 Nº 7 v. 15|2|88

cia designada para el día 15 de marzo de 1987 a las 10.30 horas a fin de dar las explicaciones que le requerirá la Sindicatura.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 27,30 e. 12|2 Nº 58.638 v. 15|2|88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "PITTORINO MARTHA ITATI s|Quiebra", hace saber que hasta el día 13 de abril de 1988 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Marina Iturbide (Tucumán 695, piso 5º, "A"), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. — Se ha fijado la audiencia del día 19 de junio de 1988 a las 9.30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57). — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. — Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y|o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. — Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 12|2 Nº 137 v. 18|2|88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de SILRA S.A., con domicilio en la calle Arroyo 897, 15 A, de Capital Federal. Síndico, Mario Leizerow, con domicilio en Lavalle 1290, 7º 713, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 1988. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del juzgado o en la que se designe en su oportunidad con los acreedores que concurrieren el 7 de julio de 1988, a las 8.30 horas, en Talcahuano 550, 7º. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de declararlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1988. Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 11|2 Nº 126 v. 17|2|88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos caratulados: "BECHARA, JORGE JOSE s|Concurso Preventivo", que se ha procedido a su apertura con fecha 18 de diciembre de 1987. — Se pone en conocimiento de los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al señor Síndico Dr. Alberto Tomasello con domicilio en Rodríguez Peña 454, piso 6º "B" de Capital, hasta el día 23 de mayo de 1988. — La Junta de Acreedores que discutirá y votaría la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 11 de agosto de 1988, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987. Rafael F. Barreiro, secretario.

₳ 146,25 e. 9|2 Nº 57.869 v. 15|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados: "MARNELSA S.A. s|Concurso Preventivo", que con fecha 16 de diciembre de 1987, se ha declarado abierto el concurso preventivo de Marnelso S.A., habiéndose designado Síndica a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en San José 83, piso 5º, Capital Federal. — Fíjese plazo hasta el día 27|4|88, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado donde serán atendidos los días lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Fíjese la audiencia del día 5 de julio de 1988, a las 9.30 hs., a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sita en la calle Callao 635, piso 1º, Capital, con el número de acreedores que asistiesen a la misma. — Se fija como fecha para que el Síndico presente el informe del Art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 18 de mayo de 1988 y para la presentación del informe del Art. 40 el día 9 de junio de 1988. — Se hace saber que la concursada opera en la plaza minorista con los siguientes nombres de fantasía: "Textil Brandsen"; "Textil Chascomús" y "Textil Berisso".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987. Rafael F. Barreiro, secretario.

₳ 243,75 e. 9|2 Nº 57.909 v. 15|2|88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1987, se declaró abierto el Concurso Civil Preventivo de MIGUEL ANGEL LUCAS, con domicilio en calle Membrillar Nº 60 - piso 4º - Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el día 29 de abril de 1988 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Ernesto R. B. Polotto, con domicilio en Av. Rivadavia 3079 - piso 3º - "E" - Capital Federal, y se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 9 de agosto de 1988, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero, sito en Avenida Callao 635 - piso 1º, con los acreedores que concurran. — El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley número 19.551, los días 13 de junio y 5 de julio de 1988 respectivamente.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1988. — Laura Inés Orlando, secretaria.

₳ 156 e. 12|2 Nº 58.717 v. 18|2|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 9, sito en Paraguay Nro. 1457, piso 3ro., Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a JUAN FRANCISCO ROMIO, a fin que comparezca a estar a derecho en los autos: "Giardini, Domingo C. c|Romio, Juan F. y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designársele en su ausencia Defensor de Incapaces y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1987. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

₳ 35,10 e. 12|2 Nº 58.667 v. 15|2|88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, con asiento en Uruguay 714 - 3º piso, Capital Federal, a cargo de la Doctora Irene M. E. Llanos Siri de Dillon cita y emplaza a VICENTE MANFREDI con D. N. I. Nº 92.498.547 para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Betti Luis y Otro c|Manfredi Vicente y Otros s|Cobro Ejecutivo de Alquileres", expte. 6.565, dentro del plazo de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de ser nombrada la defensoría de incapaces y ausentes que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987. — Ana María Himschoot, secretaria.

₳ 42,90 e. 12|2 Nº 58.624 v. 15|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, con asiento en Uruguay 714 - 3º piso, Capital Federal, a cargo de la Doctora Irene M. E. Llanos Siri de Dillon cita y emplaza a VICENTE MANFREDI con D. N. I. Nº 92.489.547 para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Betti Luis y Otro c|Manfredi Vicente y Otros s|Desalojo", expte. número 6.567, dentro del plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de ser nombrada la defensoría de incapaces y ausentes que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1987. — Ana María Himschoot, secretaria.

₳ 35,10 e. 12|2 Nº 58.625 v. 15|2|88

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nro. 31, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza a posibles herederos y acredores de ANGELA CLORINDA COTTA o CLORINDA ANGELA COTTA, para que dentro del término de treinta días se presente en autos para hacer valer sus derechos.

El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987. — Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 20,45 e. 11|2 Nº 58.289 v. 15|2|88

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto E. Uhalde, Secretaría Nº 3 del Dr. Daniel O. Constanza, cita y emplaza en el Expediente Nro. 19.208, caratulado: "Incidente de Indemnización de Daños y Perjuicios", a JOSE TOMAS BORIS y ARTURO LEAPLACE para que dentro del plazo de dieciséis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezcan la prueba de que intenten valerse y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado Federal, todo ello bajo apercibimiento de Ley (Artículos 320; 486; 344; 158; 59; 41 del C.P.C. y C. de la Nación).

El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Azul, 18 de noviembre de 1987. — Daniel O . Costanza, secretario.

₳ 117.— e. 10|2 Nº 58.085 v. 16|2|88

MISIONES

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por cinco días a estar a derecho en los autos caratulados: "Expte. Nº 647|87 - Entidad Binacional Yacyretá c|Bengoechea Santos y|o quien resulte propietario s|expropiación", a BENGOECHEA SANTOS, titular del inmueble determinado: Departamento 04 - Municipio 59 - Sección 15 - Chacra 102 - Manzana 9 - Parcela 03, de Posadas, provincia de Misiones, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 26 de noviembre de 1987. — Juan C. Tesoriero, secretario.

₳ 87,75 e. 11|2 Nº 58.341 v. 17|2|88

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por cinco días a estar a derecho en los autos caratulados: "Expte. Nº 719|87 - Entidad Binacional Yacyretá c|Villar Juan Pablo y|o quien resulte propietario s|expropiación" a VILLAR JUAN PABLO, titular del inmueble determinado: Departamento 04 - Municipio 59 - Sección 15 - Chacra 102 - Manzana 006 — Parcela 102, de Posadas, provincia de Misiones, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 26 de noviembre de 1987. — Juan C. Tesoriero, secretario.

₳ 85,75 e. 11|2 Nº 58.343 v. 17|2|88



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4; Secretaría Nº 8 comunica por dos días en autos: FINUR S. A. con TULLIER JUAN JOSE s|ejecutivo (expdiente Nº 53.366) que el martillero Juan Carlos Antúnez Newton rematará el 23 de febrero de 1988 a las 10,30 horas en el salón de ventas Humberto 1º 2042 Capital Federal un chalet en Villa Zapiola partido de Moreno calle Mendoza frente al Nº 4459 entre Intendente Gnecco e Ingenieros. — Consta: pileta de natación al frente, porch, living comedor, dos dormitorios; cocina; baño y pequeño galpón. — El bien mide 10 x 30,80 metros. — Nomenclatura Catastral, Circunscripción VI; Sección B; Quinta 22; Manzana 22; Parcela 9. — Base: ₳ 1.205,33 2|3 partes de valuación fiscal. — Existen deudas municipales. — Sellado 0,5 por ciento; comisión: 3 por ciento; seña 20 por ciento. — Saldo de precio, pagadero dentro 5º día; conforme artículo 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1988. — Francisco M. Bosch (hijo), secretario

₳ 81,90 e.12|2 Nº 58.570 v.15|2|88

El Juzgado Comercial Nº 4; Secretaría Nº 8; comunica por dos días en el juicio: PERMANENTE S. A. Cía. FINANCIERA c|LUCERO, ARNALDO N. y otros s|ejec. (Expediente Nº 50.299) que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Cangallo, Hoy Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233; Capital Federal; el día viernes 26 de febrero de 1988; a las 11; el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de la Unidad Funcional Nº 8; ubicada en el 2º piso del edificio sito en esta ciudad calle Marsella Nº 2560 entre Gamarra y Avalos que tiene 36 m.c. 40dm2 de superficie cubierta; 1m. c. 11 dm2.; semicubierta o sea un total para la unidad de 37m. c. 51 dm2. Pc. 7,98 %. — Según Acta de constatación levantada por el señor oficial de justicia se encuentra ocupada por la señora María Eugenia Vázque como inquilina. — Base: Australes 2.745,02 al contado. — Visitar diariamente. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 40 %. Comisión: 3 %. Impuesto Fiscal: 1 por ciento, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1988. — Francisco M. Bosch (h), secretario.

₳ 50,70 e.12|2 Nº 58.551 v.15|2|88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6; Secretaría Nº 12; comunica por dos días en los autos: ASISTENCIA MEDICA PRIVADA S. A. C. c|BAGNATO de CALEGARI; ROSA ANGELA; s|ejecutivo; el martillero Nicomedes Corfield; rematará el día viernes 19 de febrero de 1988 a las 15 horas al contado y al mejor postor; en el depósito de la calle French Número 2865: un tocadisco marca Barret; Stéreo; con botonera en la parte superior con dos bafles adosados. — Una radio marca Panasonic National con tocadisco y pasacassette (ambos con sus correspondientes mesa de apoyo). — Un cuadro de madera de motivo marino; una mesa ratona de madera redonda y con vidrio de aproximadamente un metro de circunsferencia; un juego de cuatro sillones de mimbres; un ventilador turbo marca Rosario; un bar de madera de il, 40 metros aproximadamente. — Los mismos se exhiben el día jueves 18 de febrero de 1988 de 16 a 18 horas en el lugar de depósito. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires 5 de febrero de 1988. — Emilio A. Méndez Sarmiento secretario.

₳ 70,20 e.12|2 Nº 58.646 v.15|2|88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13; Secretaría Nº 26; comunica por dos días en autos: BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|PANAGOPULOS ANTONIO y otros s|ejec. — Expediente Nº 54.885 que el martillero Miguel Angel Bravo rematará el día 18 de febrero de 1988; a las 15 horas en Humberto Iº 2042 de Capital Federal; los siguientes bienes: Un aparato eléctrico de mesa pasacassette tipo stéreo marca Pioneer No M 5x8 Max y M3X6 Mefao 1222; gabinete de madera, una llave con dos parlantes, números 8009 y 80068; un extractor de cocina eléctrico Spar; modelo 250 s|Nro. con 5 teclas de color crema o blanco; un aparato de aire acondicionado Frigidaire s|nro. con 3 controles. — En el estado en que se encuentran. — Los bienes se exhiben en el lugar de remate los días 15; 16 y 17 de febrero. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. — Sin base, al contado en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 8 de 1988. — María Elsa Uzal, secretaria.

₳ 50,70 e.12|2 Nº 58.602 v.15|2|88

Nº 24

Juzgado de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 2 días en los autos: GIANDON HERMENEGILDO c|DOCAMPO CONSTANTINO s|Ejecutivo (Expte. 14.330), que el martillero Jorge R. Petruch rematará el 19 de febrero de 1988, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la 1|4 avas partes proindivisas del inmueble sito en esta ciudad, calle Tronador 2435, entre las de Blanco Encalada y Monroe (Nom. Cat.: C. 16; S. 51; M. 127; P. 8; Mat. 16 - 28546). El inmueble se compone de 3 unidades: Dto. A: comp. de 3 habit., cocina, baño, patio; Dto. B: comp. de 2 habit., cocina, baño patio. Dto. C: comp. de 2 habit., cocina, baño, patio y dos habit. en altos y terraza. Base: ₳ 8.363,76. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Se visita los días 17 y 18 de febrero de 9 a 11 horas. Se encuentran ocupados por el demandado y sus familiares. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1988.

La Secretaria

₳ 66,30 e. 12|2 Nº 58.572 v. 15|2|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Adolfo R. Vázquez, Secretaría única a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. PEDRO DE MENDOZA 1713|31 ESQ. GOBERNADOR MARTIN RODRIGUEZ 1171 c|AIZAR, JOSE ANTONIO y Otro s|Ejecutivo que el Martillero Julio Roca, rematará el día 3 de marzo de 1988 a las 17 horas en la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avenida Pedro de Mendoza 1713|31 Esquina Gobernador Martín Rodríguez 1171; piso 5º Unid. Nº 123; Pabell. A. B. C. de Capit. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección 6, Manzana 17, Parcela 1 b, Superficie cubierta 37,5 m2 y balcón 4,40 m2, Porcentual 0,48 %. Según títulos de fs. 161|170. La propiedad consta de comedor, 1 habitación, baño y cocina y se encuentra ocupada por los demandados. Deudas: Municipales fs. 132 ₳ 28,04; O.S.N. fs. 125|127 ₳ 42,89: Expensas Comunes fs. 139 y 174 ₳ 1.282,38 todas sujetas a actualización y recargos. Base ₳ 3.784,36 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña: 10 %. Comisión 4 por ciento. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin requerirse para ello intimación previa y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro de los cinco días y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia. El inmueble se visita los días 1º y 2 de marzo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. Horacio Alejandro Liberti, secretario.

₳ 120,90 e. 12|2 Nº 58.584 v. 15|2|88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en autos "BARBOZA LILIANA A. c| TRABA LEONOR A. s| sumario-daños y perjuicios" (Exp. número 265.699), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 18 de febrero de 1988, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el edificio sito en la calle Moreno 437|443, entre Bolívar y Defensa, de Capital Federal, que consta de seis plantas y subsuelo destinado a oficinas, con baños para ambos sexos en cada planta, desarrollado en terreno que mide 14m05 de frente al S.; 26m05 en el costado O.; 25m15 en el del E. y 13m25 en su contrafrente al N. Ocupado por Cosmos Cía. de Seguros en carácter de propietaria. Base: ₳ 303.727,63. Seña: 20%. Comisión: 4%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar en el proceso inexcusablemente dentro del quinto día de realizada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento hasta el pago, en función del índice de precios al consumidor. Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1988.

La Secretaria

₳ 66,30 e. 12|2 Nº 58.569 v. 15|2|88

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 7

El Juzgado del Trabajo Nº 7; comunica por 2 días en los autos: PRIETO MONTIEL MIGUEL ANGEL c|VICENTE A. CINALLI s|ley 22.250 que el martillero Jorge R. Petruch (Ayacucho 457; piso 4º; oficina 42; 953-6888); rematará el 19 de febrero de 1988; a las 16 horas en la Coorporación de Rematadores, sito en Juan Domingo Perón 1233; Capital; el 50 por ciento proindiviso del inmueble sito en la calle Salta esquina Bolivia; de la localidad de San Andrés (Estación Malavert); del Partido de San Martín; Provincia de Buenos Aires. (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3; Sección H; Manzana 5; Parcela 11a Insc. 2302|31 y DH 7265|78 Pdo. San Martín); que consta de living-comedor, 3 dorm., hall, baño, com-diario; cocina; lavadero, garaje, jardín. — Construido sobre 2 lotes. — Superficie total: 799,48m2. — Base: ₳ 21.136. — Seña: 20 %. — Comisión: 4 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 %. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Se encuentra ocupado por la señora Antonio R. B. viuda de Cinalli y sus nietos. — Se visita los días 17 y 18 de febrero de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 4 de 1988. — Víctor A. Pesino, secretario.

₳ 70,20 e.12|2 Nº 58.574 v.15|2|88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

A.B.CH. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria y Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1988 a las 16 horas en Reconquista 538, 6º piso, oficina 62 A. Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Tratamiento de la Asamblea fuera de término.

3º Consideración del Balance General, Estado de resultados, Inventario, Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

4º Ratificación por la Asamblea de la determinación del Directorio de reemplazar directores de acuerdo al art. 258 de la Ley 19.550 y ratificatoria 22.903.

5º Fijación del número de miembros de directores titulares y suplentes.

6º Tratamiento de la conducta de los directores Julio Pedroza Blanco y Antonio Manuel Chavarría.

7º Acción de responsabilidad.

8º Ratificación por la Asamblea de la determinación del Directorio de solicitar el Concurso Preventivo de Acreedores y la continuación del trámite.

El Directorio.

Nota: Transcurrido una hora del primer llamado a Asamblea con el quórum legal, se cesionará en segunda convocatoria con el quórum presente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriban en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea Art. 238 de la ley 22.903.

₳ 263,25 e. 10|2 Nº 58.255 v. 16|2|88

A.B.L.O. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 5 de marzo de 1988, a las 11 horas, en la sede social, sita en Gral. Daniel Cerri 1248|60, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, y juntamente con las personas individualizadas en el art. 22 del Estatuto, confeccionen y firmen el acta respectiva.

2º) Consideración de la modificación del Estatuto Social de acuerdo a las previsiones del art. 8 (parte pertinente) del Anexo II de la Resolución Nº 265 de la Secretaría de Transporte.

El Directorio

Nota: De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación en tal

sentido a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de Asistencias.

₳ 175,50 e. 11|2 Nº 58.340 v. 17|2|88

ALGODONERA SANTA FE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Algodonera Santa Fe Sociedad Anónima, para el día 1º de marzo de 1988, a las 12 horas, en Maipú 942, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
3º) Destino utilidad del ejercicio.
4º) Consideración gestión del Directorio.
5º) Consideración gestión Sindicatura.
6º) Fijación honorarios Directorio.
7º) Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (artículo 261, 4º párrafo, Ley 19.550).
8º) Fijación honorarios Sindicatura.
9º) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio

₳ 165,75 e. 11|2 Nº 58.477 v. 17|2|88

"B"

BAN PRE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea geenral ordinaria para el día 26 de febrero de 1988, a las 8 horas, en Avenida del Trabajo 2242, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 234, Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado al 30|09|87.
2º Consideración de la gestión del directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 58,50 e. 9|2 Nº 57.850 v. 15|2|88

BRITALCO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobilia y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de febrero de 1988, a las 16 horas, en la sede social de la calle Echeverría Nº 1040, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos que establece la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
3º) Consideración del Revalúo Contable de acuerdo con la Ley Nº 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
6º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

El Directorio

₳ 146,25 e. 11|2 Nº 58.318 v. 17|2|88

BRANCOS Y GARCIA
S.C.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1988 a las 15 horas; en el local social de Sánchez de Bustamante 1649, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social por capitalización del Ajuste de Capital.
2º Reducción del Capital Social por absorción de pérdidas acumuladas.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el caso que en primera convocatoria no llegase a reunirse el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en Segunda Convocatoria el mismo día una hora más tarde y en el mismo lugar.

El Socio Comanditado.

₳ 136,50 e. 10|2 Nº 58.063 v. 16|2|88

BAVAMA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Bavama S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero de 1988, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en Florida 325, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º Consideración y destino del revalúo contable Ley Nº 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
3º Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1986 y el 30 de abril de 1987.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

₳ 175,50 e. 9|2 Nº 57.903 v. 15|2|88

BRANCOS Y GARCIA
S.C.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1988 a las 8 horas, en el local social de Sánchez de Bustamante 1649, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1987.
2º Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º Elección de síndicos titular y suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el caso que en primera convocatoria no llegase a reunirse el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda Convocatoria el mismo día una hora más tarde y en el mismo lugar.

El Socio Comanditado

₳ 156 e. 10|2 Nº 58.062 v. 16|2|88

BLANCO
S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Blanco S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio legal, calle Santa Fe 1923, 8º piso, oficina C, de la Capital Federal, el día 5 de marzo de 1988, a las 7 horas, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria, la Ley 22.903, por el ejercicio vigesimooctavo, cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y remuneración a los mismos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondiere.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Sede Social, en el horario de 7 a 17 horas, hasta 3 días hábiles antes, venciendo el plazo el 1º de marzo de 1988, a las 17 horas.

₳ 234. e. 12|2 Nº 58.645 v. 18|2|88

"C"

CIGOL
S.A.I.C.F.I.
Registro I.G.J. Nº 29.502
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Cigol S.A.I.C.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 1988, a las 19 horas, en la sede social sita en la Avda. Argentina 6936, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Rectificación de los puntos 1 y 2 resueltos por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30|9|86 (error cálculo conversión unidad monetaria en el capital).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 107,25 e. 11|2 Nº 58.502 v. 17|2|88

CMR
Sociedad Anónima
Registro Nº 81.738
CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria. 29|2|88, 19 horas, 1ra. convocatoria y una hora después 2da., Avda. de Mayo 560; 7º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado fuera de término.
2º) Documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550. Ejercicio 28|2|87.
3º) Elegir directores.
4º) Retribución directorio y distribución utilidades.
5º) Accionistas para aprobar acta.

El Directorio.

₳ 58,50 e. 11|2 Nº 58.463 v. 17|2|88

CARLOS SINIGAGLIESI Y CIA.
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 26 de febrero de 1988, a las 9 horas, en la calle Cosquín 1744, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Consideración actualización contable Ley 19.742 y su inclusión en el balance cerrado el 30|9|87.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30|9|87.
4º) Elección directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 97,50 e. 10|2 Nº 58.232 v. 16|2|88

CASA BLACHMAN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1988, a las 10 horas, en la calle Martínez Rosas 1075; Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al vigesimotercer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación de honorarios síndico certificante.
4º) Elección del síndico titular y suplente para el XXIV Ejercicio Social.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

₳ 126,75 e. 10|2 Nº 58.218 v. 16|2|88

CIMET
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 23 de febrero de 1988, a las 15 horas, en la sede social, Av. E. Madero 1020, piso 25, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 30|9|87.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y del Síndico.
5º) Asignación de resultados incluyendo la operación legislada en el art. 220 de la Ley 19.550.
6º) Reforma de los Estatutos Sociales.
7º) Elección de 5 Directores titulares y 5 suplentes por un año. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.

₳ 185,25 e.12|2 Nº 58.722 v.18|2|88

CONFIDE
S.A.
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 29 de febrero de 1988, a las 11 horas, en el domicilio de calle Chile 1441, piso 1º, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Aumento de capital social y modificación de los estatutos sociales.
3º Ratificación de lo resuelto y aprobado por las Asambleas Ordinarias Nros. 3, 4, 5, 6 y 7 celebradas el 25|7|1983; el 11|4|1985; el 17|4|1985; el 12|2|86 y el 16|3|87.

₳ 136,50 e. 12|2 Nº 58.687 v. 18|2|88

CELOPRINT
S.A.G.I.C.F. e I.
Nº de Registro: 3.053
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Celoprint S.A.G.I.C.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de febrero de 1988, a las 15 horas, en la sede social, Benito Pérez Galdós 74, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los elementos del art. 234 de la Ley de Sociedades al 30 de junio de 1987.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 117. e. 10|2 Nº 58.179 v. 16|2|88

"D"

DIAGNOSTICO MORFOLOGICO
Sociedad Anónima - En Liq.
Nº de Registro: 59.065
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Diagnóstico Morfológico S.A. - En Liq., en primera convocatoria, para el día 7 de marzo de 1988, a las once horas, en el local de la sociedad sito en Malabia 2965, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Ratificación de la disolución de la sociedad por pérdida del capital social según art. 94, inciso 5, de la Ley número 19.550 y ulterior liquidación de la misma de acuerdo a los artículos 101 a 112 de la Ley Nº 19.550 de sociedades comerciales, decidida por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18-5-87, o en su defecto.
3º Liquidación por quiebra de acuerdo a la Ley Nº 19.551, o
4º Evaluación de otra forma de liquidación.

El Liquidador.

Transcurrida una hora a la fijada para la realización de la asamblea sin que se haya logrado el quórum suficiente para sesionar, la misma se realizará en 2ª convocatoria el mismo día a las 12 horas y en el mismo lugar a los fines del tratamiento de igual Orden del Día, procediéndose a sesionar con los accionistas que se encuentran presentes.

₳ 204,75 e. 9|2 Nº 58.002 v. 15|2|88

"E"

ESTABLECIMIENTO FORESTAL DEL LITORAL HUMAITA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de marzo de 1988, a las 9 horas en su domicilio legal de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º Resultado del ejercicio y su destino.
3º Aprobación de las gestiones de directores y síndicos.
4º Elección de directores conforme con el art. 8º del estatuto.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 126,75 e. 12|2 Nº 58.601 v. 18|2|88

ELECTROPURE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de febrero de 1988, a las 11 horas, en la calle Bolívar 187, 3º "C", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.
3º) Fijación y elección de Directores por un ejercicio.
4º) Designación de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Retribución al Directorio y Síndico en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.

El Directorio

₳ 87,75 e. 10|2 Nº 58.070 v. 16|2|88

EL CASCO HOTELERA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 1988, a las 18 horas, en la sede social, calle Florida Nº 537|71, 1º piso, Local 457, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes de la Sindicatura.
3º) Ratificación de la designación de autoridades de fecha 30|12|87.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550.

₳ 97,50 e. 10|2 Nº 58.210 v. 16|2|88

"F"

FARMASA - FARMACEUTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 29 de febrero de 1988 a las 11 horas en el local de Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 al 31|10|87 y tratamiento de los resultados.

2º) Honorarios del directorio y síndicos.

3º) Aprobación gestión de directores, y elección de directores y síndicos.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 L.S.

₳ 126,75 e.11|2 Nº 58.468 v. 17|2|88

FINVEROON S.A. CIA. FINANCIERA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria, a celebrarse en la sede social el día 29 de febrero de 1988, a las 16.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos establecidos en la Ley Nº 19.550.

3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30|9|87.

4º) Retribución de directores y síndicos por el ejercicio económico finalizado el 30|9|87. Exceso con respecto al límite fijado por el art. 261 de la ley Nº 19.550.

5º) Absorción de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio económico cerrado el 30|9|87 reexpresada a la fecha de la absorción, aplicando la cuenta Ajuste del Capital.

6º) Elección de una comisión fiscalizadora o un consejo de vigilancia y designación de los miembros titulares y suplentes según corresponda.

7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.

Para poder participar de la asamblea los señores accionistas deberán cursar una comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 238, Ley 19.550).

El Directorio.

₳ 204,75 e. 11|2 Nº 58.524 v. 17|2|88

FOTOVOLT MEDICA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de marzo de 1988, a las 10 horas, en el local social de Fotovolt Médica S.A., Páez 3229 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del llamado fuera de término.

2º Consideración de los documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1987.

3º Consideración de la distribución de resultados.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 117 e. 9|2 Nº 57.985 v. 15|2|88

FRIGORIFICO RAMALLO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los señores accionistas de Frigorífico Ramallo Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de febrero de 1988 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social Cerrito 1070, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la renuncia presentada por los Síndicos Titular y Suplente. Designación de reemplazantes.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados provisorios, o certificados de depósitos de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales con tres días hábiles de anticipación, en la Sede Social en el horario de 12 a 18 horas de lunes a viernes.

₳ 146,25 e. 9|2 Nº 57.840 v. 15|2|88

FRIGORIFICO G.E.P.A.
S.A.A.I. y C.
Número de registro en la I.G.P.J. 27.968
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de marzo de 1988, a las 10 hs., en el local social de la calle Uruguay 824, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 19, finalizado el 31 de octubre de 1987.

3º Consideración del resultado del ejercicio.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Determinación de la retribución a los miembros del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1987.

6º Aumento de capital social y reforma del artículo 4º del Estatuto Social. (Limitación al derecho de preferencia, Art. 197, Ley Nº 19.550).

El Presidente.

₳ 136,50 e. 12|2 Nº 58.600 v. 18|2|88

"G"

GRAN HOTEL GUALEGUAY
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

El Directorio de Gran Hotel Gualeguay S.A.C.I.F., de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de febrero de 1988 a las 18.30 horas en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación incluida en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios Nros. 16, 17 y 18 finalizados los días 30 de junio de 1985; 30 de junio de 1986 y 30 de junio de 1987 respectivamente.

2º Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 117.- e. 9|2 Nº 57,891 v. 15|2|88

"H"

HUGO RODRIGUEZ Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hugo Rodríguez y Cía. S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1988, a las 15 horas, que el domicilio de Av. Montes de Oca 1103, 3º piso, Dto. "B", de la Capital Federal, se ha trasladado a Ruta 215, Km. 43,300, de la localidad de Brandsen, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, lugar este último que se llevará a cabo la asamblea para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento de capital social a la suma de australes veinte mil (₳ 20.000).

3º) Cambio de domicilio social.

4º) Prescindencia de la sindicatura.

5º) Reforma del estatuto en virtud de la determinación de los puntos anteriores.

El Directorio

₳ 156. e. 10|2 Nº 57.829 v. 16|2|88

HELVETIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
de Seguros
Registro Nº 18.915
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de Reconquista 365, primer piso, Capital, el día 26 de febrero de 1988 a las 12 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Participación en una Compañía de Seguros de Retiro, de acuerdo con la alternativa prevista en el artículo 5º, inc. b) de la Resolución General 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2º Autorización de los accionistas para emplear el nombre de "Helvetia Argentina Sociedad Anónima de Seguros de Retiro", en la denominación social de la nueva sociedad.

3º Ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio sobre este particular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas podrán depositar sus acciones y|o certificados de depósito de las mismas, en la sede social a efecto de concurrir a la Asamblea, hasta las 18 horas del día 22 de febrero de 1988; conforme el art. 238 de la Ley 19.550.

₳ 156 e. 11|2 Nº 58.351 v. 17|2|88

HÜSER
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Mercedes 2346, Cap. Fed., en primera convocatoria a las quince horas y en segunda a las diecisiete horas del día 29 de febrero de 1988, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento del capital social.

2º Emisión con una prima del 36.131% de las acciones correspondientes al aumento de capital.

El Directorio.

₳ 97,50 e. 11|2 Nº 58.462 v. 17|2|88

"I"

IADAR
S. C. A.
Registro Nº 5443
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios de Iadar S. C. A. en su sede social de Jerónimo Salguero 2829, piso 5º, A, Capital Federal a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1988 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causal celebración fuera de término Asamblea.

2º Consideración documentación, artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedades Comerciales, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.

3º Designación de 2 socios para firmar el acta.

El Socio Administrador

₳ 97,50 e. 9|2 Nº 57.864 v. 15|2|88

IMBROSCIANO HNOS.
S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1988, a las 10.30 horas, en el local social sito en Tres Arroyos 1829 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Procedencia de lo peticionado por el accionistas Hugo Pascual Imbrosciano en cuanto a la oportunidad en que debe celebrarse la Asamblea para reemplazar a los Directores Elsa María Gabriela Imbrosciano, José Luis Aenlle y Armando Luciano Bisio.

2º) Duración del mandato de los directores que se elijan en su reemplazo.

3º) Si al tratar el punto 1º) se decidiera que ésta es la oportunidad para elegir a los reemplazantes, se procederá a elegir tres directores por el plazo que se establezca al considerar el punto segundo.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 165,75 e. 10|2 Nº 58.302 v. 16|2|88

"L"

LEMPART
Sociedad Anónima
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 2.335
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 10 de marzo de 1988; a las 15 horas a realizarse en la calle Ricardo Gutiérrez 3361; Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Causas por las que no se convocó en término legal.

3º Consideración de la documentación artículo 234; inciso 1; de la Ley Nº 19.550 Ejercicio Nº 10 cerrado el 31 de diciembre de 1986.

4º Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio artículo 261.

5º Gestión del Directorio.

6º Designación del síndico titular y suplente.

El Directorio

Artículo 11 del Estatuto Social: La Asamblea ha le celebrarse en segunda convocatoria el día 11 de marzo de 1988 a las 17 horas.

₳ 165 e. 10|2 Nº 57.360 v. 16|2|88

LABORATORIOS WELT
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de marzo de 1988, a las 16 horas, en Rivadavia 827, 1er piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos que determinaron la convocatoria de la Asamblea fuera de plazo.

2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.

3º) Consideración del resultado del ejercicio contable cerrado el 30 de setiembre de 1987 y su imputación.

4º) Consideración de la remuneración y actuación del directorio.

5º) Elección del directorio y del síndico titular y del síndico suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 87,75 e. 10|2 Nº 57.354 v. 16|2|88

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros
Generales S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de marzo de 1988 a las 11 horas en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º Considerar la participación de la sociedad en la constitución de una sociedad anónima para la explotación exclusiva del ramo Seguro de Retiro y Complementario de Vida, con sujeción a los términos de la Resolución General Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3º Considerar y resolver sobre el Capital con el cual habrá de constituirse la nueva sociedad, teniendo en cuenta para ello las exigencias sobre capitales mínimos establecidas en la Resolución precedentemente indicada.

4º Decidir sobre los porcentajes de capital que habrá de suscribir e integrar "La Continental Compañía de Seguros Generales S.A.".

5º Decidir sobre la autorización exclusiva a otros accionistas de la sociedad para participar en la constitución de la nueva entidad.

6º Considerar y resolver sobre el proyecto de estatutos y acta constitutiva, que el Directorio someterá a la Asamblea, cuyo texto se ajustará a la Resolución Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

7º Decidir sobre la autorización a la nueva entidad para la utilización de la denominación "La Constinental" Compañía de Seguros de Retiro S.A.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en caja de valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 26 de febrero de 1988 de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 horas.

₳ 282,75 e. 11|2 Nº 58.325 v. 17|2|88

LA FORTUNA
S.A.
Argentina de Seguros Generales
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "La Fortuna S.A. Argentina de Seguros Generales", a celebrarse en Bartolomé Mitre 739, 6º piso, Capital Federal, el 29 de febrero de 1988 a las 17 horas a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la participación o no de la empresa en una compañía de seguros de retiro.

2º Consideración de prestar o no autorización los señores accionistas para emplear el nombre de La Fortuna en la denominación social de la nueva sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

₳ 165,75 e. 11|2 Nº 58.505 v. 17|2|88

"P"

PISTA BLANCA
S. A.
Registro Nº 2.967
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de febrero de 1988 a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social de la calle Riobamba 340, piso 14, oficina C, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º Situación Económica y Financiera de la sociedad y medidas a tomar.

3º Consideración de la Gestión de los Directores Titulares y Suplentes.

4º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley Número 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

El Directorio

₳ 136,50 e. 9|2 Nº 57.868 v. 15|2|88

PIZARRO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "Pizarro S.A.I.C." a celebrarse el día 26 de febrero de 1988 a las 18 horas, en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1986.

3º Consideración del Revalúo Contable y su destino.

4º Consideración del destino de las utilidades.

5º Honorarios de Directores y Síndicos.

6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

7º Designación del Síndico Titular y Suplente.

8º Determinación del Capital Social. Cambio del valor nominal de las Acciones en circulación.

9º Ratificación del aumento del capital por capitalización de dividendos por desgravación impositiva. Emisión de acciones. Reforma Art. 4 de los Estatutos Sociales. Limitación al derecho de preferencia. Determinación de prima de emisión.

10º Reforma de los Estatutos Sociales por adecuación a la Ley Nº 19.550 texto según decreto 841|84.

11º Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

El Vicepresidente.

₳ 146,25 e. 9|2 Nº 57.989 v. 15|2|88

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la sociedad Palacio de Cristal Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de febrero de 1988 en la calle Vicente López 1955 de la Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEL DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

3º Poner en conocimiento de los señores accionistas todo lo actuado por el Directorio de la sociedad con el contrato celebrado el día 15 de enero de 1987 con Concesiones Gastronómicas S. A., y estado actual del cumplimiento del mismo.

3º Remoción de los miembros del Directorio.

4º Designación de nuevos directores.

El Director

La presente convocatoria se realiza en los términos del artículo 236 de la ley 19.550 y por pedido de accionistas que representan un capital social superior al previsto por el primer párrafo del inciso 1º de la mencionada norma.

₳ 156 e.10|2 Nº 58.036 v.16|2|88

PERTENECER
Sociedad Anónima
de Ahorro para Fines
Determinados

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea Ordinaria a los Sres. accionistas a celebrarse el día 29 de febrero de 1988 a las 10 horas, en la sede social de la calle Montevideo 770, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1987. Gestión del Directorio.

2) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio y la remuneración de los Directores en exceso del límite que dispone el artículo 261 de la Ley 19.550.

3) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1988.

El Directorio.

₳ 195 e. 10|2 Nº 58.268 v. 16|2|88

PUCH
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de febrero de 1988 a las 18 horas, en primera Convocatoria y a las 19 horas en segunda Convocatoria, en Lavalle 1459, 3er. cuerpo, 3º piso, oficinas 76|78, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar el acuerdo resolutorio a presentarse en autos "Puch S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra".

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Apoderado.

₳ 97,50 e. 10|2 Nº 58.143 v. 16|2|88

PUERTO RIO
CAPITAN
S.A.

CONVOCATORIA

Se sita a los señores accionistas de Puerto Río Capitán S.A., en 1ª y 2ª Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de febrero de 1988 en la Sede Social de Posadas 1564, 2º piso, "C", de Capital Federal a las 19 horas a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reorganización Administrativa de la Sociedad.

2º Consideración de Memorias y Estados Contables por los Ejercicios cerrados el 30|6|78, 30|6|79, 30|6|80, 30|6|81, 30|6|82, 30|6|83, 30|6|84, 30|6|85 y 30|6|86.

3º Designación del número de Directores y su elección.

4º) Designación de Síndico titular y suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos Sociales; la Asamblea se considerará constituida con quórum suficiente para sesionar una hora después de la arriba fijada para la primera convocatoria, de fracasar esta.

₳ 156 e. 10|2 Nº 58.250 v. 16|2|88

PRODUCTOS
PULPA MOLDEADA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de Productos Pulpa Moldeada S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 29 de febrero de 1988, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el 29 de febrero de 1988, a las ance horas, en su local social sito en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 972, piso 10, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe a la Asamblea sobre la aplicación del ajuste por inflación de acuerdo a las normas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

2º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso, realizado el 1º|8|87.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1987.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Consideración de la actuación de los señores directores y del señor síndico.

6º) Remuneración a los señores directores en exceso a lo dispuesto por el art. 261, último párrafo de la Ley 19.550, t.o. 1984 y remuneración al señor síndico.

7º) Fijación del número de directores, elección de los mismos, designación del síndico titular y síndico suplente.

8º) Tratamiento de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria, fuera de los límites legales.

9º) Nominación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas tener presente el art. 24 de los Estatutos sociales.

₳ 234. e. 12|2 Nº 58.562 v. 18|2|88

"R"

RENTAS VARIAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 29 de febrero de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.

3º Destino de la cuenta de ganancias y pérdidas.

4º Fijar el número de miembros que integrarán el Directorio y designar a los que corresponda.

5º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Directorio.

₳ 156 e. 11|2 Nº 58.368 v. 17|2|88

RICHMOND
S.A.C. e I.
Humberto Iº 3044
Capital - Registro 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1988, a las 16 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Causa de la demora en convocar a la Asamblea Ordinaria.

3º Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.

4º Distribución de utilidades.

5º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Aumento del capital social a ₳ 10.000 mediante la capitalización de utilidades.

8º Reforma de los artículos quinto y sexto de los Estatutos.

9º Canje de las acciones en circulación y procedimiento a seguir respecto de las fracciones menores a un austral.

El Directorio.

₳ 156 e. 11|2 Nº 58.520 v. 17|2|88

ROJOMA
Sociedad Anónima
Reg. I.G.J. Nº 93.429

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Rojoma S.A. en primera convocatoria, para el día 29 de febrero de 1988, a las 9.30 horas, en Paraná 462, entrepiso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firme el acta.

2º) Aumento del capital social; emisión de acciones y forma de integración. Determinación de las características de las acciones a emitir.

3º) Reforma del art. 4º del estatuto social.

4º) Unificación del valor nominal de todas las acciones. Canje de títulos.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sede social en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de antelación a la asamblea.

₳ 175,50 e. 11|2 Nº 58.384 v. 17|2|88

ROHA
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Por cinco días y por disposición del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1988, a las 9 horas, en la sede social Corrientes 2392, Capital, a los señores accionistas, en primera convocatoria, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificar todo lo actuado por el Directorio y aprobando todas las operaciones realizadas desde el 1º|5|86 a la fecha.

2) Aprobar la gestión del Síndico en los mismos períodos.

2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario y Anexos respectivos, Cuadro de Resultados, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30|4|86.

3) Consideración de los mismos elementos del punto 2, correspondientes al ejercicio 30|4|87.

4) Consideración de la propuesta del Directorio, para distribuir los resultados del ejercicio 30|4|86, según detalle:

a) Directorio ₳ 911,25.
b) Síndico ₳ 100.
c) A nuevo Ejercicio ₳ 172,683 importes que exceden las limitaciones legales.

5) Consideración de la propuesta del Directorio para distribuir los resultados del ejercicio cerrado al 30|4|87, según detalle:

a) Directorio ₳ 1.000.
b) Síndico ₳ 200.
c) Nuevo Ejercicio ₳ 252,09 importes que exceden las limitaciones legales.

6) Elección por el término de 3 años a los Directores titulares y suplentes y por un año de Síndico titular y suplente.

7) Autorizar al Directorio a obtener recursos financieros mediante la obtención de créditos personales o reales, en entidades financieras o a particulares hasta la suma de ₳ 200.000; destinados a regularizar la situación financiera de la sociedad.

8) Autorizar al irectorio a la venta del inmueble de Avenida Corrientes [illegible]92, Capital, de acuerdo a tasaciones de 3 i[illegible]obiliarias de la plaza, suscribiendo al efecto todos los instrumentos jurídicos necesarios para realizar la venta.

9) Designar a un accionista para refrendar el acta de Asamblea, juntamente con el presidente de la misma.

El Directorio.

₳ 263,25 e. 10|2 Nº 58.297 v. 16|2|88

RENOME
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Síndico Tituar de Renomé S.A.C.I., en uso de las facultades del art. 294 inc. 7) de la Ley Nº 19.550, y en virtud de lo dispuesto por el art. 236 de la misma ley; convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de marzo de 1988, a las 17 hs., en la sede social sita en Cnel. Pagola 4141, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Remoción de los miembros del actual Directorio y Designación del número y miembros del nuevo Directorio.

El Síndico.

₳ 87,75 e. 9|2 Nº 57.801 v.15|2|88

RIONAVE
Sociedad Anónima
Nº I.P.J.: 76.386

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Rionave S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 15|3|88, a las 17.30 horas, en Avda. J. A. Roca 550, piso 9º, Of. 7, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEA DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la gestión del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos y Memoria, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30|5|87.

3º) Designación de síndico titular y suplente.

4º) Reorganización del Directorio.

El Directorio

₳ 126,75 e. 12|2 Nº 58.611 v. 18|2|88

RIONAVE
Sociedad Anónima
Nº I.P.J. 76.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Rionave S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15|3|88 a las 18.30 hs. en Avda. J. A. Roca 550, piso 9º, Of. 7, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social. Emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 87,75 e. 12|2 Nº 58.612 v. 18|2|88

"S"

SERFUTEX
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Serfutex S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 1988 a las 10 horas en Montevideo 496, 2º piso, Of. 21, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

2º Consideración de los resultados.

3º Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

La Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto.

₳ 136,50 e. 12|2 Nº 58.663 v. 18|2|88

SALMEC
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de marzo de 1988, a las 10 horas, en el local de la calle Uspallata 2182, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Elección de dos accionistas para refrendar el acta.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones de la Sociedad de ₳ 1 a ₳ 1.000 autorizando al Directorio al canje de las acciones en circulación.
3º) Aumento del Capital Social a australes 300.000. Emisión de acciones y su destino.
4º) Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
5º) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital por ₳ 200.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, clase A, 5 votos; ₳ 100.000 y acciones ordinarias, clase B, 1 voto, ₳ 100.000.

El Directorio

₳ 165,75 e. 10|2 Nº 58.104 v. 16|2|88

SINASA
Social Inmobiliaria Norteamericana Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de febrero de 1988 a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar el ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
3º Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º Consideración de la actuación de los directores y síndicos (artículos 275 y 296 Ley 19.550).
5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de directores y síndicos.
6º Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 175,50 e. 10|2 Nº 58.197 v. 16|2|88

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 4.692
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de febrero de 1988, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Rivadavia 1829, Piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 234, inc. 1º Decreto-Ley Nº 19.550|72 ejercicio al 30 de setiembre de 1987.
2º Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3º Distribución de utilidades.
4º Retribución al Directorio.
5º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º Elección de Directores, titulares y suplentes por un año.
7º Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

₳ 175,50 e. 9|2 Nº 57.947 v. 15|2|88

SINCOL
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de febrero de 1988, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 758, 4º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al 20 Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1987.
2º) Consideración del quebranto del Ejercicio.
3º) Consideración del Revalúo Contable Dto. Ley 19.742|72, incluido en el Balance General al 31 de octubre de 1987.
4º) Elección de un Síndico titular y suplente por el término de un año conforme al art. 9º del Estatuto.
5º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la presente asamblea.

El Directorio

₳ 146,25 e. 11|2 Nº 58.497 v. 17|2|88

SISTEMAS MEDICOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 1º de marzo de 1988, a las 10 horas, en la sede social de Viamonte 2319, P.B., Dto. B, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la documentación respecto al balance cerrado el 31 de julio de 1987.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: En caso de fracasar esta convocatoria la segunda convocatoria es para el mismo día y lugar, a las 11 horas.

₳ 117 e. 11|2 Nº 58.425 v. 17|2|88

"T"

TAPIALES
S.C.A.
Santa Fe 1575, 6º Piso
Capital Federal
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Tapiales S.C.A. para el día 26 de febrero de 1988, a las 12 hs., en el local social a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aprobación de la gestión administrativa de los ejercicios 1982|83|84|85|86|87.
3º Aceptación de la compra del inmueble de Rodríguez Peña 2053 - 4º A, Capital.
4º Ratificación de Asambleas de Accionistas de los ejercicios 1982|83|84|85|86|87.

El Presidente.

₳ 87,75 e. 9|2 Nº 58.016 v. 15|2|88

TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas para el próximo 29 de febrero de 1988 a las 12 hs. en la sede social de Talcahuano 38, piso 3º, Dpto. A y B, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Tratamiento y aprobación de la observación practicada por la Inspección General de Justicia respecto de la modificación del artículo 15 del estatuto social, propuesta en presentación del 2|2|87; y
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 87,75 e. 10|2 Nº 58.307 v. 16|2|88

"W"

WOLSE
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de febrero de 1988 a las 10 hs. en Medrano 362, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

En caso de fracasar esta convocatoria la segunda se realizará el mismo día, en el mismo lugar a las 11 horas.

El Síndico.

₳ 146,25 e. 10|2 Nº 58.243 v. 16|2|88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se hace saber por cinco (5) días que "G.T.E. International Incorporated, Sucursal Argentina, transfirió el 11 de diciembre de 1987, su local sito en la calle AÑASCO 1246|48, planta baja y 1º piso, Capital Federal, que funciona en carácter de Depósito de aparatos y artefactos para radiofonía, telecomunicaciones, sus repuestos y accesorios, taller de armado y mantenimiento de los mismos, con oficinas administrativas de la actividad, localización autorizada, según Resolución 1.077|SSIG|83, a International Communication Systems Incorporated, Sucursal Argentina. — Reclamos de Ley en Añasco 1278, Capital Federal.

₳ 107,25 e. 9|2 Nº 57.916 v. 15|2|88

Se hace saber por 5 (cinco) días que "G.T.E. International Incorporated, Sucursal Argentina, transfirió el 11 de diciembre de 1987, su local sito en la calle AÑASCO 1278, 3º, 4º, 5º piso, Capital Federal, que funciona en el carácter de Oficina Comercial, a International Communication System Incorporated, Sucursal Argentina. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado".

₳ 68,25 e. 9|2 Nº 57.913 v. 15|2|88

Estudio Ram, representado por el Doctor Fernando R. Rivarola, abog. Tº 29, Fº 656, con oficina en la calle Lavalle 1473, 4º "408", Capital, avisa: Isabel Monzón vende a Carlos Alberto Cazeaux, su negocio de Quiosco, Galletitería, venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza número 33.266, sito en la calle ASAMBLEA 692, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

₳ 68,25 e. 9|2 Nº 57.844 v. 15|2|88

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, ofic. 17|18, Capital, avisa que la señora Luz Alvarado Vergara vende su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la AV. BELGRANO 3172, Piso 1º, Depto. 3, Capital, a Josefa Testa de Meli libre de toda deuda y|o gravámenes, domicilio de las partes en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 9|2 Nº 57.842 v. 15|2|88

Sofía María Brunetti, corredora pública con oficinas en Lavalle 1290, 7º 706, avisa que: se rectifica el edicto Nº 54.559 del 21|12|87 al 28|12|87. Los compradores definitivos del negocio de AVENIDA CORRIENTES 5085, Capital son los señores Angel Jorge Itzcovichs, Juan Carlos Gianmarco, José Juan Rubén Doce, Ana María del Carmen Doce, Oscar Vicente Flores Luna y Angel Hugo Tolaba. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

₳ 58,50 e. 9|2 Nº 58.015 v. 15|2|88

Abel Omar López Feito avisa que vende a Mirta Inés Patrone su negocio de "Salón de Belleza" sito en AVENIDA PUEYRREDON 1822 (P. BAJA Y SOTANO), Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.

₳ 39 e. 9|2 Nº 57.970 v. 15|2|88

Cecchini-Paladino y Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el Martillero Público don Eduardo Alberto Cecchini, con oficinas en la Avenida Independencia Nº 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Daniel Tomás Barletta, Aldo Vicente Di Pietro y Clara Paul venden a los señores Carlos Iglesias González, Ana María Alfonso Ravanelli y Carlos Jesús Collazo, su negocio de Café, Casa de lunch, Despacho de bebidas, Helados sin elaboración, Restaurante y elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, denominado "Avenida", sito en la AVENIDA SAN MARTIN 2810, P. BAJA, ENTREPISO Y PRIMER PISO, de Cap. Fed. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 136,50 e. 9|2 Nº 57.819 v. 15|2|88

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Carlos Iglesias González y Ana María Alfonso Ravanelli venden a Monte Poro S. R. L., su negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración y venta de emparedados, denominado "San Luis", sito en la AVENIDA SAN MARTIN 4891|99, de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 87,75 e. 9|2 Nº 57.822 v. 15|2|88

Se comunica que Esteban Víctor Laruccia, transfiere a Fernando Sergio Florentino el local de Galería, sito en la calle AV. SANTA FE 2653, L. 33 - P. B. - Capital, que funciona con el rubro de Bombonería y Venta de Masas y Postres. — Reclamo de ley y domicilio de parte al mismo local.

₳ 39 e. 9|2 Nº 57.990 v. 15|2|88

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado con oficinas en Avda. Rivadavia 2237 Capital, comunica con referencia al aviso publicado del 18 al 24 de diciembre de 1987 según recibo Nº 54.121 por el negocio sito en la calle ALSINA 1630 de Capital qoe los reales compradores del mismo son Juan Bautista Goncalves Ferros, Manuel Mota y Secundino Goncalves Ferros. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 10|2 Nº 58.284 v. 16|2|88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852 Capital, Tel.: 38.0990 avisan: que da nula y sin efecto la venta del negocio del HHotel sito en ALSINA 3041 Cap. publicada en recibo Nº 53.195 del 3|12|87 al 10|12|87 donde vende Luz Adela Alvarado Vergara y compra oracio Constante Beratto reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 58,50 e. 10|2 Nº 58.240 v. 16|2|88

Alvarez e Hijos, corredores y martilleros públicos con oficinas en Av. Maipú 3509 de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, representada por el señor Fernando Domingo Alvarez, matrícula Nº 204, avisan que el señor Julio Abel González vende libre de pasivo y personal su negocio de Supermercado, sito en la calle ATILIO BARILARI 1379, Capital Federal a los señores Ramón Pedro Fernández, Amalio Fernández, Gustavo Fernández y Ramón Fernández. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

₳ 87,75 e. 10|2 Nº 58.055 v. 16|2|88

La doctora Alba Grassano comunica que el 31|12|87 el señor Arístides Grizzo transfirió su parte del fondo de comercio habilitado como casa de comida, sito en AV. SAN MARTIN 1518, al señor Gerardo Grizzo. — Reclamos de ley u oposiciones en el mismo domicilio.

₳ 48,75 e. 11|2 Nº 58.514 v. 17|2|88

Enrique Isl, mart. público, avisa: Ricardo Alonso vende a Juan Manuel Esparis el negocio del rubro Panadería y Fábrica de masas sito en la calle AV. DEL TRABAJO 1030|32 Capital, libre de todo gravamen, con personal. Reclamos de ley, calle Tapalqué 4668, Capital Federal.

₳ 39 e. 10|2 Nº 59.[illegible]00 v. 16|2|88

Se comunica que Establecimiento Metalúrgico Derqui S.R.L. transfiere el local de: Taller mecánico de soldadura y depósito de hierros nuevos, sito en la calle AV. DERQUI 3940|50 a la Compañía Italiana de Aceros S.A.C. e I. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo local.

El Apoderado.

₳ 48,75 e. 10|2 Nº 58.273 v. 16|2|88

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, Corredor Público Matriculado, con of. en Av. Rivadavia 2237, Cap., avisa que Beatriz Edit Conti de Jurio, vende a Joaquín Gomes Magalhaes y Héctor Osvaldo Biscardi, el negocio del ramo de Panadería, Fabrica de Masas y Venta de Helados, sito en la calle AVENIDA CORDOBA 3502 y MARIO BRAVO 998, de Capital Federal. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 10|2 Nº 53.287 v. 16|2,88

Se avisa que María Esther Calabria de Varela, transfiere su local sito en la calle AVELINO DIAZ 2175, Capital Federal, que funciona en el carácter de Taller Mecánico de reparaciones de automotores (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores) a Juan Carlos Varela. — Reclamos de ley, en el domicilio mencionado.

₳ 58,50 e. 10|2 Nº 58.060 v. 16|2,88

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, Corredor Público Matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, de Capital, comunica con referencia al aviso publicado del 24|12|87 al 31|12|87, según recibo Nº 56.042 por el negocio sito en la calle AV. LA PLATA 4616[illegible], de Capital Federal, que los reales compradores del mismo son Ernesto Rosendo Pillado, Juan Carlos Brea y Andrés Angel Indaver. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 10|2 Nº 53.285 v. 16,2,88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. — Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan: Nilda Celia Sagasti vende a: Francisco Gabriel Rodriguez Iturreta su negocio de Hotel sin servicio de comidas (cuarenta y cuatro (44) habitaciones), sito en AVENIDA SAN JUAN 2831, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término l[illegible]

₳ 58,50 e. 10|2 Nº 58.245 v. [illegible]2|88

Rodríguez y Posz S.R.L. representada en este acto por Oscar Rubén [illegible], martillero público, oficinas Cabildo [illegible], Capital, avisa: Rogelio Barreto vende a Avelino Vidal el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del fondo de comercio de despacho de bebidas, sito en AVDA. DEL TEJAR Nº 4003, Capital Federal. — Domicilios de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 48,75 e. 11|2 Nº [illegible] v. 17|2|88

Transferencias fondo comercio: Remilco S.A. y Miguel Angel González, avisan que transfieren el fondo de comercio de la actividad rubrada como: comercio minorista, venta de artículos del hogar, venta de muebles cocina y afines, que funciona en el local sito en la AVENIDA

CORRIENTES 4116, de Capital Federal, al señor Miguel Angel González, libre de deuda y personal. — Reclamos de ley, mismo domicilio.

₳ 58,50 e. 11|2 Nº 58.475 v. 17|2|88

J. Fernández Martins, martillero público. Maza 448, Capital Federal, avisa: Gitanus S.R.L. vende negocio restaurant, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido Ord. 33.266. Carpeta Nº 2.638|85. AV. BELGRANO 3502 esq. MAZA 409, Capital, libre de todo pasivo a Manuel Emilio Liñares, José Balbino Fernández y Edgardo López. Domicilio partes y rec. ley, en el mismo negocio.

₳ 58,50 e. 12|2 Nº 58.540 v. 18|2|88

Se hace saber que Florentino Cumpartino López y Cándido Seoane, transfieren el taller mecánico (reparación de automotores) de soldadura autógena y eléctrica, de chapistería (como actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora (un elemento), ubicado en la AV. BRASIL 3220|22, de Capital Federal, a Nicolás Tomás Ricardo Aguilera, Román Cano Cabañas y Hebert Carmelo Vairo. Reclamos de ley en Florida 336, piso 3º, oficina 309, Capital.

₳ 78 e. 12|2 Nº 58.678 v. 18|2|88

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º A, T.E. 49-4784, avisa: Que los señores Rogelio Jorge, José María Domínguez, Juan Belisario Correa y Juan Carlos Domínguez venden a los señores Manuel Varela, Ramón Bouzón Morales y Antonio López el negocio del ramo de casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración (203003-203004-203003) sito en esta ciudad, AV. CASEROS 2401, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

₳ 78 e. 12|2 Nº 58.720 v. 18|2|88

Ri-Pa-Lo S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López) Tte. Gral. J. D. Perón 1642, P.B. "1", avisa: Elba América Rodríguez de Trungellito, vende libre deuda y|o gravamen negocio de café, bar (203003), casa de lunch (203002), restaurante (203001), despacho de bebidas (203004), sito en AV. MONROE 2427, P.B., con depósito complementario, a "Bar Monroe 2427 S.R.L." (e.f.) representada por la Srta. Irene Puga. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 12|2 Nº 58.610 v. 18|2|88

Manuel Del Río, martillero público, con oficinas en Avda. Independencia 2294, 8º A, T.E. 942-8653, avisa que: La sociedad "Rorino S.R.L." representada por sus socios gerentes, José María Manuel Rodríguez Barrientos, Manuel Riesco, Jesús Nouche y Rebeca Scheindel Feigenbaum, venden a Rogelio Pose y Víctor Hugo Vilca su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración sito en Capital Federal, AVDA. PASEO COLON 1315, libre de personal y de toda deuda y|o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley dentro del término legal mis oficinas.

₳ 78 e. 12|2 Nº 57.155 v. 18|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|2 al 11|2|88.

Aviso al comercio que rectificando edicto del 6 al 13|10|87 Nº 41.822 vendedor Juan Angel Zurdo, comprador Emilio Horacio Caggiano, negocio venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, lácteos, galletitas, bebidas envasadas y artículos de limpieza, sito en AV. GRAL. MOSCONI 3383, Cap. (202001-003-012-005-002 - 204050). Reclamos de ley en el mismo negocio.

₳ 48,75 e. 12|2 Nº 58.575 v. 18|2|88

Eduardo Carlos Medina, escribano adscripto al Registro Notarial 191 con domicilio en Viamonte 1337, P.B. A, teléfono 49-8004 hace saber por cinco días que por instrumento privado de fecha 5 de enero de 1988 don Samuel Schejter vendió a don Isidoro Tekiel quien compró en comisión para Farmacia Naveyra S.R.L. en formación el fondo de comercio dedicado a farmacia, perfumería y afines ubicado en la AVENIDA LAS HERAS 2318. Las partes a los efectos de Ley 11.867 constituyeron domicilio en la Avenida Las Heras 2318. Reclamos de ley ante el mencionado escribano.

₳ 68,25 e. 12|2 Nº 58.672 v. 18|2|88

Martillero y Corredor Público, avisa que José Lepanto vende a Dominga Raffa de Chimento, su negocio habilitado para Comercio Minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambres, quesería, galletitas, lácteos y venta golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza Municipal Nº 33.266 B.M. 15.419 AD.740-24, 202001|002 X., ubicado en la AVENIDA SAN PEDRITO 605, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas ubicadas en la calle Ramón L. Falcón 3897, de esta Capital.

₳ 97,50 e. 12|2 Nº 58.589 v. 18|2|88

"B"

Se avisa que queda anulado el edicto Nº 30.899, publicado de fecha 14|7|87 al 20|7|87, que dice al Comercio Angela Flora y María Flora, venden libre de todo gravamen, impuestos y multas al Señor Luis Daniel Caminata, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, denominado El Amanecer, establecido en esta Capital calle BRASIL 3292| 3300, ESQUINA SANCHEZ DE LORIA 2110. — Reclamaciones término de ley: Potosí 3777, 3er. piso, Dpto. 12, domicilio de las partes.

₳ 78 e. 9|2 Nº 57.900 v. 15|2|88

Severino Otero, martillero público, oficinas Alsina Nº 1495, piso 3, Capital, avisa que los señores Antonio Andrés Rodríguez y Honorino García, venden a los señores Luis Héctor Islas, Abel Enrique Garnica y la señorita Marta Lucero, el fondo de comercio del rubro de restaurante, café, bar, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, churros y flanes, exped. Nº 39.727|87; ubicado en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1162, PLANTA BAJA Y SOTANO, de Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.

₳ 87,75 e. 11|2 Nº 58.438 v. 17|2|88

Iberia Inmobiliaria, repret. por Carlos Pemau, Corredor y Martillero Público con oficinas en Av. Nazca 1690, Capital, avisa: Victorina Nélida Robles vende a Antonio Prioli, su negocio de Restaurante - Parrilla - Bar - Casa de Lunch - Despacho de Bebidas - Helados sin elaboración y venta de pizza - fugazza - fainá - empanadas - postres - churros - 203001-009-003-002-004-007 - Sup. total 198,51 m., ciento noventa y ocho con cincuenta y uno, sito BYNON 6949, seis mil novecientos cuarenta y nueve, BUERAS 221, doscientos veintiuno, P. B., P A, sótano. — Reclamo de Ley Nazca 1690 - Cap.

₳ 78 e. 9|2 Nº 57.904 v. 15|2|88

Marta Moure de González, Martillera Pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. T. M. de Anchorena 74, Capital Federal, avisa que Armindo Valcarce Armada, vende el fondo de comercio de Garage, sito en BOYACA 731, Capital Federal, al señor Fernando César Méndez Mazza, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

₳ 58,50 e. 10|2 Nº 58.214 v. 16|2|88

El escribano Enrique Luis Clariá, comunica por 5 días que el señor Rubén Alfredo Casal, vende al señor Rubén Oscar Rodríguez, el fondo de comercio destinado a Estación de Servicio "ESSO", sito en esta Capital Federal, con frente a la calle BRANDSEN 2810. Oposiciones de Ley: Escribano Clariá, Lavalle 1145, 9º "C", Capital.

58,50 e. 10|2 Nº 58.304 v. 16|2|88

Se comunica que Alfonso Pablo Turles, L.E. 7.660.002, transfiere el Taller de Reparaciones de Vehículos Automotores (hasta 10 C.V. de potencia instalada) y Soldadura Autógena y Eléctrica y Venta de Repuestos a Juan José Cetrángelo, D.N.I. 12.080.660, ubicado en la calle BALBASTRO 1931, Capital. — Reclamos de ley, en el mismo.

₳ 48,75 e. 10|2 Nº 58.221 v. 16|2|88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Manuel Blanco, Joao Batista Rodovalho y Nilda Mabel Andrae venden a: Waldemir Esteban Guevara y Manuel Blanco su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en: BERNARDO DE IRIGOYEN 1328, Capital, libre de deuda y gravamen. — Reclamos de ley, efectuarlos nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 58,50 e. 10|2 Nº 58.244 v. 16|2|88

Se avisa que doña Tsai Chen Hsu de Chang vende sin pasivo y sin personal a don Ming Shang Huang el negocio de lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado, comercio minorista, venta de artículos de limpieza sito en BULNES 1175, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio en el mismo negocio.

₳ 58,50 e. 12|2 Nº 58.650 v. 18|2|88

"C"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990, avisan: Se rectifica publicación del 3-12-87 al 10-12-87, bajo recibo Nº 52.196, siendo los compradores Manuel Mirón Fernández y Braulio Fernández, del negocio de: Despacho de Bebidas (203004) y Casa de Lunch (203002), sito en CANALEJAS 2002|08 BOYACA 688|90, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas, dentro del término legal.

₳ 68,25 e. 10|2 Nº 58.171 v. 16|2|88

Romani Néstor Ricardo - Martillero Público, of. Nazca 1600, avisa, que María Isabel Rodríguez, vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal su negocio sito en la calle CURAPALIGUE 51 a doña Stella Maris Nicosia del rubro de "Comercio Minorista Venta de Productos Alimenticios, Fiambrería, Quesería y Bebidas Envasadas" — Oposiciones de Ley en término en nuestra oficina.

₳ 48,75 e. 9|2 Nº 57.804 v. 15|2|88

Hugo Alberto Sedler comunica que ha transferido el local ubicado en las calles CAMARONES 1773|77|81 y SANCHEZ 2023|27, P. A. y P. B., Capital, habilitado como Taller de Confección de Ropa, Comercio Mayorista y Minorista: venta de ropa confeccionada con oficina administrativa y depósito complementario, a Deportquincy S.A. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo domicilio.

₳ 48,75 e. 11|2 Nº 58.375 v. 17|2|88

Bartel Inmobiliaria representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, oficina 17|18, Capital, avisa que los señores Flavia María del Carmen Tunesse y Katz Knot Aris venden su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle CATAMARCA 247, Capital a Carlos Bernardo Rossi, libre de toda deuda y|o gravamen, domicilio de las partes y reclamo de Ley en nuestras oficinas.

₳ 78 e. 9|2 Nº 57.843 v. 15|2|88

Se hace saber por 5 (cinco) días que "G.T.E. International Incorporated, Sucursal Argentina, transfirió el 11 de diciembre de 1987, su local sito en la calle 14 DE JULIO 626, PLANTA BAJA Y ALTILLO, Capital Federal, que funciona en carácter de Fabricación y reparación de equipos y aparatos de comunicación y sus repuestos y accesorios. Hasta diez 10) operarios. Depósito de aparatos y materiales para radiofonía y sus repuestos y accesorios a International Communication Systems Incorporated, Sucursal Argentina. — Reclamos de Ley en Añasco 1278, Capital Federal.

₳ 97,50 e. 9|2 Nº 57.915 v. 15|2|88

Enrique Isi, martillero público, avisa: Sara De Jesús Oviedo y Juan Alberto Cuello, venden a Ismael Conrrado Sosa el negocio del rubro "Panadería", sito en la calle CAAGUAZU 5736|38, Cap., libre de todo gravamen, con personal. — Reclamos de Ley, calle Tapalqué 4668, Capital Federal.

₳ 39.— e. 10|2 Nº 58.294 v. 16|2|88

"E"

Se avisa que: Paulino Norikumi Miyasato Sakihama, transfiere a Masato Inone el local de Taller de Lavado y|o Limpieza y|o Planchado de Ropa con Instalaciones a Vapor. Potencia Instalada hasta 10 KVA, sito en la calle ESTEBAN BONORINO 1098|1100 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Recl. de Ley y domic. partes mismo negocio.

₳ 48,75 e. 10|2 Nº 58.274 v. 16|2|88

Viajes Overtour S.R.L., avisa haber transferido su fondo de comercio de: Agencia de Viajes y Turismo, sito en ESMERALDA 1066, 2º E, Cap. Fed., a Overtour Sociedad Colectiva, con domicilio en Esmeralda 1066, 2º E, Cap. Fed. Reclamos de Ley y partes en Juramento 2149 5º 28 - Capital Federal .

₳ 39.— e. 10|2 Nº 58.148 v. 16|2|88

"F"

Se avisa que "Hotel Alojamiento Guanacache S.R.L.", vende a "Dialsa Ochenta y Seis S.R.L.", el negocio denominado Guanacache Hotel S.R.L. y|o Hotel Alojamiento Guanacache S.R.L., del ramo Albergue Transitorio, sito en la calle FRANKLIN D. ROOSEVELT 4806|10 y AVDA. ALVAREZ THOMAS 3190, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen y personal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el negocio.

Nota: Se publica nuevamente por resultar comprador del negocio de referencia la firma mencionada precedentemente y no la que consignara en los edictos del 11|9 al 17|9|86, Nº 96.358.

₳ 97,50 e. 10|2 Nº 58.071 v. 16|2|88

Se avisa que Sergio Giuggiolini, transfirió a Ernesto Moore el quiosco y librería sito en FRENCH 2912 Capital Federal. Domicilio legal y reclamos ley, mismo local.

₳ 29,25 e. 9|2 Nº 57.987 v. 15|2|88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que Mauricio Molina, Oscar García, Magín Domínguez y Lorenzo González Arias venden a Angel Martínez, Fernando Arturo Mayer, Juan José Martínez y Manuel Fernández su negocio del ramo de Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, postres, empanadas, churros, Despacho de Bebidas y venta de Helados sito en FRANCISCO DE VIEDMA 6965, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

₳ 97,50 e. 9|2 Nº 57.999 v. 15|2|88

Guiragra S. A., vende el fondo de comercio rubro Servicios Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, sito en la calle FRENCH 2762 P. B. Capital, a: Bacarat Sociedad Anónima. — Constitúyese domicilio en la calle Giribone 3342|44, Capital, a efectos de reclamos de Ley.

₳ 48,75 e. 9|2 Nº 57.937 v. 15|2|88

"G"

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990 avisan: María Cristina Ricau, Juan Gregorio Ricciotti y Juan Oscar Suzanne venden a Chol San Whoon su negocio de Garaje sito en GIRIBONE 1133, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 48,75 e. 11|2 Nº 58.511 v. 17|2|88

"H"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º B, Capital, avisan que Gerardo Castiñeira; Federico Fernández; Mario Chauque; Raimundo José Gamarra y Juan Carlos González venden a "Calle 4000 S.R.L." su negocio del ramo de café; bar; casa de lunch; despacho de bebidas; con depósito complementario sito en HIPOLITO YRIGOYEN 4000 y QUINTINO BOCAYUVA 202 P.B. y SOTANO, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 87,75 e. 9|2 Nº 57.996 v. 15|2|88

"I"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que Domingo Rodríguez Penín, Eduardo Rodríguez, Manuel Solís y Manuel González venden a Francisco Sesto su negocio del ramo de Café, Bar, Venta de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Restaurante sito en INDEPENDENCIA 1399 PLANTA BAJA ENTREPISO Y SOTANO y SAN JOSE 786, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

₳ 87,75 e. 9|2 Nº 57.995 v. 15|2|88

"J"

Néstor Ricardo Romani, martillero público, Ofic. Nazca 1600, avisa, que don Fanor Beltrán Quispe, vende a Juan Aurelio Baumgartner y Santiago Cardesín López, su negocio sito en JUAN B. JUSTO 5552-54, rubro Bar, café, casa de lunch, quiosco, despacho de bebidas y sótano, libre de todas deudas y gravámenes y sin personal. Oposiciones de ley en término, nuestra oficina.

₳ 48,75 e. 9|2 Nº 57.807 v. 15|2|88

"L"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, matrícula Nº 1107 con oficinas en Avda. de Mayo Nº 1390, piso 1º, Capital, T.E. 38-2525|7632, avisan que amplían el edicto Nº 48.788 publicado del 17|11|87 al 23|1187, debiendo leerse como comprador el señor Valcarcel Garrido, quien lo hace para la entidad "Confitería El Reloj Sociedad de Responsabilidad Limitada" (e.f.), del negocio sito en esta ciudad, calle LAVALLE 701|711. — Domicilio de las partes, nuestras oficinas.

₳ 78. e. 12|2 Nº 58.644 v. 18|2|88

"M"

Roberto Acri, C.I. 6.454.484, avisa por cinco días que ha vendido su negocio de peluquería y salón de belleza, sito en MENDOZA 2291, Capital, a la Sta. María Andrea Barquin, D.N.I. número 18.139.355. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Mendoza 2291, Capital.

₳ 39.— e. 10|2 Nº 58.184 v. 16|2|88

Se hace saber por cinco días que el fondo de comercio de propiedad de Cierres Automáticos Re-Li-Mar S.A., con domicilio legal en la calle MARCOS SASTRE 3069, Capital Federal, dedicado a la fabricación de cierres de polyester ha sido vendido a José Liebl Fábrica Argentina de Cierres Automáticos Depe S.A., con domicilio en Marcos Sastre 3021, Capital Federal. — Oposición a Cierres Automáticos Re-Li-Mar S.A., en domicilio Marcos Sastre 3021, Capital Federal.

₳ 68,25 e. 12|2 Nº 58.585 v. 18|2|88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990, avisan: Carlos Victorio Biafore, vende a Jorge Eduardo Guetmonovitch, su negocio de garaje, sito en MONROE 2255 - Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 48,75 e. 10|2 Nº 58.241 v. 16|2|88

Fusillo Propiedades, representada por el martillero público Mateo Fusillo, con oficinas en Av. Rivadavia 10847, Capital Federal, avisa que: Juan José Cobián vende a Osvaldo Alberto Grecco y Pedro Edgardo Ruiz Díaz el negocio de Panadería sito en la calle MUÑIZ 1041|43 de Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de Ley domicilio de las partes en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 10|2 Nº 58.144 v. 16|2|88

Se hace saber por 5 (cinco) días que G. T. E. International Incorporated, Sucursal Argentina, avisa que transfirió el 11 de diciembre de 1987, su local sito en la calle MARLOTE 182, Planta Baja, Capital Federal, que funciona en el carácter de depósito de aparatos y materiales para radiofonía y sus repuestos y accesorios y oficina comercial, a International Communication Systems Incorporated, Sucursal Argentina. Reclamos de ley, en Añasco 1278, Capital Federal.

₳ 78 e. 9|2 Nº 57.914 v. 15|2|88

"O"

Fortunato Suppa, C.P., avisa que Delicia Beatriz Fernández, vende a Carlos Eduardo Olszak, su quiosco, librería, juguetería, sita en ORO 1724 de Capital. Reclamos: Cabildo 546.

₳ 29,25 e. 10|2 Nº 58.252 v. 16|2|88

Se avisa que: Enrique Nelson Maleplate, vende la oficina farmacéutica de su propiedad denominada: Farmacia Pacheco, sita en la calle OLAZABAL 4577, Capital Federal a Lucesco Sociedad en Comandita Simple, libre de deudas. Domicilio de partes y reclamos de ley en la misma Farmacia sita Olazábal 4577 de esta Capital.

₳ 58,50 e. 11|2 Nº 58.333 v. 17|2|88

"P"

Manuel Cadenas y Cía., representada por Manuel Cadenas Martillero Público, oficinas Avda. Gral. Paz 10.674, Teléfono 641-8291, avisa que rectifica el Edicto Nº 55.098, publicado del 23|12|87 al 30|12|87, debiendo tomarse: "Méndez Fernández S.R.L.", vende al señor Ramón Torres su negocio de Casa de Lunch (203002), Café-Bar (203003), Despacho de Bebidas (203004), Helados (sin elaboración) (202009), con depósito complementario, sito en PICHINCHA 62 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas. Bajo el 1.120 al folio 214 del libro de Matrícula 50.

₳ 87,75 e. 12|2 Nº 58.623 v. 18|2|88

Lois y Mato (Delmiro S. R. Mato, martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Eduardo Gómez, Hipólito Vázquez, David Lago José María Abad y Francisco Alfonzo, venden a Raúl Vázquez, Alfredo Fernández, Carlos Rodolfo Carballo y Julio Fernández Mon, su negocio del ramo de casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, churros, empanadas, venta de golosinas envasadas, kiosco y restaurante sito en PASAJE BUERAS 10, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios, partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

₳ 97,25 e. 9|2 Nº 57.993 v. 15|2|88

Daniel Eduardo Kobrinsky, avisa que transfiere el fondo de comercio minorista y venta de productos alimenticios (20|2001), bebidas envasadas (20|2002), fiambrería quesería (20|2003), lácteos (20|2012), aves muertas peladas (20|1008) huevos hasta 60 (sesenta) docenas (20|1007) en carácter de reunir las condiciones determinadas en la ordenanza Nº 36.822. Sito PEDRO GOYENA 1591, de Capital Fed. al Sr. Herminio Carlos Francisco Corradini. Reclamos de Ley en Pedro Goyena 1591 y Rosario 758, P. 5º F, ambos de Cap. Federal.

Nota: La presente venta es retroactiva al 13|1|88.

₳ 107,25 e. 10|2 Nº 58.043 v. 16|2|88

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario, con oficinas en la calle Paraná 140, piso 1º, oficinas 17|18, Capital, avisa que el señor José Bonabia vende su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle PAVON 1217, 1º y 2º piso, Capital, a Jorge Simón Katz Izcua, libre de todas deudas y|o gravámenes. — Domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 12|2 Nº 58.655 v. 18|2|88

Se comunica que al señortia María Cristina Mende transfiere al señor José Villar el fondo de comercio de su negocio de Bar; Restaurante; Parrilla; sito en la calle PRESIDENTE PERON 2170 de esta Capital. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

₳ 39.— e. 11|2 Nº 58.324 v. 17|2|88

Oscar Alfredo Federico Pastor y Elsa Teresa Bonino avisan que venden su negocio de elaboración de sandwiches, sito en el PJE. DEL CARMEN 773 a Alberto Osvaldo Cattaldi, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Presidente Perón 1209, piso 6º H.

₳ 39.— e. 11|2 Nº 58.461 v. 17|2|88

Se avisa que Coloidal S.R.L., con fecha 30|10|84, transifere a Cromoion S. R.L., su local sito en PJE. OPORTO 6127, P. BAJA, que funciona como: Servicio: envasamiento de medicamentos, productos farmacéuticos y específicos veterinarios (proceso manual), con boca de expendio minorista. — Reclamos de ley el domicilio de las partes.

₳ 58,50 e. 11|12 Nº 58.348 v. 17|2|88

"R"

Lois y Mato (Delmiro R .R. Mato, martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Calle 1700 S. R. L., venden a Rodríguez Peña 687 S. R. L. (e|f.), su negocio del ramo de restaurante, casa de lunch, café y despacho de bebidas, sito en RODRIGUEZ PEÑA 687|93 y VIAMONTE 1700, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios, partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

₳ 78 e. 9|2 Nº 57.994 v. 15|2|88

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, Corredor Público Matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, de Capital, avisa que Guillermo Ignacio Arteaga Cirio y José Antonio Vilariño, venden a María Teresita Abalovich y Jorge Eduardo Abalovich, el negocio del ramo de fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados, bombones, bebidas en general envasadas y despacho de pan, sito en la calle RAUL SCALABRINI ORTIZ 2314 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

₳ 78 e. 10|2 Nº 58.236 v. 16|2|88

Se comunica que Cayetano Cali y Beatriz Marrazzo, venden a Luis José Gaudiosi y Julio César Morales el Fondo de Comercio de café; bar; restaurante; despacho de bebidas; casa de lunch y venta de helados sin elaboración, sito en RIVADAVIA 2535 de Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. Domicilio de partes y reclamos de ley en el negocio.

₳ 48,75 e. 11|2 Nº 58.414 v. 17|2|88

"S"

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852 Capital, T.E. 38-0990 avisan: Jorge Francisco Paneta vende a Rosa Marta Salguero de Serratosa su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en SALTA 1429, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 48,75 e. 11|2 Nº 58.513 v. 17|2|88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, Tel. 38-0990, avisan: José Manuel Rivero vende a Herminio Domínguez y Francisco González Lago su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas sito en SOLIS 299 P.B. y SOTANO, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 58,50 e. 10|2 Nº 58.170 v. 16|2|88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, Tel. 38-0990, avisan: Daniel Paredes y Severino Pose venden a Antonio Gabriel Sequeira y José Luis Brito su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados sin elaboración, sito en SOLIS 490, P.B., Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 58,50 e. 10|2 Nº 58.242 v. 16|2|88

"T"

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990, avisan: Andrés Ruano vende a Raúl Roberto Ruano su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en TERRERO 632, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 48,75 e. 11|2 Nº 58.512 v. 17|2|88

"U"

Magliola Inmobiliaria repres. por el señor Oscar A. Magliola, Mart. Público Nac. Balanc. con of. en Avda. Alvarez Jonte 4469 A, Cap. Fed., avisa: Marcelo Francisco Jiménez y Oscar Domingo Miguel Alí venden a Bruno Rivara, Comercio minorista venta de productos de abasto: Carnicería, aves muertas y peladas, chivitos, lechones y huevos hasta 60 (sesenta) docenas, frutería, verdulería, venta de bebidas envasadas, productos alimenticios, fiambrería, quesería (201.001|005|002 - 202.001|002|003), calle URIARTE 2222 (dos mil doscientos veintidós) P.B., Cap. Federal. Reclamos de ley n|of. domic. de partes.

₳ 97,50 e. 10|2 Nº 58.065 v. 16|2|88

"V"

Mauricio Hugo Procupez, Corredor público con oficinas en Avda. Corrientes 3916, P.B. A de Cap. Federal, avisa que Manuel Franco Santos y Andrés Pérez Santos venden libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de café, bar, despacho de bebidas, con depósito complementario (203001), (203003), (203004) sito en esta Capital Federal calle VIRREY CEVALLOS 267, P.B. y P. ALTA, al Sr. Julián Arriola y la Sra. Delia Leonor Weisz. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 78 e. 10|2 Nº 58.195 v. 16|2|88

Se comunica que ha quedado sin efecto operación transferencia fondo de comercio realizada por Osvaldo Juan Salar, con domicilio en Vuelta de Obligado 1734, a favor de Celestino Estebánez y Gervasio Carlos Luengas, con domicilios en Jujuy 281, piso 3, Dpto. F y Bernáldez 1435, todos de Capital Federal, respecto del negocio de rotisería y casa de comidas, sito en VUELTA DE OBLIGADO 1734 de la misma ciudad.

Publicado del 14|12|87 al 18|12|87 - Recibo Nº 53.148.

₳ 68,25 e. 11|2 Nº 58.329 v. 17|2|88

"U"

Olmar y Enrique Parola, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la Avda. Pte. R. S. Peña 1185, 3er. piso, Capital Federal, avisan que se rectifica el edicto publicado del 24 al 30 de marzo de 1987 (Recibo Nº 18.403) en el cual por su intermedio Carofer S.R.L. vendía a Teresa del Carmen Lucía Graciela Rose Giannotti y Héctor Osvaldo Lalín, el negocio de Restaurant sito en la calle USPALLATA 701|5, Capital Federal, siendo el comprador Víctor Fabio Candia. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

₳ 78 e. 12|2 Nº 58.[illegible] v. 18|2|88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BIZZARRO

Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL

Comunica por tres días que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 4 de noviembre de 1987, se ha aumentado el capital social en australes 345.000 llevándolo a un total de ₳ 350.000. Las acciones son preferidas, nominativas no endosables, vn. ₳ 1.- cada una. — El directorio ha resuelto la emisión de las acciones. Suscripción a la par e integración al contado. — El aumento del capital se afecta a los beneficios de las Leyes 22.021 ly 22.973 y decreto de la Provincia de San Juan número 1920-PDE-87, Artículo 15.

El Directorio

₳ 52,65 e. 11|2 Nº 58.459 v. 15|2|88

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA BELGA

S. A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 27|11|87 aprobó la escisión de Compañía Argentina Belga S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 18 y 22 de julio de 1985 bajo número 6.637 6.639 del libro 100 Tomo A, con domicilio legal en Florida 716, 7º C, Capital Federal, con un activo al 31|8|87 de ₳ 15.859.344,87 un pasivo de ₳ 7.929.536,39 y un patrimonio neto de ₳ 7.929.536,39. — Se escindió un activo de ₳ 3.020.360, no implicando reducción de Capital Social. — La sociedad escisionaria es Complejo Industrial Tigre S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de marzo de 1987 bajo el número 1.597 del Libro 103 Tomo A, con domicilio legal en Maipú 327, 6º C, Capital Federal.

El Apoderado.

₳ 64,35 e. 11|2 Nº 58.418 v. 15|2|88

"F"

FERRUM

S.A. de Cerámica y Metalurgia Nac. 959

PAGO DE DIVIDENDOS Y DISTRIBUCION POR CAPITALIZACION

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias clases A y B que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 29|10|87 y contando con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 22 de febrero de 1988 se llevarán a cabo las siguientes operaciones: Pago de dividendos: Se abonará el dividendo del 21,93724904 % en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, un voto, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|87. — Distribución por capitalización: Se hará efectiva la distribución del 90,04524880 % en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clases A y|o B en proporción a las respectivas tenencias, en concepto de capitalización parcial del Ajuste Integral de Capital, correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|87. Dichas operaciones se efectuarán contra presentación del cupón Nº 2 en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Las nuevas acciones a entregarse, en títulos definitivos con las características ya mencionadas, llevarán cupón Nº 3 al 20 adheridos y gozarán de dividendos a partir del 1º|7|87. — Las fracciones menores de una acción (v|n. ₳ 1) se liquidarán en efectivo, de acuerdo a las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Se recuerda a los señores accionistas que ante saldos impagos a los 60 días corridos de puesto a disposición, se actuará como agente de retención del impuesto a las ganancias, según lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 20.628 y sus modificaciones (T.O. en 1986).

Buenos Aires, febrero de 1988.

El Directorio.

₳ 157,95 e. 12|2 Nº 58.689 v. 16|2|88

"G"

GTE INTERNATIONAL INCORPORATED

Sucursal Argentina

Se hace saber por 5 (cinco) días que con motivo de la transferencia efectuada el 11 de diciembre de 1987 de activos y pasivos de GTE International Incorporated, Sucursal Argentina, a favor de International Communication Systems Incorporated Sucursal Argentina, esta última es la empresa sucesora y continuadora de las actividades desarrolladas por GTE International Incorporated, Sucursal Argentina.

La Apoderada.

₳ 68,25 e. 9|2 Nº 57.917 v. 15|2|88

"P"

PLIN METAL

S. A.

REDUCCION DE CAPITAL

El Directorio de Plin Metal S.A. informa que la Asamblea General Extraordinaria del 5 de enero de 1988 resolvió en forma unánime la reducción del capital social mediante la adquisición y cancelación de 34.441.861 acciones ordinarias de un total de 144.134.880 que se hallaban en circulación. Dichas acciones fueron adquiridas abonando el precio, convenido de cuarenta y tres milésimas de Austral (₳ 0,043) por cada acción, mediante la entrega de bienes inmuebles propiedad de la empresa, sitos en las avenidas Jujuy 1032|40 y Juan Bautista Alberdi 152|56|60, de esta Ciudad.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988.

El Director Presidente.

₳ 97,50 — e. 11|2 Nº 58.479 v. 17|2|88

PLUS PLAN

S. A.

de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto número 1, efectuado el 29 de diciembre de 1987, del Plus Plan para la adjudicación de sumas de dinero, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y la Administradora. G: Grupo; O: Orden; S: Sorteo; L: Licitación. G: 1.001; S. O: 012; L. O: 0011.

El Escribano.

₳ 15,60 e. 10|2 Nº 58.279 v. 19|2|88